



Naturaleza que se
EXPANDE

Un compromiso que se fortalece
en los territorios

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

informe de Gestión 2025-2026 PNNC

El presente informe se realiza en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC adopta las pautas de accesibilidad web (WCAG 2.1), las cuales recomienda la alineación de textos a la izquierda para garantizar la accesibilidad. Esta alineación facilita la lectura a personas con discapacidad cognitiva o visual, evitando espacios irregulares entre palabras que dificultan el seguimiento de líneas.

Contenido

Introducción.....	6
1.1 ¿Qué es Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC?	7
1.2 PNNC en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida. 7	
1.2.1 Contribución PNNC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	7
1.2.2 Compromisos CONPES.....	9
1.2.3 Indicadores y metas Plan Nacional de Desarrollo	16
1.2.4 Estrategia integradora Nodos de Biodiversidad, naturaleza en expansión...	19
1.2.5 Plan Estratégico Institucional 2022-2026	19
2. La conservación, el corazón de PNNC.....	22
2.1 Contribución de la recuperación de la biodiversidad de ecosistemas estratégicos	23
2.1.1 Procesos de fortalecimiento para la declaración de nuevas áreas protegidas	23
2.1.2 Procesos de fortalecimiento para la ampliación de áreas protegidas	25
2.1.3 Hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación.....	26
2.2 Fortalecimiento de la representatividad de la biodiversidad en el Sistema Nacional de áreas Protegidas-SINAP	31
2.3 Procesos de conservación, prevención de conflictos y mitigación de presiones	37
2.3.1 Reconocimiento a la conservación.....	37
2.3.2 Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas.....	38
2.3.3 Evaluación de Daños y análisis de necesidades EDANA.....	39
2.4 Desarrollo Local Sostenible.....	41
2.4.1 Bioeconomía y emprendimiento	41
2.5 Fortalecimiento del ecoturismo para la conservación	42
3. Gobernanza ambiental, participación comunitaria, y acuerdo de paz.....	62
3.1 Gobernanza, diálogo social y gestión del riesgo	63
3.1.1 Gobernanza y gestión del relacionamiento con comunidades campesinas	63
3.1.2 Gestión del Riesgo Público	67
3.2 Generación del conocimiento para la conservación.....	70
3.3 Procesos de Educación Ambiental que construye paz con la naturaleza	73

3.4	Alianzas territoriales por la paz y la naturaleza	73
3.4.1	Participación de PNNC en escenarios estratégicos	76
3.4.2	Colombia como referente global en áreas protegidas	77
3.5	Compromisos en el marco de la Implementación de los Acuerdos de Paz	82
4.	Una Entidad que se transforma a través de resultados con sentido	86
4.1	Fortalecimiento Institucional a través del talento humano	87
4.2	Gestión presupuestal y Eficiencia del Gasto público	91
4.2.1	Ejecución presupuestal 2025	91
4.2.2	Metas alcanzadas y proyectos de inversión Ejecutados	91
4.2.3	Estados financieros	94
4.3	Gestión con valores para resultados	98
4.3.1	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	98
4.3.2	Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información	102
4.3.3	Gestión Ambiental para el buen uso de los recursos públicos	104
4.3.4	Gestión de las Comunicaciones internas y externas	105
4.3.5	Gestión documental y fortalecimiento archivístico	107
4.3.6	Fortalecimiento del control Interno y la transparencia	108
4.3.7	Otras acciones para la transparencia, participación y rendición de cuentas a la ciudadanía	112
4.3.8	Comportamiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones	113
4.3.9	Gestión Contractual	115
5.	Construyendo un esquema de intervención territorial que se mantiene vivo en la Amazonia, el Caribe, el Pacífico, los Andes y la Orinoquia	119
5.2	Nodos de Biodiversidad para la transformación territorial	119
	Nodos de biodiversidad, el Tránsito hacia la expansión de la naturaleza	120
5.2.1	Dirección Territorial Amazonía (DTAM)	120
5.2.2	Dirección Territorial Andes Orientales (DTAN)	123
5.2.3	Dirección Territorial Andes Occidentales (DTAO)	127
5.2.4	Dirección Territorial Caribe (DTCA)	130
5.2.5	Dirección Territorial Orinoquía (DTO)	136
5.2.6	Dirección Territorial Pacífico (DTPA)	139

Tabla 1 Contribución de PNNC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS	8
Tabla 2 Compromisos CONPES.....	10
Tabla 3 Hectáreas en proceso de restauración.....	28
Tabla 4 Número de Hectáreas en proceso de restauración 2025, fuente: PNNC	28
Tabla 5 Propuesta de reclasificación de los biomas del mapa de ecosistemas, Fuente: SGM - febrero de 2026	31
Tabla 6 Distribución por categorías de representatividad de las unidades de análisis ecosistémico (UAE) período 2022 – 2025,.....	32
Tabla 7 Áreas protegidas inscritas en el RUNAP Fuente: SGM - marzo de 2026.....	33
Tabla 8 Áreas protegidas con vocación ecoturística y estado de sus Planes de Ordenamiento Ecoturístico (POE)	44
Tabla 9 Avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo por área protegida, Fuente PNNC 2026.....	46
Tabla 10 Visitantes áreas protegidas PNNC 2025, Fuente: SSNA.....	49
Tabla 11 Proyectos Entregados - Recursos FONAM y Nación	51
Tabla 12 Contratos de obra en ejecución – Recursos FONAM y Nación	52
Tabla 13 intervención de Infraestructuras recursos FONAM y Nación	53
Tabla 14 Contratos de obra en ejecución – Recursos FONTUR	53
Tabla 15 Proyectos Entregados - Recursos Cooperación KFW	54
Tabla 16 Contratos de obra en ejecución – Recursos Cooperación KFW	54
Tabla 17 Relación de compra de predios PNNC vigencias 2022 – 2026.....	56
Tabla 18 Adquisición de predios y mejoras	59
Tabla 19 Acuerdos suscritos por área protegida, año 2025, fuente: PNNC	64
Tabla 20 Movilización de recursos internacionales PNNC	74
Tabla 21 Conformación de planta de persona, Fuente: Grupo de Gestión Humana	87
Tabla 22 Conformación Planta de Personal PNNC por nivel jerárquico	88
Tabla 23 Ejecución presupuestal y proyectos de inversión (PA)	91
Tabla 24 Proyecto de inversión Mejoramiento de la Infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas Nacional	91
Tabla 25 Proyecto de Inversión Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.....	92
Tabla 26 Proyecto Fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales a nivel Nacional	93
Tabla 27 Balance General PNNC Cuenta Nación	94
Tabla 28 Estado de Resultados PNNC Cuenta Nación.....	94
Tabla 29 Balance General PNNC Cuenta FONAM.....	95
Tabla 30 Comparativo Dimensiones MIPG	100
Tabla 31 Comparativo Políticas MIPG	101
Tabla 32 Acciones Transversales.....	103
Tabla 33 Cumplimiento PAA 2025.....	108
Tabla 34 Auditorías Internas 2025	108

Tabla 35 Solicitudes atendidas a la CGR 2025.....	110
Tabla 36 PQRSDF Gestionadas	113
Tabla 37 Contratación 2025	116
Tabla 38 Contratación 2026	116

Introducción

La rendición de cuentas de Parques Nacionales Naturales de Colombia correspondiente a la vigencia 2025–2026 se desarrolla en un contexto institucional orientado a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la gestión pública basada en resultados. Este proceso se enmarca en el Manual Único de Rendición de Cuentas, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la apuesta nacional por consolidar a Colombia como *Potencia de la Vida*, integrando la conservación de la biodiversidad con la justicia ambiental, la gobernanza territorial y la construcción de paz.

Durante este periodo, la entidad avanzó en la implementación de acciones estratégicas que abarcan la protección de la biodiversidad, la gestión del Sistema de Parques Nacionales Naturales, la articulación con comunidades locales y pueblos indígenas, la modernización institucional, el fortalecimiento del talento humano y la ejecución eficiente de los recursos públicos. Estas acciones se desarrollaron desde un escenario donde la conservación se articula con la prevención de conflictos, la mitigación de presiones, la generación de conocimiento y la promoción de territorios sostenibles e innovadores.

El presente informe ofrece una visión integral de los resultados alcanzados, organizados en los momentos que estructuran la estrategia de rendición de cuentas 2026:

1. La conservación, el corazón de PNNC, que destaca los avances en representatividad, restauración ecológica, conocimiento y uso público.
2. Gobernanza ambiental, participación comunitaria y construcción de paz, que visibiliza el rol de los grupos de valor, los saberes ancestrales y las alianzas territoriales.
3. Una entidad que se transforma, que presenta los avances en planeación estratégica, transparencia, control interno, gestión presupuestal y fortalecimiento institucional.
4. Resultados con sentido, que muestran cómo la gestión institucional genera valor público y bienestar para las comunidades y los ecosistemas.
5. La construcción de un esquema de intervención territorial en la Amazonia, el caribe, el pacífico, los Andes y la Orinoquia que recoge las capacidades instaladas los programas estratégicos de las Direcciones Territoriales que integra la Entidad.

De esta manera, la rendición de cuentas 2025–2026 se presenta como un ejercicio que no solo informa sobre los avances alcanzados, sino que también reafirma el compromiso de Parques Nacionales Naturales con la transparencia, la participación y la mejora continua. Este informe invita a comprender la gestión institucional desde una mirada sistémica, donde la conservación, la gobernanza y la transformación administrativa convergen para fortalecer la misión de proteger el patrimonio natural del país. Con esta base, se da paso a la presentación detallada de los resultados, impactos y aprendizajes que marcaron la gestión del periodo correspondiente a la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026, así como los avances y capacidades institucionales que la entidad entrega a la ciudadanía y a la siguiente administración.

Contexto

1.1 ¿Qué es Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC?

Parques Nacionales Naturales de Colombia es una entidad pública del orden nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, responsable de la administración, manejo y protección del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de otras figuras de conservación a su cargo. Su mandato institucional se fundamenta en la Constitución Política, la Ley 99 de 1993 y el conjunto de normas que regulan la conservación de la biodiversidad, la gestión ambiental y la protección del patrimonio natural del país.

La entidad tiene como misión garantizar la integridad ecológica y cultural de los ecosistemas estratégicos del país, mediante acciones de conservación, restauración, investigación, gobernanza ambiental, uso público responsable y articulación con comunidades locales, pueblos indígenas, entidades territoriales y cooperantes. Su gestión se desarrolla en un territorio diverso y complejo, que abarca áreas protegidas terrestres y marinas, zonas de alta biodiversidad, territorios étnicos, regiones con presencia de economías ilegales y áreas afectadas por conflictos socioambientales.

Durante la vigencia 2025–2026, la gestión institucional estuvo orientada por el Plan Estratégico Institucional 2023–2026, las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo *Colombia Potencia Mundial de la Vida*, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas. Estos instrumentos definieron prioridades en materia de conservación, justicia ambiental, ordenamiento territorial alrededor del agua, fortalecimiento institucional, transparencia, participación ciudadana y construcción de paz con la naturaleza.

1.2 PNNC en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 establece la hoja de ruta para convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida, orientada a la protección de la biodiversidad, la justicia ambiental, la seguridad humana y la transformación territorial. En este marco, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) desempeña un papel estratégico como autoridad ambiental y como custodio del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

A continuación, se presenta la contribución institucional de PNNC a los principales instrumentos de política pública nacional.

1.2.1 Contribución PNNC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye el marco global más amplio para orientar las acciones de los Estados hacia un modelo de desarrollo equilibrado, inclusivo y ambientalmente responsable. En este contexto, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) desempeña un papel estratégico como autoridad encargada de la conservación de la

biodiversidad y la gestión de áreas protegidas, aportando de manera directa e indirecta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).






La gestión institucional de PNNC contribuye especialmente a los ODS relacionados con la protección de ecosistemas terrestres y marinos, la acción climática, la gestión del agua, la gobernanza ambiental y el fortalecimiento de capacidades para la sostenibilidad. Estos aportes se derivan de funciones misionales claramente definidas: conservación y restauración ecológica, manejo efectivo del SINAP, monitoreo de biodiversidad, ordenamiento ambiental del territorio, turismo de naturaleza responsable, articulación interinstitucional y fortalecimiento institucional.

En coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “*Colombia Potencia de la Vida*”, la entidad orienta sus acciones hacia la protección del patrimonio natural, la seguridad hídrica, la mitigación y adaptación al cambio climático, la consolidación de territorios ambientalmente sostenibles y la promoción de economías basadas en la naturaleza.

Esta alineación permite que PNNC aporte de manera a los ODS, fortaleciendo la coherencia entre la política nacional, los compromisos internacionales y la gestión institucional.

Tabla 1 Contribución de PNNC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

ODS	Nombre del ODS	Aporte institucional
ODS 2	 2 HAMBRE CERO	Aportes a sistemas agroecológicos y restauración productiva en zonas amortiguadoras.
ODS 6	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Conservación de páramos, humedales y cuencas abastecedoras.
ODS 8	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Empleo verde, guardaparques y economías comunitarias sostenibles.
ODS 11	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

ODS	Nombre del ODS	Aporte institucional
ODS 12	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	Turismo de naturaleza responsable y bioeconomía.
ODS 13	 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	Conservación de ecosistemas estratégicos que capturan carbono y regulan el clima.
ODS 14	 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	Gestión de áreas marinas protegidas como Malpelo, Gorgona.
ODS 15	 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	Protección de 59 áreas protegidas que representan más del 14% del territorio nacional.
ODS 16	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	Gobernanza territorial, control institucional y participación comunitaria.

1.2.2 Compromisos CONPES

La gestión de Parques Nacionales Naturales de Colombia se articula con los principales instrumentos de política pública definidos por el Gobierno Nacional, entre ellos los documentos CONPES que orientan la acción del Estado en materia de biodiversidad, cambio climático, turismo sostenible, océanos y gestión del riesgo.

Estos lineamientos constituyen el marco estratégico que guía la planificación, la inversión y la coordinación interinstitucional, asegurando que las acciones de conservación y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales contribuyan de manera efectiva a las prioridades nacionales.

El análisis de alineación entre PNNC y los CONPES permite evidenciar cómo las funciones misionales de la entidad (conservación de ecosistemas estratégicos, restauración ecológica, monitoreo de biodiversidad, gobernanza territorial, turismo de naturaleza y gestión del riesgo), aportan directamente al cumplimiento de las metas y orientaciones establecidas por el país. Esta articulación fortalece la coherencia entre la política ambiental, la planificación

sectorial y la acción institucional, consolidando a PNNC como un actor clave en la implementación de políticas públicas de alto impacto.

Actualmente, Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene bajo su liderazgo la ejecución de cuarenta y seis (46) acciones en cuatro (4) instrumentos de política pública CONPES, como se detalla a continuación:

Tabla 2 Compromisos CONPES

CONPES	Acción PAS CONPES	Meta 2025	Avance 2025-I	% de avance
3797	Acción 1.15 Aplicar la fase de aprestamiento de la ruta declaratoria de PNN para dos sitios estratégicos de la región: los Bosques Transicionales del norte del río Guaviare (Cumaribo, Vichada) y el Alto Manacacias.	100%	79%	79%
3915	Acción 1.5. Avanzar en la actualización, formulación e implementación de planes de manejo en áreas protegidas	100%	80%	80%
	Acción 1.7. Desarrollar una estrategia para armonizar el plan de acción del SIRAP con los instrumentos de planeación de las instancias del Sistema Departamental Áreas Protegidas (SIDAP) y Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP)	91%	96%	95%
	Acción 1.8. Implementar la estrategia de trabajo para resolver problemáticas de uso, ocupación y tenencia del suelo en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (SPNN)	91%	92%	99%
	Acción 3.21. Brindar asistencia técnica para articular la perspectiva de gestión de los planes de manejo de las áreas protegidas del SPNN, en los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de desarrollo municipales y departamentales en el Macizo Colombiano	90%	0%	0%
3990	Acción 2.10. Implementar herramientas tecnológicas para mejorar los sistemas de control y vigilancia en las áreas protegidas marinas y marino costeras e insulares del SINAP, en el marco de sus competencias y en coordinación con las demás entidades competentes.	6	5	83,33%

CONPES	Acción PAS CONPES	Meta 2025	Avance 2025-I	% de avance
	Acción 4.6. Mejorar o implementar herramientas de efectividad del manejo en las áreas protegidas, marina, marino costeras e insulares del SINAP, en el ámbito de gestión nacional	6	38	100,00%
	Acción 4.7. Elaborar y hacer seguimiento a las propuestas para fortalecer el Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) en el marco de los SIRAP Pacífico y Caribe	54%	49,86%	92,33%
	Acción 4.8. Elaborar y presentar propuestas técnicas de Colombia ante el comité técnico regional para fortalecer la gestión del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) con base en el plan de acción regional.	60,00%	57,00%	95,00%
	Acción 4.13. Elaborar, ajustar e implementar participativamente los planes de manejo de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado, administrados por PNN, a partir de los objetivos de conservación	53,30%	23,70%	44,47%
4050	Acción 1.2 Integrar los diferentes sistemas de conocimiento presentes en los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas, como insumo para la definición de metas de conservación.	76%	30,00%	39,47%
	Acción 1.3 Definir y concertar metas de conservación por parte de los actores del Sinap y los Sirap.	34%	26,00%	76,47%
	Acción 1.4 Revisar el sistema de categorías del Sinap y diseñar las categorías que aseguren su suficiencia.	100%	80,00%	80,00%
	Acción 1.6 Declarar y ampliar las áreas protegidas a partir de las metas de conservación definidas.	56%	48,00%	85,71%
	Acción 1.8 Reducir la introducción, trasplante y traslocación de especies invasoras dentro del Sinap.	49%	20,00%	40,82%
	Acción 1.9 Reducir el tamaño poblacional de las especies invasoras dentro del Sinap.	44%	20,00%	45,45%
	Acción 1.10 Desarrollar acciones orientadas a impulsar el uso sostenible de la biodiversidad objeto de uso dentro del Sinap, por medio del establecimiento de emprendimientos productivos sostenibles.	65%	43,00%	66,15%

CONPES	Acción PAS CONPES	Meta 2025	Avance 2025-I	% de avance
	Acción 1.11 Mantener o mejorar la resiliencia en las áreas con mayor vulnerabilidad a los efectos de los impulsores principales de cambio global dentro del Sinap a través de las acciones de manejo de las áreas protegidas.	50%	0%	0%
	Acción 2.2 Construir escenarios prospectivos de conectividad a nivel de paisajes priorizados, que orienten su manejo.	47%	12,00%	25,53%
	Acción 2.4 Desarrollar procesos de divulgación y formación a la sociedad en general sobre las contribuciones de la naturaleza, en especial de las estrategias de conservación in situ y la conectividad, al bienestar de las personas, con el fin de aportar a la apropiación social del patrimonio natural del país.	49%	36,00%	73,47%
	Acción 3.1 Incrementar la eficiencia de la estructura del Sinap en sus diferentes ámbitos de gestión, en su completitud, conocimiento, relaciones y funcionalidad.	62%	38,00%	61,29%
	Acción 3.2 Incrementar la participación efectiva de todos los actores estratégicos en las instancias de los diferentes ámbitos de gestión del Sinap bajo los principios de legitimidad, transparencia y enfoque de género e intergeneracional.	60%	16,00%	26,67%
	Acción 3.3 Crear, ajustar y reconocer arreglos de gobernanza en los diferentes ámbitos de gestión del Sinap que involucren a los actores en la toma decisiones, desde una perspectiva de corresponsabilidad, equidad, reconocimiento de la diversidad cultural, respeto y complementariedad.	75%	42,00%	56,00%
	Acción 3.4 Diseñar e implementar participativamente la estrategia de comunicación y educación orientada a la mayor comprensión y apropiación del Sinap.	55%	46,00%	83,64%
	Acción 3.6 Aumentar la formación y el fortalecimiento de las capacidades para la planificación, manejo y administración de las áreas protegidas.	50%	40,00%	80,00%
	Acción 3.7 Aumentar el porcentaje de áreas protegidas que desarrollan el proceso de planificación del manejo.	43%	34,00%	79,07%

CONPES	Acción PAS CONPES	Meta 2025	Avance 2025-I	% de avance
	Acción 3.8 Incrementar el número de subsistemas con planes de acción adoptados, actualizados, vigentes en ejecución.	44%	86,18%	100,00%
	Acción 3.9 Implementar una metodología de evaluación de la efectividad del manejo en las Áreas Protegidas de carácter público y analizar sus resultados.	65%	62,00%	95,38%
	Acción 3.10 Implementar una metodología de evaluación de efectividad de los subsistemas de áreas protegidas basada en monitoreo y seguimiento.	34%	32,00%	94,12%
	Acción 3.11 Identificar los roles y responsabilidades en la financiación del Sinap y hacer seguimiento a las contribuciones financieras para la gestión del Sinap.	95%	0%	43,46%
	Acción 3.12 Aumentar el conocimiento del gasto público y privado de las áreas protegidas.	55%	0%	59,09%
	Acción 3.13 Incrementar la cobertura del cálculo de brecha financiera para la gestión del Sinap.	36%	0%	100,00%
	Acción 3.17 Incrementar la complementariedad en la gestión entre instituciones públicas del Sinap.	38%	50,00%	100,00%
	Acción 3.18 Capacitar a las instituciones públicas para incrementar el conocimiento sobre la gestión del Sinap.	76%	58,00%	76,32%
	Acción 3.19 Incrementar el número y la cobertura de las investigaciones en las áreas protegidas del Sinap.	60%	44,00%	73,33%
	Acción 3.20 Aumentar la integración de las diferentes formas de conocimiento local en el análisis y gestión de los atributos del Sinap.	50%	21,00%	42,00%
	Acción 3.22 Incrementar la disponibilidad de la información para los actores del Sinap.	38%	0,00%	39,47%
	Acción 3.23 Aumentar las capacidades y la articulación de los actores de los distintos niveles y ámbitos de gestión del Sinap en relación con la gestión del conocimiento requerida para el seguimiento de los objetivos del Sinap.	56%	25,00%	44,64%
	Acción 4.1 Armonizar formas de manejo del territorio a través de acuerdos en áreas protegidas públicas, entre actores estratégicos, especialmente comunidades locales, campesinas y grupos étnicos, considerando su régimen jurídico.	60%	30,00%	50,00%

CONPES	Acción PAS CONPES	Meta 2025	Avance 2025-I	% de avance
	Acción 4.5 Aumentar el conocimiento de los beneficios generados por los habitantes de las áreas protegidas, susceptibles de ser objeto de retribución especialmente para las comunidades locales (campesinas) y grupos étnicos.	28%	0,00%	0,00%
	Acción 4.7 Aumentar la formalidad en el aprovechamiento sostenible de la naturaleza con fines comerciales en las áreas protegidas (turismo, fauna, pesca, artesanías, forestal y otros productos maderables y no maderables, acceso a recursos genéticos).	59%	9,00%	15,25%
	Acción 4.8 Aumentar el reconocimiento de usos sostenibles: ancestrales y tradicionales, nuevos usos, usos comunitarios y sistemas productivos, asociados al cumplimiento de los objetivos de conservación de las áreas protegidas.	28%	0,00%	0,00%
	Acción 4.9 Diseñar e implementar una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y sus zonas de influencia de acuerdo con la vocación del territorio.	55%	30,00%	54,55%
	Acción 4.11 Incrementar los ingresos de las áreas protegidas por cuenta de mecanismos de internalización de los costos del impacto ambiental de los sectores productivos.	50%	29,00%	58,00%
	Acción 4.12 Incrementar los ingresos de las áreas protegidas por cuenta del aprovechamiento de beneficios de los sectores productivos (energética, agropecuaria forestal y turismo).	70%	46,00%	65,71%
4084	Acción 3.9 Desarrollar el análisis de prioridades de conservación para la región de la Mojana, que identificará los sitios con potencial para ser declarados áreas protegidas en alguna de las categorías del SINAP en la región de La Mojana	100%	0%	0%

CONPES 3797: Política para el desarrollo integral de la Orinoquia: Attilanura-Fase 1

El compromiso de PNNC en esta política se concentra en la acción 1.15, orientada a aplicar la fase de aprestamiento de la ruta de declaratoria de Áreas Protegidas Nacionales (PNN) para dos sitios estratégicos en la región: los Bosques Transicionales del norte del río Guaviare (Cumaribo, Vichada) y el Alto Manacacías.

- **Avance consolidado:** La entidad culminó la implementación de la ruta para la declaratoria del PNN Serranía de Manacacías en la vigencia 2023.

- **Estado actual:** El proceso para la declaración de las Selvas Transicionales de Cumaribo se encuentra en la fase inicial de aprestamiento, y en la consolidación de una posición oficial por parte de las comunidades, los resguardos y la asociación ASOCAUNIGUVI sobre la continuidad de este proceso.
- **Cumplimiento:** A la fecha, se registra un avance del 79% en el cumplimiento de la acción.

CONPES 3915: Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo regional sostenible del Macizo colombiano

Los compromisos de PNNC en el marco de este CONPES se enfocan en el fortalecimiento de la gestión de áreas protegidas y la gobernanza ambiental del Macizo colombiano. PNNC tiene responsabilidad directa en cuatro acciones, con los siguientes avances:

- **Acción 1.5:** Se ha logrado la formulación de siete planes de manejo de áreas protegidas regionales: cuatro para la Corporación Autónoma Regional de Nariño y tres para la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.
- **Acción 1.7:** Se elaboró y se realiza seguimiento a una estrategia para armonizar el plan de acción del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) con los instrumentos de planeación del Sistema Departamental (SIDAP) y Municipal (SIMAP) de Áreas Protegidas.
- **Acción 1.8:** Se realizó la entrega de documentos clave para el cumplimiento, que incluyen la identificación de áreas del SPNN del Macizo que adelantan estrategias de Uso, Ocupación y Tenencia (UOT), la estrategia de transferencia de experiencia e información para implementar UOT en las CAR, y la implementación de dicha estrategia.
- **Acción 3.21:** Se ha brindado asistencia técnica a cerca de 40 entidades del orden territorial para la gestión de los planes de manejo de las áreas protegidas.

CONPES 3990: Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030

Los compromisos de PNNC se concentran en el fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas marinas y costeras, así como en la articulación regional e internacional para la conservación de la biodiversidad. PNNC participa en las siguientes acciones:

- **Acción 2.10:** Contribuye al fortalecimiento de capacidades institucionales y de gestión en el ámbito bioceánico, consolidando instrumentos técnicos para la sostenibilidad territorial.
- **Acción 4.6:** Mejorar e implementar herramientas de efectividad del manejo en las áreas protegidas del SINAP en ámbitos marinos, costeros e insulares.
- **Acción 4.7:** Formulación y seguimiento de propuestas para fortalecer el Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) en los SIRAP Pacífico y Caribe.
- **Acción 4.8:** Elaboración de propuestas técnicas para fortalecer la gestión del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) en escenarios regionales.
- **Acción 4.13:** PNNC ha avanzado en la formulación e implementación participativa de los planes de manejo de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado bajo su administración, alineados con los objetivos de conservación.

CONPES 4050: Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)

La política establece principios orientadores y metas para fortalecer el SINAP, buscando optimizar la representatividad ecológica, la conectividad, la efectividad y la equidad en la gestión. El enfoque incluye garantizar un manejo efectivo mediante el fortalecimiento de la gobernanza y la participación de múltiples actores, bajo un enfoque de justicia y derechos.

El cumplimiento general se sitúa en 22.63% frente a una meta anual acumulada proyectada del 53.18%. El resultado se analiza como coherente con la naturaleza progresiva, habilitante y acumulativa del PAS. Este desempeño ha sido posible gracias al fortalecimiento de los procesos de planificación y la vinculación de talento humano idóneo en PNNC.

- **Acciones con avance cercano al 100%:** Las acciones 1.4, 2.4, 3.4, 3.6, 3.8, 3.9, 3.17 y 3.18 confirman productos adoptados, instrumentos operativos o procesos consolidados que evidencian capacidad y articulación institucional en temas específicos de la política.
- **Acciones en fase de alistamiento y estructuración:** Las acciones 1.8, 1.9, 1.11, 2.2, 4.5, 4.7 y 4.8 se centraron en la formulación técnica, la definición de marcos operativos y la consolidación de acuerdos interinstitucionales, hitos necesarios para la sostenibilidad de los resultados futuros.
- **Acciones con avance intermedio:** Las acciones 1.2, 1.3, 1.6, 1.10, 3.1, 3.3, 3.7, 3.19, 3.22, 3.23 y 4.1 muestran una ejecución consistente, con resultados acumulables y con oportunidades de mejora en la priorización operativa o asignación de recursos.
- **Acciones de avance bajo:** Las acciones 1.11, 4.5 y 4.8 presentan avances porcentuales bajos. Dada su importancia estructural para la Política, se plantea la necesidad de revisar estratégicamente su ejecución para visibilizar el desempeño cualitativo de manera adecuada.

CONPES 4084: La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo

PNNC tiene bajo su responsabilidad la acción 3.9, cuyo objetivo es desarrollar el análisis de prioridades de conservación para la región de La Mojana, identificando sitios con potencial para ser declarados áreas protegidas del SINAP.

- **Avance:** La entidad ha avanzado en la elaboración de documentos técnicos para identificar el potencial de áreas de protección y las posibles categorías de conservación (locales, regionales, nacionales, internacionales) en la región.

1.2.3 Indicadores y metas Plan Nacional de Desarrollo

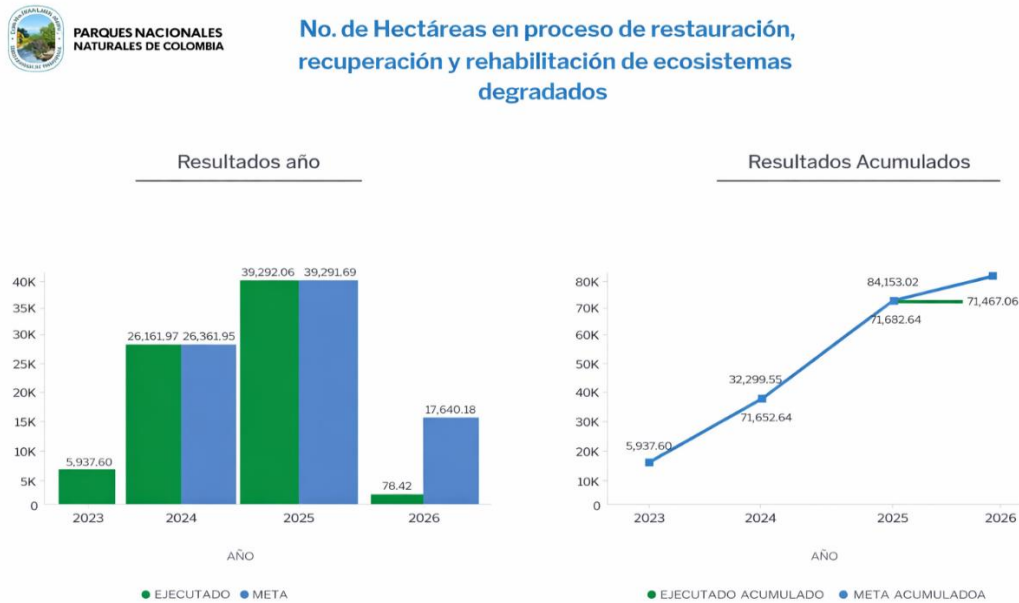
Parques Nacionales Naturales de Colombia contribuye de manera activa al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia mediante la implementación y seguimiento de tres indicadores estratégicos.

Esta visión consolida la necesidad de fortalecer la conservación de las áreas protegidas, en especial de los Parques Nacionales Naturales, y la complementa con un mayor entendimiento de las dinámicas territoriales, a través de un análisis de los vectores de la

economía de la biodiversidad y las dinámicas productivas presentes alrededor de las áreas protegidas.

En primer lugar, el indicador de número de hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación refleja los avances en la conservación y recuperación de ecosistemas. Este cuenta con una meta cuatrienal de 100.000 hectáreas, de las cuales, a la fecha, se han alcanzado 71.667 hectáreas, resultados que se materializan a través de la gestión de las Direcciones Territoriales y sus respectivas áreas protegidas.

Ilustración 1 Número de hectáreas en proceso de restauración



En segundo lugar, el indicador de número de visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística permite medir el fortalecimiento del turismo sostenible. La meta establecida para el cuatrienio es de 8.000.000 de visitantes, registrando a la fecha un total de 5.981.745 visitantes en las diferentes áreas protegidas con vocación ecoturística del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Ilustración 2 Número de visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

No. de Visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística



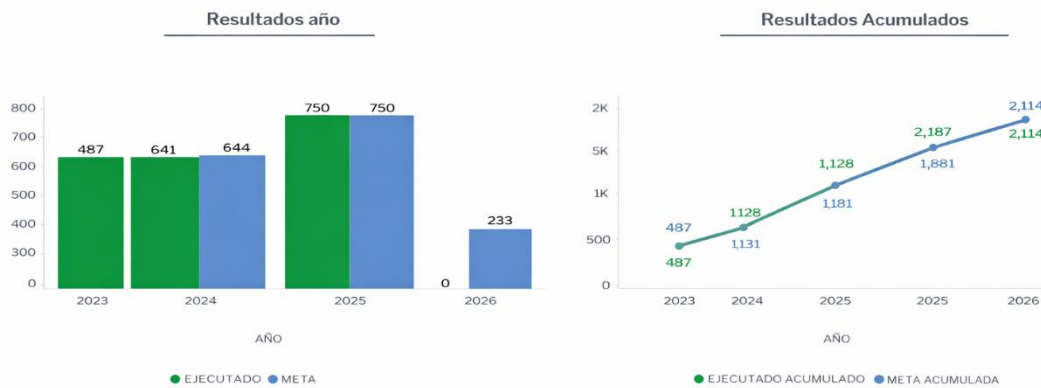
Finalmente, el indicador de número de acuerdos de conservación y bienestar implementados o en implementación con familias campesinas, pescadoras, comunidades y organizaciones comunitarias que habitan, colindan u ocupan estas áreas evidencia el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la articulación con actores locales. Para este indicador se definió una meta cuatrienal de 1.587 acuerdos, la cual ha sido superada, alcanzando a la fecha un total de 1.878 acuerdos.

Ilustración 3 Número de visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

No. de Acuerdos de conservación y bienestar implementados o en implementación



En conjunto, estos indicadores dan cuenta del compromiso institucional con la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país.

1.2.4 Estrategia integradora Nodos de Biodiversidad, naturaleza en expansión

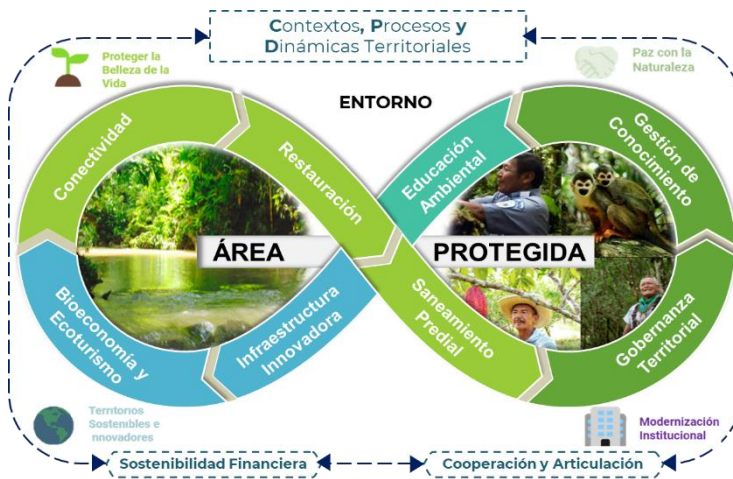


Imagen 1 Estrategia Nodos de Biodiversidad, Fuente: PNNC

La estrategia Nodos de Biodiversidad se fundamenta en un enfoque territorial y de paisaje, orientado a armonizar las acciones de actores sociales, institucionales y sectoriales en territorios que integran áreas protegidas y sus zonas de influencia.

Su propósito es avanzar hacia la consolidación de territorios sostenibles e innovadores, que protegen la naturaleza y promueven el uso sostenible del territorio, en un marco de

equilibrio de derechos, fortaleciendo la conectividad ecológica, el trabajo en red, la generación de conocimiento y la apropiación social de la biodiversidad.

En este contexto, la estrategia parte de un entendimiento integral de las condiciones ambientales, sociales y económicas de los territorios, con el fin de reducir las presiones y amenazas antrópicas que afectan las áreas protegidas, tales como la deforestación y los efectos del cambio climático. Para ello, se priorizan intervenciones en las zonas con función amortiguadora, promoviendo la articulación entre Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), entidades del orden nacional y territorial, y las comunidades locales.

En el marco de su implementación, la estrategia se estructura a partir de cuatro procesos de articulación con los actores territoriales: i) Gestión territorial integral, ii) Gestión de la biodiversidad, iii) Valoración social y cultural del conocimiento, y iv) Economía productiva de la biodiversidad. Estos procesos se alinean con los ejes estratégicos de “Proteger la belleza de la vida” y “Desarrollo Territorial Sostenible e Innovador”, integrando acciones de conservación, restauración, educación ambiental, comunicación y bioeconomía, con el fin de fortalecer la sostenibilidad de los territorios y la conservación de la biodiversidad.

1.2.5 Plan Estratégico Institucional 2022-2026

Parques Nacionales Naturales de Colombia define su visión estratégica a partir de un conjunto de pilares, objetivos y líneas o procesos estratégicos que orientan la gestión institucional durante el periodo 2023–2026. Esta hoja de ruta establece los principales frentes de trabajo para la formulación y ejecución del plan de acción anual, en articulación

con los objetivos institucionales, las metas estratégicas y los compromisos adquiridos a nivel sectorial, nacional e internacional.

La Visión Estratégica 2023–2026, “Ordenar el territorio en torno a la naturaleza”, se fundamenta en el ordenamiento territorial alrededor del agua como eje estructurante del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. En este marco, se reconoce la importancia de fortalecer la conservación de las áreas protegidas, en especial de los Parques Nacionales Naturales, a partir de una comprensión integral de las dinámicas territoriales y de las actividades productivas que se desarrollan en su entorno.

Esta visión se materializa a través de cuatro ejes estratégicos fundamentales:

Ilustración 4 Ejes estratégicos PNNC



Estos pilares orientan la gestión institucional hacia la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental en el país.

En el marco de los cuatro pilares estratégicos se articulan los objetivos institucionales y las líneas o procesos estratégicos, los cuales estructuran la gestión de la entidad y orientan la toma de decisiones. A partir de esta arquitectura estratégica se definen los indicadores institucionales, concebidos como herramientas clave para el seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño. Estos indicadores permiten medir de manera objetiva el nivel de cumplimiento de las metas propuestas, así como los avances en la implementación de las acciones estratégicas, garantizando una gestión orientada a resultados y alineada con los compromisos institucionales.

El Plan se encuentra publicado en la página web de la entidad (<https://www.parquesnacionales.gov.co/planeacion-3/planes-estrategicos-e-institucionales/#paa>), en el apartado de transparencia, garantizando el acceso a la información y el cumplimiento de los principios de publicidad y rendición de cuentas



La conservación, el corazón de PNNC

2. La conservación, el corazón de PNNC

Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), como entidad líder en la conservación del patrimonio natural del país, ha consolidado durante el 2025 y el primer trimestre de 2026 una serie de logros significativos que evidencian su compromiso con la protección y recuperación de la biodiversidad en las áreas protegidas.

Este capítulo, presenta los principales logros alcanzados en torno a la conservación como núcleo de la gestión institucional, destacando avances en la recuperación de la biodiversidad de ecosistemas estratégicos, el fortalecimiento de la representatividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y la consolidación de herramientas como el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). Asimismo, se evidencian los resultados en procesos de prevención de conflictos socioambientales, el reconocimiento a la efectividad del manejo de las áreas protegidas y la promoción de estrategias de desarrollo local sostenible basadas en la bioeconomía y el ecoturismo, en línea con la consolidación de territorios más sostenibles e innovadores.

De igual manera, se resaltan los avances en el fortalecimiento del ecoturismo como una estrategia para la conservación y el bienestar de las comunidades, así como la implementación de infraestructura innovadora y procesos de gestión predial que contribuyen a la consolidación del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Estos resultados reflejan una gestión orientada a la conservación de la vida, que protege la belleza natural del país mientras impulsa territorios sostenibles e innovadores, desde una visión participativa y territorial.

2.1 Contribución de la recuperación de la biodiversidad de ecosistemas estratégicos

2.1.1 Procesos de fortalecimiento para la declaración de nuevas áreas protegidas

En relación con la declaratoria/ampliación de áreas protegidas del ámbito de gestión nacional a integrarse en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, se continúan desarrollando acciones e intervenciones integrales y coordinadas entre el gobierno, privados, comunidades locales y sociedad civil, tal como lo establece la resolución 1125 del 2015 “*por la cual se adopta la ruta para la declaratoria de áreas protegidas*”, a fin de consolidar un SINAP ecológicamente representativo, avanzando en una conservación real y efectiva de las áreas protegidas.

El portafolio que Parques Nacionales Naturales de Colombia lidera, cuenta en la actualidad con cinco (5) procesos de declaratoria y tres (3) ampliaciones de áreas protegidas existentes. Los procesos en desarrollo son: proceso de declaratoria de la Serranía de San Lucas, proceso de declaratoria de las Selvas Transicionales de Cumaribo, proceso de declaratoria de los Ecosistemas Secos del Patía, proceso de declaratoria de las Sábanas y Humedales de Arauca, proceso de declaratoria Palmares Mixtos de Tochecito y ampliación del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, ampliación del Parque Nacional Natural Chingaza y ampliación del Parque Nacional Natural Tatamá.

Ruta declaratoria de la Serranía de San Lucas

Durante la vigencia, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) lideró la gestión integral para el avance en la declaratoria de la Serranía de San Lucas, logrando la articulación de siete dependencias del nivel nacional, incluyendo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Agencia Nacional de Minería (ANM). Se destaca la socialización del proceso con las 12 alcaldías y dos gobernaciones del área de influencia, integrando a representantes agromineros y autoridades étnicas en el diseño de la propuesta.

A través de mesas técnicas intersectoriales de alto nivel, se revisaron y ajustaron las condiciones habilitantes con los sectores de minas, agricultura y ambiente. Asimismo, se radicó ante la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) la solicitud de procedencia para iniciar diálogos territoriales. Este avance es significativo porque permitió posicionar la propuesta en territorio mediante el Encuentro Social y Regional “Pacto por la Vida y la Paz” en Tiquisio, asegurando además recursos de cooperación y el inicio de acciones tempranas de restauración en el marco del programa Herencia Colombia (HECO).

A continuación, se resaltan los resultados de la gestión como parte del fortalecimiento de la ruta declaratoria de la Serranía de San Lucas:

- Realización de espacios técnicos y directivos orientados a fortalecer la ruta de trabajo entre el MADS, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la ANM, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y la Asociación de Operadores de Carbón del Perijá (AOCP).

- Fortalecimiento del diálogo y la articulación territorial con actores sociales, institucionales y comunitarios.
- Avance en la ruta institucional ante la DANCP para la etapa de consulta previa con grupos étnicos.
- Consolidación de acuerdos con comunidades y actores interinstitucionales que permitieron la definición de compromisos para la apertura de espacios de diálogo formal durante el primer semestre de 2026.

Ruta declaratoria de Sabanas y Humedales de Arauca

En cumplimiento de la ruta de declaratoria, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) avanzó en la definición de criterios técnicos y de seguridad fundamentales para la viabilidad del proceso en el territorio de Arauca. Ante las condiciones de orden público, la entidad realizó un análisis exhaustivo para priorizar los lugares de socialización, garantizando que el despliegue institucional se realice de manera segura y efectiva. Esta gestión permitió el ajuste del plan de trabajo institucional, integrando estrategias flexibles de ingreso supeditadas a la disponibilidad de recursos y la situación del conflicto armado.

Esta gestión permitió evidenciar los siguientes resultados:

- Consolidación de los criterios técnicos y de seguridad para el ingreso al territorio.
- Priorización territorial de los sectores específicos para el desarrollo de acciones de socialización.
- Definición de posibles estrategias de ingreso y priorización de lugares para jornadas de socialización, adaptadas a la situación del territorio.
- Ajustes en el plan de trabajo alineado con la realidad presupuestal y de seguridad del territorio.

Ruta declaratoria de Selvas Transicionales de Cumaribo

La gestión de la entidad se centró en el mantenimiento de un canal institucional sólido y permanente con las autoridades tradicionales indígenas. Este esfuerzo de relacionamiento permitió alcanzar un acuerdo estratégico con la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Unión de Indígenas de Guainía y Vichada (ASOCAUNIGUVI), mediante una reunión directa con su presidente que definió una propuesta de diálogo en territorio que involucró a capitanes y directivos.

Por lo anterior, se destacan los siguientes logros:

- Mantenimiento continuo del canal institucional de comunicación con las autoridades tradicionales, orientado a facilitar los procesos de toma de decisiones.
- Consolidación de un acuerdo formal con las comunidades para el ingreso al territorio durante la vigencia 2026.
- Realización de reuniones de concertación con la directiva de la asociación ASOCAUNIGUVI para estructurar la metodología de participación en territorio.

Ruta declaratoria Ecosistemas Secos del Patía

Durante la vigencia, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) fortaleció la caracterización social y productiva mediante visitas de campo y entrevistas con líderes locales, gremios y autoridades de los departamentos de Cauca y Nariño. Esta gestión permitió un posicionamiento estratégico de la importancia ecológica del Bosque Seco Tropical, integrando la conservación con los instrumentos de ordenamiento territorial locales. Un hito fundamental fue la firma del *Pacto por el ordenamiento territorial alrededor del agua y la conectividad biocultural cauca - Nariño*, el cual establece los principios de relacionamiento entre PNNC, la Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO) y la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC). Este logro es relevante porque transformó la visión del área protegida en un motor de desarrollo regional, garantizando una ruta de trabajo conjunta para el año 2026 que cuenta con el respaldo de redes comunitarias como la Red de Guardianes de Semillas y REDAVIDA.

Este logro, permitió evidenciar los siguientes resultados:

- Consolidación de un polígono de referencia técnica ajustado con insumos de líderes locales y organizaciones gremiales mediante visitas de campo y entrevistas estructuradas.
- Participación en escenarios regionales de alto impacto, como la Red de Guardianes de Semillas.
- Fortalecimiento del trabajo coordinado con autoridades ambientales regionales.
- Generación de acuerdos territoriales que fortalecen condiciones para avanzar en la declaratoria.
- Socialización de la propuesta con entes territoriales para buscar articulación con instrumentos de ordenamiento territorial y estrategias locales de conservación.

Ruta declaratoria Palmares Mixtos de Tohecito

Para finales de 2025 y comienzos del año 2026, la entidad inició este nuevo proceso mediante la consolidación de información técnica y social a través de la coordinación con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (IAVH) y la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFYN). A través de mesas técnicas de alto nivel, se revisaron los insumos de la propuesta de declaratoria, integrando la visión de la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Este logro permite reactivar la ruta de declaratoria, para el año 2026.

2.1.2 Procesos de fortalecimiento para la ampliación de áreas protegidas

Ruta declaratoria de Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona

Durante la vigencia 2025, la Entidad alcanzó hitos fundamentales en la ruta de ampliación del santuario, destacándose el cumplimiento de los compromisos asociados a la consulta previa con las comunidades locales. Esta gestión permitió la formulación y protocolización del Plan de manejo, instrumento esencial para garantizar la conservación efectiva del territorio. Asimismo, se logró la verificación en campo de los límites propuestos y la actualización del

documento síntesis que contiene la justificación técnica del proceso. Este avance es relevante porque culmina la fase de preparación documental, permitiendo la remisión del expediente y sus soportes técnicos al MADS y permite la consolidación de información de soporte técnico y documental del proceso de ampliación.

Ruta de ampliación de Parque Nacional Natural Tatamá

La entidad logró un avance significativo mediante la activación formal de la ruta de consulta previa con cuatro comunidades certificadas por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP). Un hito destacado de esta gestión es la protocolización de 11 acuerdos con el Resguardo Indígena de Tarena, garantizando el respeto por la autonomía territorial en el área de influencia. Esta gestión fue respaldada por la articulación con fuentes de cooperación internacional como Wildlife Conservation Society (WCS), Andes Amazon Fund, Rainforest Trust y RE: WILD.

Los avances alcanzados hacen posible destacar los siguientes resultados:

- Activación formal de la ruta de consulta previa con cuatro comunidades certificadas.
- Protocolización de once acuerdos con el resguardo indígena de Tarena.
- Consolidación de condiciones preparatorias para avanzar con comunidades afro e indígenas vinculadas al proceso.
- Definición de elementos técnicos para proyectar la ampliación en 2026.
- Desarrollo de reunión preparatoria y ejecución de consulta previa con el resguardo indígena de Tarena.
- Avance en el alistamiento de consulta previa con el Consejo Comunitario Mayor de Nóvita, mediante fortalecimiento del relacionamiento comunitario, definición de tiempos y revisión de instrumentos estratégicos.
- Socialización y acercamientos con Consejo Comunitario Mayor de Condoto y Río Iró y autoridades de los resguardos de Sabaletera, San Onofre y El Tigre.
- Desarrollo de espacios técnicos con el equipo del Parque Nacional Natural Tatamá para revisar resultados de saneamiento predial y escenarios de ampliación 2026.

Ruta de ampliación del Parque Nacional Natural Chingaza

Frente a la ruta de ampliación del Parque Nacional Natural Chingaza, se fortaleció la articulación con la Corporación Autónoma Regional del Guavio (CORPOGUAVIO) y la Fundación +BIOMAS, buscando la armonización entre la propuesta de ampliación del Parque y la declaratoria del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Farallones. Asimismo, se reactivó ante el MADS la solicitud de Reserva Temporal de Recursos Naturales y Renovables. También se desarrollaron mesas técnicas con el equipo del área protegida durante el cuarto trimestre de 2025 para revisar la ruta crítica del proceso de ampliación y análisis de los avances alcanzados en el proceso y definición de los pasos a seguir para la vigencia 2026.

2.1.3 Hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación

En el marco de la paz con la naturaleza y de la misionalidad de Parques Nacionales Naturales, en el cuidado de la naturaleza, la restauración busca reconstituir las condiciones ambientales propias de las áreas protegidas, para permitir en ellas el desarrollo de la vida y la expansión de los servicios ecosistémicos para el bienestar de la sociedad.

La restauración ecológica es un proceso que ayuda a mejorar un ecosistema que ha sido degradado. Es una estrategia de transformación territorial que vincula la justicia social con la justicia ambiental. Incluye la participación de las comunidades locales, campesinas, afrodescendientes e indígenas, reconociendo sus conocimientos ancestrales y su papel central en la conservación de los ecosistemas, con un enfoque donde se busque generar conexiones vitales más allá de las áreas protegidas y con múltiples actores y escenarios sociales que permita expandir la naturaleza.

La restauración ecológica para Parques Nacionales Naturales es una respuesta de manejo correspondiente al proceso que busca iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la composición, estructura, funciones de los ecosistemas degradados, dañados o destruidos, así como a conservar y fortalecer aquellos que se mantienen en buen estado. Su finalidad es mantener y mejorar la integridad ecológica de las áreas protegidas¹.



Imagen 2 Acciones de Restauración, fuente: DNMI Cinaruco. PNNC, 2025

Este proceso se implementa con base a los ecosistemas de referencia y los procesos sucesionales que se presentan en los diferentes sitios (reconociendo la variabilidad ambiental y el cambio climático), en un continuo recuperativo que incluye recuperación, rehabilitación y restauración, priorizando siempre el mayor grado posible de recuperación. Integra múltiples escalas: la restauración busca mejorar la integridad ecológica de las áreas y bienestar humano en territorios y maritorios donde se encuentran estas áreas, articulando gobernanza participativa e inclusiva con comunidades locales, campesinas, indígenas y afrodescendientes, y diversos saberes científicos, locales y tradicionales.

Bajo este contexto, a continuación, se presentan los resultados de la gestión de los procesos de restauración, rehabilitación y recuperación.

Incremento y consolidación de los procesos de restauración ecológica en las áreas administradas por Parques Nacionales Naturales (PNNC) y sus áreas de influencia

Durante el año 2025 se implementaron 39.292 hectáreas en proceso de restauración ecológica, dando cumplimiento a la meta proyectada para la vigencia. Este avance fue logrado gracias a la capacidad institucional y la gestión de PNNC en los territorios y maritorios, contribuyendo a la consolidación y expansión de los procesos de restauración en las áreas protegidas y sus zonas de influencia.

Este resultado representa el mayor número de hectáreas intervenidas en procesos de restauración en los últimos 20 años (desde 2006), evidenciando un fortalecimiento progresivo

¹ Society for Ecological Restoration International & Policy Working Group, 2004; Parques Nacionales Naturales, 2007; Parques Nacionales Naturales, 2018, Naciones Unidas, 2021.

en la gestión, articulación territorial y ejecución de acciones de restauración ecológica a escala nacional.

Cumplimiento y aporte en restauración frente la gestión de metas de país del PND

En el marco de la proyección de metas propuestas por PNNC para el periodo 2023-2026 que corresponde a 100 mil hectáreas, se alcanzó un total de 71.975 hectáreas en proceso de restauración de una meta proyectada de 100.000, aportando también a los compromisos relacionados al Plan Nacional de Desarrollo, a la Ley de acción climática y a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) 3.0.

A continuación, se describen las metas alcanzadas para los últimos tres años

Tabla 3 Hectáreas en proceso de restauración

Año	Hectáreas en proceso de restauración
2023	5.937 hectáreas
2024	26.360 hectáreas
2025	39.292 hectáreas

Intervenciones en múltiples ecosistemas representados en diferentes territorios del país

Para la vigencia 2025, PNNC avanzó en restauración en las áreas protegidas de las Direcciones Territoriales Amazonia, Andes Nororientales, Andes Occidentales, Caribe, Orinoquia y Pacífico, implementando acciones en: Ecosistemas terrestres (bosques Altoandinos, páramos, Bosques Secos, Bosques de galería, Bosques andinos) y Ecosistemas marino-costeros (manglares y arrecifes de coral). La distribución de las intervenciones en hectáreas por dirección territorial en la Tabla 4.

Tabla 4 Número de Hectáreas en proceso de restauración 2025, fuente: PNNC

Dirección territorial / área protegida	No. Hectáreas
Dirección Territorial Amazonia	891
Alto Fragua Indi Wasi	638
Amacayacu	15
La Paya	59
Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	100
Serranía de Chiribiquete	75
Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	4
Dirección Territorial Andes Nororientales	3.076
El Cocuy	580
Guanentá Alto Río Fonce	595
Iguaque	153
Los Estoraques	329
Pisba	466
Serranía de los Yariguies	753

Dirección territorial / área protegida	No. Hectáreas
Tama	200
Dirección Territorial Andes Occidentales	2.678
Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	29
Galeras	76
Las Hermosas Gloria Valencia de Castano	275
Los Nevados	1.573
Nevado del Huila	15
Otún Quimbaya	2
Puracé	565
Selva de Florencia	100
Tatamá	43
Dirección Territorial Caribe	4.194
Bahía Portete Kurrele	1
Ciénaga Grande de Santa Marta	403
El Corchal El Mono Hernández	50
Isla de Salamanca	824
Los Colorados	20
Old Providence Mc Bean Lagoon	6
Paramillo	2.780
Sierra Nevada de Santa Marta	50
Tayrona	60
Dirección Territorial Orinoquia	26.913
Chingaza	968
Cinaruco	4.000
Cordillera de los Picachos	1.140
El Tuparro	4.000
Serranía de Manacacias	7.270
Sierra de la Macarena	8.209
Sumapaz	300
Tinigua	1.027
Dirección Territorial Pacifico	1.539
Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera	60
Farallones de Cali	1.253
Gorgona	1
Los Katíos	115
Munchique	20
Sanquianga	80
Utria	10
Total	39.292

Viveros como soporte estratégico para la restauración ecológica

Los viveros en las áreas protegidas administradas por PNNC, se consolidaron como un componente fundamental de la estrategia de restauración ecológica, logrando mantener procesos de propagación en 61 viveros en 33 áreas protegidas. En estos viveros se propagan actualmente más de 500 especies de diferentes tipos de ecosistemas, garantizando la producción de material vegetal a partir de semillas de poblaciones naturales, lo que contribuye a la conservación de la diversidad genética y al fortalecimiento de los procesos de recuperación de ecosistemas.

Conservación de especies clave, endémicas y amenazadas

En los viveros se propaga más de 500 especies, muchas de esas especies de alto valor ecológico, endémicas o con algún grado de amenaza, incluyendo especies como Abarco (*Cariniana pyriformis*), Guayacán bola (*Bulnesia arborea*), Pino Colombiano (*Podocarpus oleifolius*), Palma de cera, (*Ceroxylon quindiuense*), Caoba (*Swietenia macrophylla*), Roble blanco (*Colombobalanus excelsa*), Roble (*Quercus humboldtii*), Pino Romerón (*Retrophyllum rospigliosii*); arbustos y herbáceas como Coloradito (*Polylepis quadrijuga*) y Puya (*Puya loca*), se incluyeron en la propagación además, especies de diferentes formas de vida acorde a los requerimientos de los procesos de restauración ecológica.

En los páramos, se ha avanzado con la ubicación y seguimiento de fuentes semilleras, colecta y propagación de al menos 28 especies de frailejones en siete áreas protegidas (7): PNN El Cocuy, PNN Chingaza, PNN Sumapaz, Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce, PNN Los Nevados, PNN Pisba y PNN Tamá.

Generación y divulgación de conocimiento técnico en propagación



Se consolidó la producción de conocimiento mediante la publicación en la página web de PNNC, del libro *Experiencias de Propagación de Especies Vegetales Nativas en los Viveros de Parques Nacionales Naturales de Colombia – Serie 1*, que recopila experiencias de siete áreas protegidas en ecosistemas como bosque altoandino y páramo, bosque húmedo, bosque seco y manglar.

La publicación incluye 25 fichas de especies, constituyéndose en una herramienta técnica clave para la gestión de la restauración a nivel nacional.

Ilustración 5. Publicación sobre experiencias de propagación de especies vegetales nativas en los viveros de PNN, Fuente PNNC 2026

2.2 Fortalecimiento de la representatividad de la biodiversidad en el Sistema Nacional de áreas Protegidas-SINAP

Avance en la representatividad biológica y reducción de vacíos de conservación en el ámbito continental

A fecha de corte del presente informe, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) consolidó el análisis de representatividad ecosistémica mediante una escala cartográfica de detalle 1:100.000, fundamentada en los insumos del Instituto Humboldt - IAVH. Esta gestión permitió la identificación y reclasificación de 399 unidades de análisis ecosistémico en el ámbito continental e insular, organizadas en categorías bióticas que incluyen desde bosques andinos hasta ecosistemas de zonas secas.

Tabla 5 Propuesta de reclasificación de los biomas del mapa de ecosistemas, Fuente: SGM - febrero de 2026

Tipo de ecosistemas (reclasificación)	Bioma	Total Biomas IAVH
Bosques Andinos	Orobioma Andino	31
Bosques subandinos	Orobioma Subandino	47
Cuerpos de agua	Hidrobioma	65
Ecosistemas de zonas secas tropicales	Zonobioma Alternohigrico	29
Humedales y zonas lacustres	Helobioma	60
Manglares	Halobioma	13
N.A.	N.A.	1
Páramo	Orobioma de Páramo	21
Sábanas y/o zonas de vegetación herbácea	Peinobioma	27
Selva húmeda	Zonobioma Húmedo Tropical	57
Vegetación semiárida andina	Orobioma Azonal Andino	13
Vegetación semiárida subanandina	Orobioma Azonal Subandino	22
Zonas rocosas	Litobioma	14

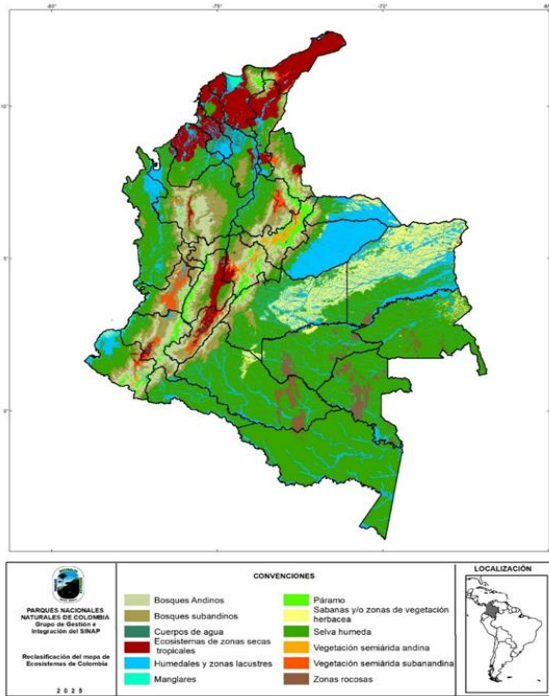


Imagen 3 Unidades ecológicas de Colombia (Reclasificación del mapa de ecosistemas de Colombia), Fuente Ideam

El seguimiento riguroso de estos indicadores permitió alinear la gestión con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el cual establece como meta alcanzar el 88% de representatividad de los ecosistemas en el país. A través de la plataforma del Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP), se evidenció que durante 2025 tres unidades ecosistémicas salieron del estado de omisión absoluta, destacándose el Helobioma Vertiente Pacífico-Chocó y el Peinobioma Villavicencio. El análisis comparativo de las últimas cuatro vigencias muestra una tendencia positiva en la reducción de unidades sin representación, pasando de 67 en el año 2022 a 61 al cierre de 2025. Este avance cualitativo en la información técnica permite priorizar las 15 unidades restantes necesarias para cumplir los compromisos nacionales, fortaleciendo la toma de decisiones en los procesos de declaratoria y ampliación de áreas protegidas.

Además, al cierre de la vigencia 2025, se reportan 249 unidades subrepresentadas en total, lo que representa una disminución sostenida frente a las 255 registradas en 2022, como se muestra a continuación:

Tabla 6 Distribución por categorías de representatividad de las unidades de análisis ecosistémico (UAE) período 2022 – 2025,

Categorías	Número de unidades en 2022	Número unidades en 2023	Número unidades en 2024	Número unidades en 2025
Sin representatividad	67	64	64	61
Insignificante (0.01 a 1%)	46	45	45	47
Con baja (1.01 a 17%)	142	143	141	139
Con media (17.01 a 30%)	57	56	57	57
Con alta (30.01 a 50%)	39	43	42	43
Redundantes (mayor a 50.01%)	49*	49*	50	50
Total unidades subrepresentadas	255	252	250	249

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP – diciembre 15 de 2025. *Incluye la UAE No aplica, para el total de 400 UAE del insumo base (Ideam et al. 2017).

En el marco de esta gestión, se lograron los siguientes avances:

- Se logró que tres unidades ecosistémicas salieran del estado de omisión durante 2025: Helobioma Vertiente Pacífico-Chocó, Hidrobioma Vertiente Pacífico-Chocó y Peinobioma Villavicencio.
- El análisis comparativo evidencia una tendencia positiva: las unidades "Sin Representatividad" se redujeron de 67 en 2022 a 61 al cierre de 2025, mientras que las unidades con "Alta Representatividad" aumentaron de 39 a 43 en el mismo periodo.
- Se identificaron 15 unidades estratégicas adicionales cuya protección es necesaria para alcanzar la meta nacional del 88%.
- Se brindó acompañamiento técnico a las autoridades ambientales para el cargue de información en el aplicativo RUNAP durante el primer trimestre de 2026, optimizando la trazabilidad de los datos.

Administración del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)

Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) en el marco de sus competencias es la entidad encargada de coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y de administrar el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), el cual fue creado a partir del Decreto 2372 de 2010 (Compilado por el Decreto 1076 de 2015) y lo establecido en el Decreto 3572 de 2011. En el marco de la administración del RUNAP, PNNC de manera continua implementa y avanza acciones que permiten fortalecer y mejorar el aplicativo.

Es importante destacar que la Operación Estadística “Áreas Protegidas Integrantes del SINAP Inscritas en el RUNAP” fue certificada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el marco de la auditoría adelantada en el segundo semestre del 2023 bajo la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020. Este reconocimiento contribuye a que el RUNAP se fortalezca y mejore para responder a los compromisos de país, con un sistema que garantice el intercambio y la posible interoperabilidad, con mayor precisión y completitud en la información estadística relacionada con las áreas protegidas del SINAP, fundamental para el ordenamiento territorial, el desarrollo de los territorios y la toma de decisiones.

Además, en la nueva política para la consolidación del SINAP del CONPES 4050 del 2021, se destaca que el RUNAP es uno de los insumos fundamentales para el Sistema de Monitoreo del SINAP (SIM – SINAP), por lo que es relevante mejorar y mantener el RUNAP actualizado, preciso y confiable, una labor desarrollada conjuntamente entre PNNC y las demás autoridades ambientales.

Según el reporte oficial sobre las áreas protegidas que se encuentran inscritas en el RUNAP, con corte a 19 de marzo del 2026, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP está conformado por 1.853 áreas protegidas que ocupan una superficie de 50'083.549,33 hectáreas, equivalentes al 24,19% del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

Tabla 7 Áreas protegidas inscritas en el RUNAP Fuente: SGM - marzo de 2026

Ámbito de gestión	Categoría	N.º de ap por categoría	Hectáreas acto administrativo	Hectáreas geográficas
	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	5	22'158.001,20	21.870.267,35

Ámbito de gestión	Categoría	N.º de ap por categoría	Hectáreas acto administrativo	Hectáreas geográficas
Áreas protegidas nacionales	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	57	565.925,70	564.736,52
	SPNN	61	23 ' 205.709,87	23 ' 209.279,87
	Total Áreas protegidas nacionales	123	45 ' 929.636,77	45 ' 644.283,74
Áreas protegidas regionales	Áreas de Recreación	12	847,48	847,12
	Distritos de Conservación de Suelos	23	153.351,32	153.639,94
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	132	3 ' 054.352,59	3 ' 024.054,42
	Parques Naturales Regionales	62	764.756,07	762.756,91
	Reservas Forestales Protectoras Regionales	101	241.168,24	227.220,55
	Total Áreas protegidas regionales	330	4 ' 214.475,70	4 ' 168.518,96
Áreas protegidas locales (privadas)	Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC)	1.400	268.951,48	270.746,63
	Total RNSC	1.400	268.951,48	270.746,63
Total		1.853	50 ' 413.063,95	50 ' 083.549,33

En el sitio web del RUNAP (<http://runap.parquesnacionales.gov.co>) se encuentra la información de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) actualizada. Dicha información está disponible para consulta de toda la ciudadanía donde se puede detallar o filtrar por autoridades ambientales, departamentos, o por las categorías de áreas protegidas. Es posible consultar la información de un área protegida en particular a través del botón de búsqueda diligenciando el nombre del área de interés.

Articulación interinstitucional para la gestión de límites departamentales y municipales

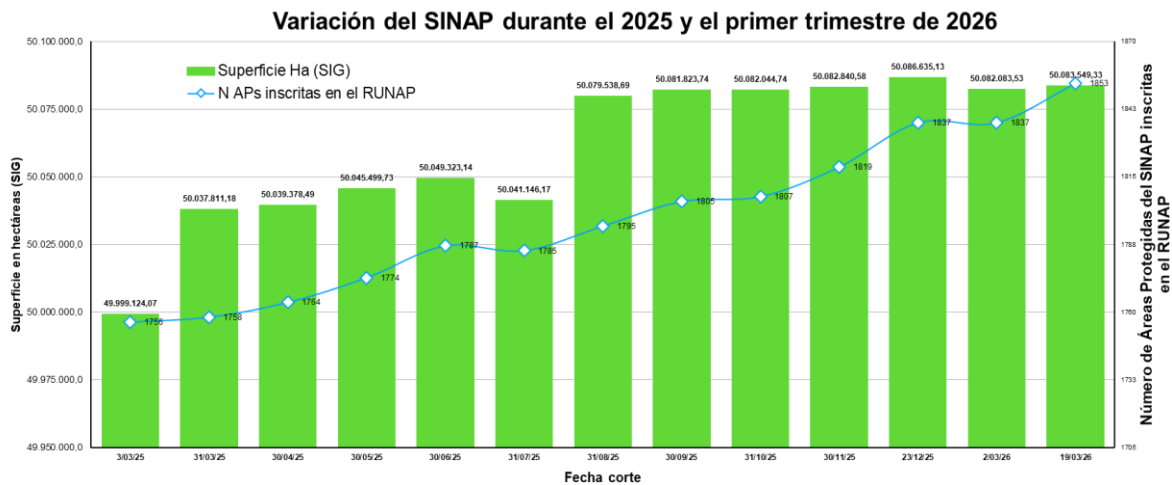
Durante la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026, se fortaleció la articulación interinstitucional a partir de la identificación de inconsistencias en límites departamentales y municipales que generan traslapes entre áreas protegidas en el RUNAP, situación identificada y reiterada por las Corporaciones Autónomas Regionales. En este contexto, se consolidaron insumos técnicos y a través de la DOAT de MinAmbiente, se radicó una solicitud formal de articulación con el IGAC, con el fin de avanzar en la armonización de la información territorial y mejorar la precisión cartográfica.

Fortalecimiento de la calidad y actualización de la información del RUNAP mediante validación y sincronización

Durante la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026, se fortaleció la calidad, consistencia y actualización de la información del RUNAP mediante validaciones geográficas y temáticas de la información de las áreas protegidas y su articulación con los procesos de sincronización del shapefile consolidado, este proceso permitió depurar inconsistencias y garantizar que la

información publicada en el portal refleje el estado oficial de las áreas protegidas inscritas en el RUNAP.

Gráfica 1 Variación mensual del número de áreas protegidas en el RUNAP (2025 – primer trimestre de 2026)



El gráfico muestra la variación en el número de Áreas Protegidas (AP) inscritas en el RUNAP en relación con el área total registrada (SIG) en los diferentes cortes de información. Se observa una tendencia creciente en el número de AP, acompañada de variaciones en la extensión total, lo que sugiere que los incrementos en área no siempre están directamente asociados al número de inscripciones, sino también a la incorporación de áreas de mayor tamaño.

Asimismo, es importante considerar que estos cambios en la superficie están influenciados por procesos como cancelaciones, ajustes en la precisión de límites, ampliaciones y sustracciones, entre otros. En conjunto, estos resultados evidencian el avance en la inscripción y consolidación de la información en el RUNAP; en este contexto, se realizaron 435 validaciones temáticas en 2025 y 26 en el primer trimestre de 2026.

Mejora de las capacidades de las autoridades ambientales en el uso del RUNAP

Durante la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026, se fortalecieron las capacidades técnicas de las autoridades ambientales mediante jornadas de sensibilización y acompañamiento técnico dirigidas a usuarios documentadores, orientadas a mejorar los procesos de carga y actualización de la información de áreas protegidas, contribuyendo a reducir inconsistencias y optimizar el uso del aplicativo. Como resultado, se realizaron 6 jornadas de sensibilización en 2025 para las 34 Autoridades Ambientales Competentes, así como 33 espacios de acompañamiento técnico en 2025 y 9 adicionales durante el primer trimestre de 2026.

Gestión del trámite para el registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil

Parques Nacionales Naturales de Colombia como coordinador del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, tiene a su cargo el registro y seguimiento de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC), proceso que finaliza con la inscripción de dichas áreas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP).

El trámite de registro se lleva a cabo en la Entidad desde el año 2000 y actualmente están inscritas y registradas en el RUNAP 1.400 Reservas Naturales de la Sociedad Civil. La tendencia de incremento de solicitudes es continua cada año y se espera que en las siguientes vigencias siga en aumento por la gestión que se adelanta propiamente en territorio y por el avance de diferentes proyectos.

Teniendo en cuenta el contexto descrito y el alto volumen de solicitudes para el registro de RNSC, a inicios de 2025 se encontraban en trámite 321 solicitudes, cifra que aumentó con la radicación de 251 nuevas solicitudes durante la misma vigencia. En el marco de la gestión, la entidad resolvió 124 trámites, de los cuales 82 corresponden a nuevas reservas debidamente inscritas en el RUNAP. Asimismo, se avanzó en el seguimiento a 438 reservas registradas en vigencias anteriores.

El incremento de las solicitudes responde a la difusión adelantada por gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales, organizaciones articuladoras y los distintos niveles de gestión de PNNC. En este contexto, se participó en espacios de diálogo social para aclarar requisitos y el procedimiento de registro de RNSC, optimizando la gestión del trámite. Durante la vigencia anterior se realizaron 32 talleres (7 virtuales y 25 presenciales), liderados por sociedad civil, entidades territoriales, autoridades ambientales y PNNC. Asimismo, se participó en cinco encuentros de RNSC en Arauca, Vichada, Huila, Casanare y Caldas. Como resultado, se fortalecieron las capacidades de 1.086 personas.

2.3 Procesos de conservación, prevención de conflictos y mitigación de presiones

2.3.1 Reconocimiento a la conservación

Áreas protegidas en Lista Verde de la UICN y en proceso de re-enlistamiento

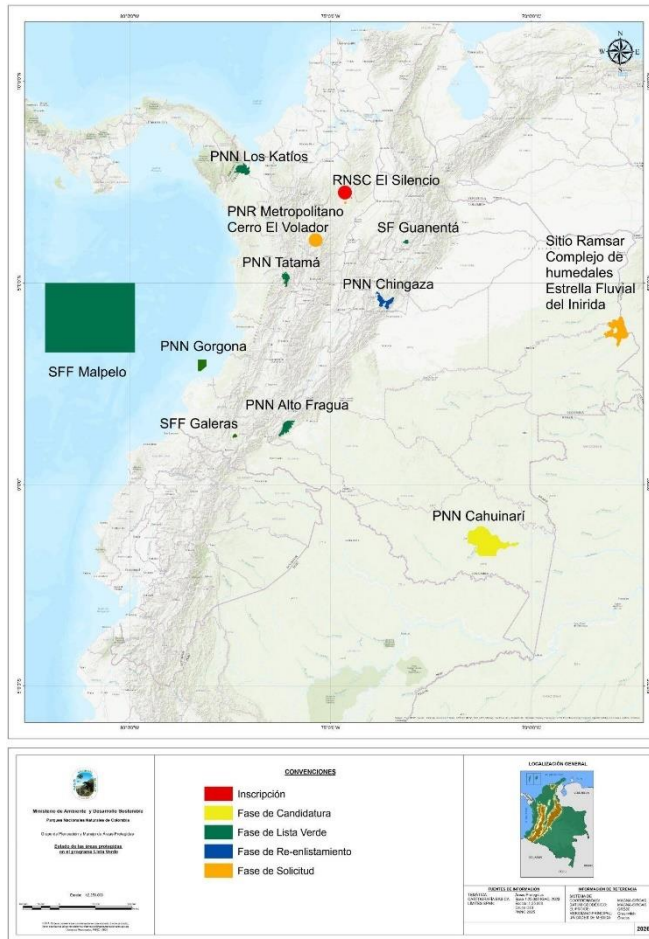


Imagen 4 Estado Áreas Protegidas Lista Verde en Colombia

La Lista Verde de la UICN es el referente mundial en conservación, un prestigioso programa de certificación que reconoce a las áreas protegidas que se gestionan de manera ejemplar. Su objetivo principal es garantizar la protección a largo plazo de la naturaleza y sus beneficios para las personas, promoviendo las mejores prácticas a nivel global.

El compromiso de Colombia con este estándar se refleja en sus ocho (8) sitios reconocidos, que se destacan por su gestión efectiva y la dedicación en la biodiversidad (Ver Imagen 3). En 2024, tres de estos lugares fueron incluidos en la Lista: los Parques Nacionales Naturales Alto Fragua y Los Katíos, y el Santuario de Fauna y Flora Guanentá. Sumándose a este logro, en 2025 el Santuario de Fauna y Flora Galeras y el Parque Nacional Natural Gorgona y en febrero de 2026, el Santuario de Fauna y Flora Malpelo que renovaron su estatus por un periodo de cinco años.

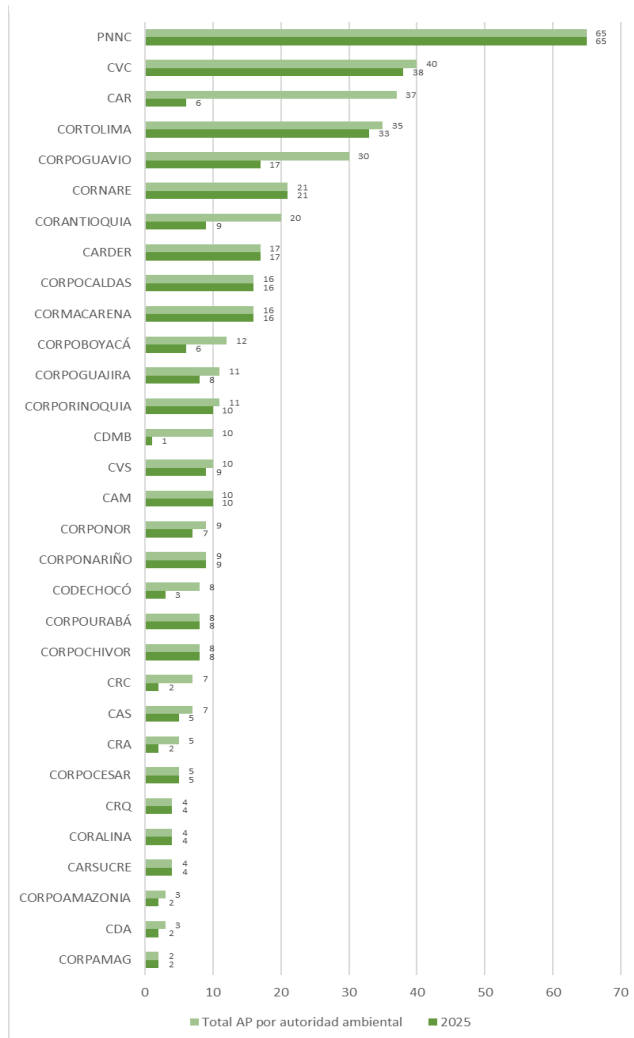
De estos sitios, el Parque Nacional Natural Gorgona Gorgona y el Santuario de Fauna y Flora Malpelo fueron reconocidos en 2025 y 2017 respectivamente, como Blue Park.

Actualmente, el Parque Nacional Natural Chingaza se prepara para reafirmar su estatus en la Lista Verde. Adicionalmente, el Parque Nacional Natural Tatamá cuenta con extensión en el Programa hasta el 31 de diciembre de 2026.

2.3.2 Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas

Cobertura del 76,38% en la evaluación de efectividad del manejo de áreas protegidas públicas registradas en RUNAP

Gráfica 2 Áreas Protegidas administradas por las Autoridades Ambientales con información de efectividad del manejo



En el marco de los compromisos adquiridos por el país al ratificar el Convenio de Diversidad Biológica (CDB), y reconociendo la importancia de conservar la biodiversidad como base del desarrollo sostenible, Colombia ha orientado esfuerzos al fortalecimiento de sistemas de áreas protegidas completos, representativos, conectados y eficazmente gestionados.

En este sentido, la adopción de la Política del SINAP con visión 2030, mediante el CONPES 4050 de 2021, establece una hoja de ruta para avanzar en la conservación del patrimonio natural y cultural del país.

En particular, el tercer objetivo se enfoca en mejorar la efectividad del manejo de las áreas protegidas, para lo cual se definió la implementación de metodologías de evaluación que permitan medir, analizar y orientar la toma de decisiones.

Este proceso inició en 2020 con la adopción de la metodología EMAP para áreas protegidas distintas al Sistema de Parques Nacionales Naturales y AEMAPPS para las áreas del SPNN, logrando en ese momento información de 110 áreas protegidas pertenecientes

a 18 autoridades ambientales. A partir de allí, la cobertura se ha ampliado de manera sostenida: en 2021 se alcanzaron 250 áreas protegidas de 26 autoridades; en 2022, 305 áreas de 31 autoridades; en 2023, 313 áreas; y en 2024, 327 áreas protegidas.

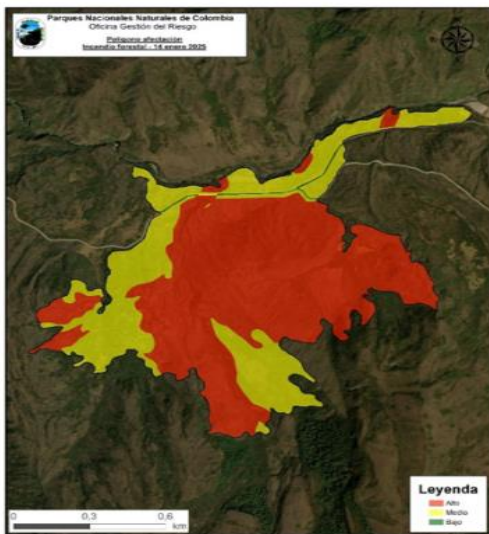
Al cierre de la vigencia 2025, se cuenta con información de 349 áreas protegidas (327 en seguimiento y 22 en línea base), correspondientes a 31 autoridades ambientales entre CAR, CDS y Parques Nacionales Naturales de Colombia. De estas, 14 autoridades han logrado evaluar el 100% de sus áreas protegidas, lo que evidencia avances significativos en la consolidación de la gestión del SINAP y en el fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones basada en información.

Respecto a las áreas registradas en el RUNAP, de las 349 áreas protegidas con información de efectividad del manejo, 346 se encuentran registradas (corte 27 de marzo de 2026), abarcando 48,9 millones de hectáreas, equivalentes al 22,63% del territorio nacional. De esta superficie, 18,3 millones de hectáreas corresponden al ámbito terrestre (16,08%) y 30,5 millones al ámbito marino (32,89%). Estas 346 áreas representan el 76,38% de las áreas protegidas públicas registradas en el RUNAP y el 97,55% en términos de superficie.

Este avance representa un incremento del 287,77% frente a las 90 áreas reportadas en 2018 y un cumplimiento del 84,10% de la meta establecida en el CONPES 4050, que proyecta 415 áreas con información de efectividad al 2028.

El proceso de evaluación se ha desarrollado mediante tres fases: aprestamiento, capacitación y acompañamiento técnico, orientadas a fortalecer capacidades y garantizar la correcta implementación de la metodología. Como resultado, se realizaron 9 espacios de aprestamiento, 3 de capacitación y 4 de acompañamiento, con la participación de autoridades ambientales y Parques Nacionales Naturales.

2.3.3 Evaluación de Daños y análisis de necesidades EDANA



Desde la Oficina de Gestión del Riesgo, durante el 2025 se implementó la evaluación de daños y análisis de necesidades ambientales post-desastre continental EDANA-C en 10 eventos de incendios forestales, los cuales se presentaron en las áreas protegidas de: PNN EL Tuparro, PNN Chingaza, PNN Serranía de Manacacias, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, DNMI Cinaruco y SFF Ciénaga de Santa Marta. En las cuales se desarrollando la categorización del daño ambiental en alto, medio o bajo, donde se evalúan las variables de zonificación del plan de manejo ambiental, fauna, flora, recurso hídrico, coberturas de la tierra y suelos.

Categoría Daño	Área Ha	%	Descripción
Baja	0,542	0,5%	Red vial y territorios asociados Especies amenazadas de flora Especies nativas de fauna Suelos de clase VIII
Media	36,980	33,0%	Arbustal denso Especies amenazadas de flora Especies nativas y amenazadas de fauna Drenajes sencillos intermitentes Suelos de clase VII
Alta	74,583	66,5%	Herbazal denso Especies endémicas de flora y fauna Drenajes sencillos permanentes Suelos de clase VII

Imagen 5 Categorización del daño ambiental en el PNN Chingaza, Fuente PNNC 2025

En el desarrollo de la evaluación se genera la identificación de las pérdidas relacionadas con los servicios ecosistémicos, en donde para el caso de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia se centran en los servicios de regulación, logrando evidenciar mayores pérdidas en: Depuración del agua, regulación climática, prevención y reducción de riesgos, regulación hídrica, hábitat por especies, equilibrio ecológico, fertilidad de suelos y control de erosión.

A partir de este análisis, se logró hacer una primera estimación económica del daño ambiental utilizando la metodología de precios hedónicos. Para ello, fue necesario determinar un valor constante de la actividad (VCA) como punto de partida para la monetización de las actividades de recuperación de cada ecosistema.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando la información particular de cada actividad y la causa del daño ambiental, se identificaron las actividades orientadas a la recuperación. Específicamente, para los eventos de incendios forestales ocurridos en 2024 al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estimó un valor económico del daño ambiental aproximado de \$739.910'379.478 pesos colombianos.

Este análisis integral de los servicios ecosistémicos y la estimación económica del daño ambiental aportan información clave para la toma de decisiones y la implementación de estrategias de conservación y recuperación en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Adicionalmente para el 2025, en cooperación técnica con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, se logró estimar para tres áreas protegidas la valoración económica de la pérdida, las cuales se desarrollaron en Vía Parque Isla de Salamanca, PNN Farallones de Cali y PNN Sanquianga para los eventos de incendios forestales, minería ilegal y erosión costera respectivamente. Este apoyo se generó por medio de un análisis de los servicios ecosistémicos, el cual relaciona un valor aproximado que cada cobertura que prevé el servicio ecosistémico de regulación climática, los resultados generados fueron:

- VIPIS (Incendios Forestales): \$20.508 millones de pesos colombianos
- PNN Farallones de Cali (Minería Ilegal): \$ 9.351,13 millones de pesos colombianos
- PNN Sanquianga (Erosión Costera): \$3.158 millones de pesos colombianos

Dentro de este apoyo técnico de la CEPAL, a finales del 2025 se dio inicio con la valoración económica del daño y de la pérdida para 3 áreas protegidas adicionales, enfocándose en el incendio forestal de enero del 2025 en el PNN Chingaza, el incendio forestal de noviembre del 2025 en el PNN El Tuparro y el evento de erosión costera en el SFF Los Flamencos. Estos resultados serán entregados en el segundo trimestre del 2026.

En la última fase de la evaluación, se realizó un análisis de las necesidades ambientales, identificando como principal acción la restauración pasiva ecológica. Este proceso permite que los ecosistemas se recuperen por sí solos cuando no existen tensionantes o se eliminan las barreras que impiden su regeneración natural, en un proceso conocido como restauración pasiva o sucesión natural.

Adicionalmente, para el 2026 se constituyó la mesa de trabajo entre ministerio de ambiente y parques nacionales naturales de Colombia para la construcción de la evaluación de daños y análisis de necesidades ambientales post-desastres marino costeros (EDANA MC); buscando que desde el sector ambiente se cuente con una metodología unificada para las evaluaciones de daños y análisis de necesidades ambientales y que pueda ser usada en casos como los frentes fríos que ocurrieron entre enero y febrero del 2026.

Finalmente, dentro de la actualización de las metas de la contribución determinada a nivel Nacional (NDC), la oficina de gestión del riesgo de Parques Nacionales Naturales de Colombia adiciona la medida de implementación de la evaluación de daños, pérdidas y análisis de necesidad ambientales en el 100% de los eventos de desastres que se registren de las áreas protegidas de PNNC.

2.4 Desarrollo Local Sostenible

2.4.1 Bioeconomía y emprendimiento

En el marco del Desarrollo Local Sostenible, Parques Nacionales Naturales de Colombia impulsó la bioeconomía como una estrategia clave para transformar conflictos socioambientales en oportunidades de desarrollo territorial, integrando conservación, conocimiento y fortalecimiento de economías locales.

En un año clave para para los territorios el equipo de Bioeconomía de la SSNA entra en escena para transformar la conservación en oportunidades a través de un programa institucional para el fortalecimiento de emprendimientos en áreas protegidas una hoja de ruta clara y alianzas estratégicas. Así la Bioeconomía se despliega con enfoque en el territorio y el conocimiento hacia una historia colectiva donde la biodiversidad no sólo se protege sino también en donde se impulsa el futuro.

Emprendimientos

En el marco de los resultados en bioeconomía, se destaca el fortalecimiento de 127 iniciativas de emprendimiento en 21 áreas protegidas, a través del acompañamiento técnico liderado por la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, en articulación con las Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas. Este proceso incluyó acciones de implementación, capacitación y transferencia de conocimientos, entre ellas el desarrollo de un sistema para viveros orientado a la propagación de especies endémicas y la reducción del uso de plásticos. Estas iniciativas han promovido alternativas sostenibles en sectores como cacao, café, miel, artesanías, turismo, aceites, pesca artesanal y alojamiento.

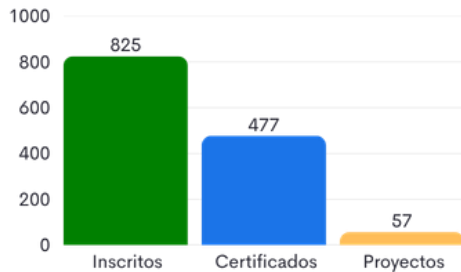


Imagen 6 Agro expo 2025, Fuente: SSNA

En términos de impacto, estas iniciativas lograron un importante posicionamiento en escenarios nacionales, destacándose la participación en Agroexpo 2025, donde 28 emprendimientos generaron ventas superiores a \$120 millones y recibieron cerca de 89.100 visitantes. De igual forma, se participó en la Semana de la Biodiversidad en Cal Cali con la participación de 13 emprendimientos sostenibles que aportan a la diversidad de los negocios verdes en nuestro país y en Chocoshow,

fortaleciendo la proyección comercial de productos sostenibles, destacando la participación de 8 emprendimientos productivos y sostenibles a base de cacao.

Capacitación e Innovación para la Sostenibilidad



Se consolidaron procesos de formación e innovación orientados a potenciar las capacidades de los actores territoriales y promover modelos de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. En este sentido, el diplomado en bioeconomía territorial se posicionó como una herramienta clave para la transferencia de conocimiento, logrando la certificación de 477 personas a partir de un total de 825 inscritos, y la formulación de 57 proyectos enfocados en el

desarrollo de iniciativas sostenibles en áreas protegidas y sus zonas de influencia.

Estos procesos formativos contribuyeron a fortalecer habilidades técnicas, organizativas y comerciales en las comunidades, facilitando la apropiación de enfoques de bioeconomía y promoviendo la innovación en el uso sostenible de los recursos naturales.

De manera complementaria, se avanzó en la estructuración del Programa Estratégico de Bioeconomía, el cual establece una hoja de ruta para la consolidación de este enfoque en el Sistema de Parques Nacionales Naturales. Este programa se fundamenta en cinco líneas estratégicas y diez indicadores de seguimiento, orientados a medir avances en sostenibilidad, generación de ingresos y reducción de presiones sobre la biodiversidad.

Asimismo, se desarrolló una herramienta para el dimensionamiento de emprendimientos, basada en cuatro dimensiones de evaluación, que permite caracterizar el estado, potencial y necesidades de las iniciativas productivas. Esta herramienta facilita la toma de decisiones, la priorización de acciones y el diseño de estrategias diferenciadas de acompañamiento técnico.

2.5 Fortalecimiento del ecoturismo para la conservación

Formalización PSAE y Calidad en Servicios Ecoturísticos



Imagen 7 Taller REPSE PNN Amacayacu

El equipo de ecoturismo ha impulsado iniciativas clave para la mejora continua y la profesionalización de los prestadores de servicios en las áreas protegidas, estos esfuerzos garantizan servicios de alta calidad y una gestión basada en datos para la toma de decisiones estratégicas.

Adicionalmente, se desarrollaron 14 talleres sobre el Registro para prestadores de servicios asociados al ecoturismo

REPSE enfocados en la promoción y fortalecimiento de buenas prácticas, los cuales se llevaron a cabo de la siguiente manera:



Imagen 8 Gestión de la formalización de PSA

Consolidación de la Cadena de Valor Ecoturística

Desde la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales de PNNC, hemos brindado acompañamiento técnico y formativo a más de 20 áreas protegidas para consolidar la planificación y gestión del ecoturismo, impulsando el desarrollo local.



Imagen 9 acciones de acompañamiento técnico y formativo, fuente SSNA

Estos procesos contribuyen a la sostenibilidad de la actividad y a la articulación con actores institucionales y locales, Es por ello que, durante el año 2025, la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales apoyó a la Subdirección de Gestión y Manejo en la actualización de siete Planes de Ordenamiento Ecoturístico – POE y la formulación de tres Planes de Ordenamiento Ecoturístico, en el marco de los convenios Fontur. Las acciones se desarrollaron en áreas protegidas como Los Nevados, Tayrona, Gorgona, Old Providence, Corales, Guácharos y Sierra de la Macarena, así como en Acandí, Guanentá, Cabo Manglares, y mediante apoyo técnico directo en Los Colorados y Tinigua.

El aporte técnico se enfocó en la cadena de valor del ecoturismo, la operación ecoturística y las buenas prácticas, desarrollando productos como caracterización y priorización de actores, generación de flujogramas de operación y la elaboración de guías y manuales de buenas prácticas; así como la construcción conjunta de los planes de acción de cada uno de los POES.

Consolidación del Ecoturismo como Estrategia de Conservación en Colombia

A través de los convenios entre FONTUR y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), se logró la formulación y actualización de los Planes de Ordenamiento Ecoturístico (POE) en 10 áreas protegidas estratégicas del país, consolidando una hoja de ruta técnica y

administrativa que posiciona el ecoturismo como una herramienta efectiva de conservación, gobernanza y construcción de paz con la naturaleza.

Este proceso, implementado en áreas como Tayrona, Gorgona, Los Nevados, Corales del Rosario, Old Providence, Guanentá, Cabo Manglares, Cueva de los Guácharos, La Macarena y Acandí Playón y Playona, permitió avances integrales en seis ejes estratégicos. En primer lugar, en gobernanza, participación y diálogo intercultural, se fortalecieron esquemas de manejo con comunidades locales y grupos étnicos, promoviendo la participación de más de 1.000 actores en la construcción de los POE y reconociendo los saberes ancestrales en la gestión territorial. En segundo lugar, en planificación y ordenamiento técnico, se definieron zonificaciones, capacidades de carga y estudios técnicos que orientan el uso sostenible de los territorios, incluyendo la diversificación de la oferta turística para reducir presiones sobre ecosistemas sensibles.

En el eje de sostenibilidad ambiental y conservación, se implementaron programas de monitoreo, reglamentaciones para la prevención de impactos y políticas de mínimo impacto como “Basura Cero” y la reducción de plásticos de un solo uso. En cuarto lugar, en infraestructura y operación sostenible, se promovió el diseño de equipamientos de bajo impacto, el uso de energías limpias y la implementación de protocolos de gestión del riesgo en articulación con actores locales.

En el eje de desarrollo socioeconómico y empleo, el proceso generó oportunidades para más de 220 personas, fortaleciendo la cadena de valor del ecoturismo y consolidándolo como una alternativa económica frente a actividades extractivas, con impactos directos en las economías locales. Finalmente, en educación y experiencia del visitante, se desarrollaron herramientas de interpretación ambiental y cultural, fortaleciendo la apropiación social del conocimiento y promoviendo experiencias responsables en las áreas protegidas.

Este logro no solo moderniza la gestión de los parques bajo un modelo de turismo regenerativo, sino que también ofrece una respuesta efectiva a los requerimientos jurídicos y sentencias ambientales, asegurando que el desarrollo económico de las regiones sea coherente con la preservación del patrimonio natural de Colombia.

Por lo anterior, a marzo de 2026, se cuenta con un total de 37 áreas protegidas con vocación ecoturística que cuentan con POE para orientar la implementación del ecoturismo, así:

Tabla 8 Áreas protegidas con vocación ecoturística y estado de sus Planes de Ordenamiento Ecoturístico (POE)

Estado POE	Área Protegida
En actualización / reformulación	PNN Macuira SFF Iguaque SFF Otún Quimbaya SFF Corota PNN Tinigua PNN Tuparro Vía Parque Isla Salamanca

Estado POE	Área Protegida
En implementación	SFF Los Colorados SFF Los Flamencos PNN Amacayacu PNN El Cocuy ANU Los Estoraques PNN Pisba PNN Serranía de Los Yariguíes PNN Tatamá SFF Galeras PNN Puracé PNN Selva de Florencia SFF Malpelo PNN Utría PNN Uramba Bahía Málaga PNN Katíos PNN Sanquianga PNN Farallones de Cali PNN Picachos PNN Chingaza
Actualizado 2026	PNN Old Providence PNN Tayrona PNN Corales del Rosario y San Bernardo PNN Los Nevados PNN Cueva de Los Guácharos PNN Gorgona PNN Sierra de la Macarena
Formulado 2026	SF Acandí Playón y Playona SFF Guantá DNMI Cabo Manglares
En formulación	PNN Manacacías

Gestión participativa y efectiva del ecoturismo como estrategia de conservación de las áreas protegidas con vocación ecoturística

Durante el año 2025 se cumplió en un 99.79% la meta programada del Índice de gestión participativa y efectiva del ecoturismo como estrategia de conservación, el cual se fundamenta en la articulación de capacidades técnicas, sociales y financieras para transformar el ecoturismo en una herramienta de conservación real. Los criterios se agrupan en cuatro ejes estratégicos, a continuación, se describen los ejes de fortalecimiento trabajados en las áreas con vocación ecoturística:

En planificación y regulación técnica: Una gestión basada en ciencia, se ha consolidado el Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) como la hoja de ruta oficial, logrando fortalecer la transición de una gestión reactiva a una planificada. Se alcanzó la operativización de las capacidades de carga, se implementaron reglamentaciones para actividades recreativas y se institucionalizó el monitoreo de impactos, asegurando decisiones basadas en evidencia científica y el mantenimiento de los ecosistemas dentro de límites sostenibles.

En experiencia del visitante y comunicación, conciencia en el territorio, se han diseñado y puesto en marcha herramientas y estrategias de comunicación que han transformado la percepción del visitante, promoviendo una sensibilización más profunda sobre el entorno. Se logró consolidar experiencias de visita de alto valor mediante el diseño de procesos

interpretativos que integran el territorio y el desarrollo de una infraestructura ecoturística de bajo impacto, plenamente coherente con el paisaje, que facilita un disfrute seguro, educativo y responsable del patrimonio natural y cultural.

En el eje de sostenibilidad socioeconómica y gobernanza, Inclusión y resiliencia, se fortaleció la cadena de valor del ecoturismo, integrando a las comunidades como actores estratégicos y generando alternativas económicas sostenibles que diversifican ingresos y reducen conflictos territoriales, favoreciendo la gobernanza local.

Finalmente, en capacidad operativa y financiera, eficiencia para la permanencia, se garantizó la sostenibilidad de la operación mediante la gestión de recursos constantes y la profesionalización del talento humano, asegurando servicios de calidad, vigilancia efectiva y la permanencia de los procesos en el tiempo.

Tabla 9 Avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo por área protegida, Fuente PNNC 2026

Dirección Territorial	Área Protegida
Amazonía	PNN Amacayacu
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques
	PNN Cocuy
	PNN Pisba
	PNN Yariguies
	SFF Guanentá
	SFF Iguaque
Andes Occidentales	PNN Cueva de los Guacharos
	PNN Los Nevados
	PNN Puracé
	PNN Selva de Florencia
	PNN Tatamá
	SF Galeras
	SFF Isla de la Corota
	SFF Otún Quimbaya
Caribe	PNN Corales del Rosario
	PNN Macuira
	PNN Old providence
	PNN Tayrona
	SF Acandí
	SFF Los Colorados
	SFF Los Flamencos
	VIPIS
Orinoquía	PNN Chingaza
	PNN Picachos
	PNN Sierra de la Macarena
	PNN Tinigua
	PNN Tuparro
Pacífico	DNMI Cabo Manglares
	PNN Farallones
	PNN Gorgona
	PNN Katíos

Dirección Territorial	Área Protegida
	PNN Sanquianga
	PNN Uramba
	PNN Utría
	SFF Malpelo

Gobernanza Ecoturística y Paz



Gobernanza Ecoturística y Paz

Imagen 10 mesas de gobernanza ecoturística, fuente SSNA

La Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales diseñó una metodología innovadora para las mesas de gobernanza ecoturística, integrando la construcción de paz como un eje transversal para la toma de decisiones y la concertación entre actores.

En un proceso que se ha denominado como V.I.T.A.L. está la base de esta construcción para la Paz y el territorio.

Contratos de Ecoturismo: Concesiones y Acuerdos Comunitarios

Parques Nacionales Naturales de Colombia alcanzó un avance estratégico en la formalización de la prestación de servicios ecoturísticos mediante la implementación de contratos innovadores que integran tanto al sector empresarial como a las comunidades locales, promoviendo un modelo de turismo sostenible e inclusivo.

Entre los logros más destacados se encuentra la consolidación del contrato de prestación de servicios ecoturísticos comunitarios con la Corporación Ecoturística Comunitaria Chingaza (CORPOCHINGAZA), entidad sin ánimo de lucro constituida por organizaciones comunitarias de base, lo cual fortalece el empoderamiento local y la gestión territorial participativa.

Adicionalmente, se estableció un contrato interadministrativo con Sociedad Hotelera Tequendama S.A. para la operación ecoturística, incorporando un esquema de distribución equitativa de ingresos que garantiza pagos directos a comunidades indígenas, asegurando así la inclusión económica y el reconocimiento de los territorios ancestrales en el desarrollo del ecoturismo nacional.

Alianza Estratégica para Promoción Ecoturística

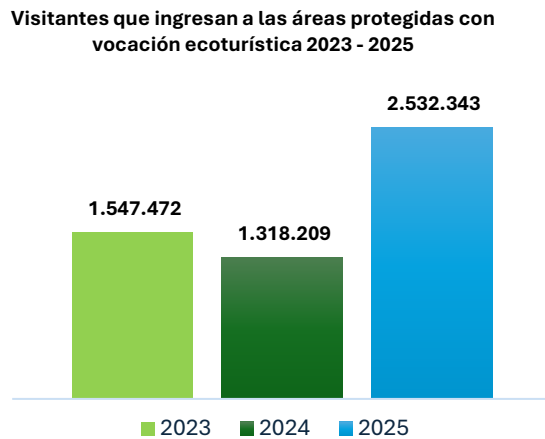
Mediante una alianza estratégica con la empresa AcceNorte, administradora del peaje de salida norte de Bogotá, se logró implementar una innovadora estrategia de promoción de las



Imagen 11 peaje de salida norte de Bogotá, fuente SSNA

áreas protegidas sin inversión de recursos institucionales, maximizando el alcance y visibilidad del ecoturismo nacional. Esta iniciativa, desarrollada y gestionada por el equipo de Servicios y Seguimiento a las Normas Ambientales (SSNA), busca incentivar significativamente el ingreso de visitantes a través de campañas de difusión masiva que incluyen la promoción institucional en las pantallas del peaje de salida norte de Bogotá y en el tótem de ingreso a la ciudad, donde se destacan las temporadas especiales y experiencias ecoturísticas únicas que ofrecen los Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística



Durante el año 2025, las áreas protegidas con vocación ecoturística registraron 2.532.343 visitantes, representando un aumento sustancial respecto a los años anteriores (2023 y 2024). Este crecimiento significativo obedece a múltiples factores estratégicos y operativos que evidencian tanto logros como desafíos en la gestión ecoturística nacional.

A continuación, se describen los actores determinantes del incremento de los visitantes en las áreas protegidas:

- Optimización del registro en PNN Tayrona: Se mantuvieron los tres cierres programados tradicionales (1-15 de febrero para época de Kugkui shikasa, 1-15 de junio para época de Saka Juso, y 19 de octubre-2 de noviembre para época de Nabbatashi), respetando los calendarios ancestrales indígenas. La gestión de aclaración de la resolución de derechos de ingreso y la articulación con la Dirección Marítima para reportar ingresos por zonas marino-costeras generó un incremento de aproximadamente 350.000 visitantes en el registro oficial.
- Incorporación de nuevas áreas: Se consolidaron acuerdos con las Direcciones Territoriales Andes Occidental y Andes Nororiental para incluir el Santuario de Flora Isla Corota (138.000 visitantes) y el PNN Serranía de los Yariguíes (156 visitantes), diversificando la oferta ecoturística nacional.
- Desafíos de seguridad y accesibilidad: El SFF Los Colorados experimentó cierres temporales por situaciones de orden público que afectaron considerablemente el flujo de visitantes. Similarmente, el PNN Sierra de La Macarena enfrentó una combinación de problemas de seguridad, reducción en la frecuencia de vuelos y

aumento de tarifas aéreas, generando abstención de visitantes que optaron por destinos alternativos.

- Situación especial del PNN Uramba Bahía Málaga: Durante todo 2025 no se registraron visitantes debido al distanciamiento político entre los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras (CCCN) y Parques Nacionales, según lo establecido en la Resolución 1501 de 2010. Esta situación impidió garantizar condiciones de seguridad para el ingreso de funcionarios y el control de visitantes. No obstante, el equipo realizó actividades de sensibilización sobre avistamiento responsable de ballenas e impacto de plásticos de un solo uso, además de participar en el Comité Interinstitucional de Ballenas para generar alternativas de prevención, vigilancia y control.
- Adaptación operativa en PNN Nevados: Mantiene la restricción de ingreso vehicular, pero continúa aportando un volumen significativo de visitantes a la meta nacional.
- Fortalecimiento institucional: Los ejercicios de socialización de la resolución de derechos de ingreso establecieron lineamientos claros para el reporte del indicador, requiriendo inversión de tiempo en capacitación y aclaración de dudas, pero resultando en un logro histórico al alcanzar aproximadamente 2.5 millones de visitantes, consolidando a Colombia como destino ecoturístico de referencia internacional.

Tabla 10 Visitantes áreas protegidas PNNC 2025, Fuente: SSNA

Áreas Protegidas 2025	Total visitantes
ANU Estoraques	11.437
PNN Amacayacu	415
PNN Chingaza	24.160
PNN Corales del Rosario	1.246.374
PNN Cueva de los Guacharos	537
PNN El Cocuy	31.265
PNN Iguaque	4.764
PNN Gorgona	4.677
PNN Macuira	899
PNN Nevados	95.749
PNN Old Providence	18.561
PNN Sierra de la Macarena	6.903
PNN Tatamá	983
PNN Tayrona	830.326
PNN Tuparro	489
PNN Utría	10.030
SFF Los Colorados	519
SFF Los Flamencos	45.143
SFF Galeras	827
SFF Malpelo	557
SFF Otún Quimbaya	3.490
VP Isla de Salamanca	1.680

Áreas Protegidas 2025	Total visitantes
PNN Farallones de Cali	30.761
PNN Uramba Bahía Malaga	0
PNN Tinigua	358
PNN Serranía de los Yariguíes	156
SF Isla de la Corota	161.283
Total general visitantes	2.532.343

Este resultado refleja de manera precisa la realidad que se está presentando en nuestras áreas protegidas, y constituye una sólida base para la toma de decisiones informadas sobre los aspectos relacionados con el ecoturismo en Parques Nacionales. Cabe destacar que, en el marco del esquema de reporte, se logró un incremento del 92% en el registro de visitantes con respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

Dentro de esta cifra récord, la proporción de visitantes nacionales alcanzó el 93%, frente a una participación del 7% de visitantes extranjeros. Este logro se atribuye a la implementación de estrategias de promoción y al trabajo conjunto realizado para mejorar el registro adecuado de visitantes, consolidando un año de éxito sin precedentes para el ecoturismo colombiano.



Imagen 12 Pasaporte PNNC, fuente SSNA

Cabe resaltar que, con corte de febrero de 2026, se registra un avance de 588.844 visitantes a las áreas protegidas con vocación ecoturística. Dentro de esta cifra parcial, se mantiene la mayor proporción de visitantes nacionales, lo cual es un resultado positivo.

Este desempeño se ha logrado a pesar del cierre temporal del Parque Nacional Natural Tayrona durante todo un mes. Este cierre se debió, en un principio, a programación y posteriormente a temas de infraestructura y orden público, los cuales implicaron riesgos para la integridad de los funcionarios en el área protegida. Si bien el

Parque reabrió a partir del mes de marzo, es importante considerar el proceso paulatino de reapertura y las condiciones de la zona, que han generado reacciones en la comunidad y en los potenciales visitantes.

No obstante, se espera que con la estrategia de lanzamiento del "Pasaporte de Parques Nacionales", se logre estimular aún más la visita a las áreas con vocación ecoturística.

2.6 Infraestructura innovadora para el Sistema de Parques Nacionales Naturales

La infraestructura del Sistema de Parques Nacionales Naturales ha sido históricamente uno de los pilares más rezagados de la gestión ambiental en Colombia. Durante décadas, muchas áreas protegidas operaron con sedes deterioradas, cabañas sin condiciones de habitabilidad, senderos inseguros, puntos de control insuficientes y ausencia de servicios básicos. Esta realidad limitaba la presencia institucional, afectaba la seguridad de los equipos en campo, restringía la investigación científica y reducía la calidad de la experiencia ecoturística.

En los últimos años, Parques Nacionales Naturales emprendió un proceso de transformación profunda para revertir este rezago. La infraestructura dejó de ser un componente accesorio para convertirse en un instrumento estratégico de conservación, capaz de mejorar la gobernanza territorial, fortalecer la vigilancia, dignificar la labor de los guardaparques, ampliar la educación ambiental y consolidar la presencia del Estado en territorios remotos, complejos y estratégicos.

Entre 2022 y 2026, este esfuerzo se tradujo en 361 intervenciones en 50 áreas protegidas, con una inversión superior a 130.000 millones de pesos, financiada con recursos de Nación, FONAM, FONTUR y cooperación internacional. Esta cifra representa el mayor impulso de infraestructura en la historia reciente de la entidad y marca un punto de inflexión en la capacidad operativa del Sistema de Parques.

Tabla 11 Proyectos Entregados - Recursos FONAM y Nación

Proyecto	Detalle
Mantenimiento infraestructura - SFF Los Flamencos	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: NC-CO-347-2025 • Fecha de inicio: 26 de junio de 2025 • Fecha de final: 22 de diciembre de 2025 • Valor del contrato: \$ 301.017.261
Adecuación subsede administrativa Popayán - DTAO	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: NC-CO-340-2025 • Fecha de inicio: 24 de junio de 2025 • Fecha de final: 23 de diciembre de 2025 • Valor del contrato: \$ 607.458.229
Mantenimiento infraestructura - PNN Corales del Rosario	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: NC-CO-357-2025 • Fecha de inicio: 29 de julio de 2025 • Fecha de final: 28 de noviembre de 2025 • Valor del contrato: \$ 322.832.012
Mantenimiento cabaña de alta montaña - SFF Guanentá	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: nc-co-391-2025 • Fecha de inicio: 27 de octubre de 2025 • Fecha de final: 26 de diciembre de 2025 • Valor del contrato: \$173.888.203

Proyecto	Detalle
Mantenimiento infraestructura - PNN Tayrona	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: NC-CO-346-2025 • Fecha de inicio: 25 de junio de 2025 • Fecha de final: 19 de noviembre de 2025 • Valor del contrato: \$ 687.020.061
Mantenimiento infraestructura en madera - VPIS - PNN El Cocuy - SFF Iguaque	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: NC-CO-403-2025 • Fecha de inicio: 1 de diciembre de 2025 • Fecha de final: 31 de enero de 2026 • Valor del contrato: \$ 540.001.633
Mantenimiento y adecuación infraestructura - PNN Utría	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: NC-CO-360-2025 • Fecha de inicio: 8 de agosto de 2025 • Fecha de final: 30 de septiembre de 2025 • Valor del contrato: \$ 108.138.816
Mantenimiento y adecuación sede Calamar Guaviare - PNN Chiribiquete	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: NC-CO-392-2025 • Fecha de inicio: 16 de octubre de 2025 • Fecha de final: 30 de enero de 2026 • Valor del contrato: \$ 332.123.794

Infraestructuras en ejecución

Tabla 12 Contratos de obra en ejecución – Recursos FONAM y Nación

Proyecto	Detalle
Adecuación cabaña operativa - SFF Isla de la Corota	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: NC-CO-420-2025 • Contrato de Interventoría: NC-CINT-423-2025 • Proyecto adjudicado, pendiente de acta de inicio. • Valor del contrato: \$ 1.513.761.168
Mantenimiento Dirección Territorial Amazonia - Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso publicado. • Plazo: 2.5 meses • Presupuesto estimado: \$ 115.379.409
Mantenimiento sede administrativa - Leticia	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso publicado • Plazo: 3 meses • Presupuesto estimado: \$ 202.175.835
Mantenimiento Dirección Territorial Pacifico - Cali	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso publicado • Plazo: 4 meses • Presupuesto estimado: \$ 249.514.880

Procesos en estructuración para intervención de Infraestructuras recursos FONAM y Nación

Tabla 13 intervención de Infraestructuras recursos FONAM y Nación

Proyecto	Detalle
Mantenimiento sede administrativa Inírida – PNN Puinawai	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso radicado • Plazo estimado: 3.5 meses • Presupuesto estimado: \$ 295.613.420
Mantenimiento sede santa rosa – PNN Doña Juana Cascabel	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso radicado • Plazo estimado: 4 meses • Presupuesto estimado: \$ 440.454.091
Adecuación sede los pinos – PNN Sumapaz	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso radicado • Plazo estimado: 5 meses • Presupuesto estimado: \$ 1.351.820.851
Adecuación sendero Estero Grande – PNN Utría	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso radicado • Plazo estimado: 4 meses • Presupuesto estimado: \$ 693.303.570
Mantenimiento y adecuación sede Santa Marta – DTCA	<ul style="list-style-type: none"> • Evento de cotización publicado • Plazo estimado: 2.5 meses • Presupuesto estimado: \$ 227.605.186
Adecuación sede Buenaventura – DTPA	<ul style="list-style-type: none"> • Evento de cotización publicado • Plazo estimado: 3 meses • Presupuesto estimado: \$ 250.000.000
Centro intercultural – SF Isla de la Corota	<ul style="list-style-type: none"> • En elaboración de documentos • Plazo estimado: 6 meses • Presupuesto estimado: \$ 492.000.000

PROYECTOS FONTUR Infraestructuras en ejecución

Tabla 14 Contratos de obra en ejecución – Recursos FONTUR

Proyecto	Detalle
Centro multifuncional, torre de avistamiento, senderos Yundigua y Playa Palmeras - PNN Gorgona	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de cooperación FNTC-422-2024 • Valor del convenio: \$11.044.247.571 • Valor proyecto: \$10.014.337.982
Cayo Cangrejo - PNN Old Providence: Muelle, mirador, baños, sendero.	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de cooperación FNTC-401-2024 • Valor del convenio: \$5.089.261.319 • Valor proyecto: \$4.372.326.683

Sendero plantas del camino - PNN Chingaza	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de cooperación FNTC-138-2025 • Valor del convenio: \$6.180.979.399 • Valor proyecto: \$5.705.510.838
-------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROYECTOS COOPERACIÓN

Infraestructuras entregadas

Tabla 15 Proyectos Entregados - Recursos Cooperación KFW

Proyecto	Detalle
Construcción cabaña de pescadores - PNN Utría	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: No. KFW-CO-004- DE 2024 • Fecha de inicio: 10 de septiembre de 2024 • Fecha de final: 10 de febrero de 2025 • Valor del contrato: \$ 307.786.240,40
Adecuación de la sede administrativa de la DTAO - Medellín	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: No. KFW-CO-002- DE 2024 • Fecha de inicio: 1 de agosto de 2024 • Fecha de final: 10 de febrero de 2025 • Valor del contrato: \$ 485.708.056,64
Adecuación sede administrativa PNN Sumapaz - Cubarral	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: No. KFW-CO-007- DE 2025 • Fecha de inicio: 10 de octubre de 2025 • Fecha de final: 13 de febrero de 2026 • Valor del contrato: \$ 108.746.087
Adecuación sede administrativa DTOR - Villavicencio	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: No. KFW-CO-010- DE 2025 • Fecha de inicio: 5 de noviembre de 2025 • Fecha de final: 4 de febrero de 2026 • Valor del contrato: \$ 350.693.8833
CRV y sendero TELPIS del SFF Galeras	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: No. KFW-CO-002- DE 2025 • Fecha de inicio: 5 de agosto de 2025 • Fecha de final: 5 de febrero de 2026 • Valor del contrato: \$ 587.664.826

Infraestructuras en ejecución

Tabla 16 Contratos de obra en ejecución – Recursos Cooperación KFW

Proyecto	Detalle
Construcción sede administrativa PNN Tibú	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: No. KFW-CO-001- DE 2025 • Fecha de inicio: 19 de junio de 2025 • Fecha de final: 27 de abril de 2026 • Valor del contrato: \$ 1.147.474.125 • Adición: \$ 113.774.196

Proyecto	Detalle
Construcción centro de interpretación ambiental PNN Macarena	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: No. KFW-CO-003- DE 2025 • Fecha de inicio: 23 de octubre de 2025 • Fecha de final: 23 de mayo de 2026 • Valor del contrato: \$ 2.008.868.108
Construcción estación científica PNN Gorgona	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: No. KFW-CO-004- DE 2025 • Fecha de inicio: 21 de agosto de 2025 • Fecha de final: 5 de mayo de 2026 • Valor del contrato: \$ 4.301.489.641
Construcción casa Payán	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: No. KFW-CO-005- DE 2025 • Fecha de inicio: 21 de agosto de 2025 • Fecha de final: 5 de mayo de 2026 • Valor del contrato: \$ 1.952.204.526
Construcción sede operativa PNN Katíos	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: No. KFW-CO-008- DE 2025 • Fecha de inicio: 16 de octubre de 2025 • Fecha de final: 5 de mayo de 2026 • Valor del contrato: \$ 2.999.321.872
Adecuación senderos PNN Utría	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: No. KFW-CO-009- DE 2025 • Fecha de inicio: 11 de noviembre de 2025 • Fecha de final: 5 de mayo de 2026 • Valor del contrato: \$ 906.532.482
Sede operativa PNN Puracé	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: No. KFW-CO-011- DE 2025 • Fecha de inicio: 10 de diciembre de 2025 • Fecha de final: 10 de mayo de 2026 • Valor del contrato: \$ 658.856.813
Sede operativa PNN Corales	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra: No. KFW-CO-010- DE 2025 • Fecha de inicio: 10 de diciembre de 2025 • Fecha de final: 7 de mayo de 2026 • Valor del contrato: \$ 608.992.249

Procesos en etapa de estructuración para intervención de infraestructuras – Recursos Cooperación KFW

- ✓ Adecuación de la sede administrativa SFF Galeras
- ✓ Adecuación de la sede administrativa PNN Cordillera de los Picachos.
- ✓ Adecuación de la sede administrativa PNN Yariguies - Simacota.
- ✓ Adecuación de la sede operativa PNN Yariguies - San Vicente del Chucuri.
- ✓ Adecuación de la sede operativa PNN Catatumbo Barí

Procesos en etapa de estructuración para intervención de infraestructuras – Recursos Cooperación KFW HECO

- ✓ Adecuación de la sede administrativa Alto Fragua
- ✓ Ampliación de la sede administrativa SFPM Orito
- ✓ Ampliación de la sede operativa SFPM Orito, Vereda Líbano.
- ✓ Adecuación de la sede administrativa en San Juanito
- ✓ Adecuación de la sede administrativa en Fomeque
- ✓ Adecuación de la sede administrativa PNN Las Herosas - Palmira.
- ✓ Adecuación de la sede operativa PNN Las Herosas - Chaparral.

En total, y agrupando todas las fuentes de financiación, entre el año 2025 y el primer trimestre del año 2026, la gestión de intervención de sedes a nivel nacional se resume de la siguiente manera:

Adquisición de sedes

Para la administración de las áreas protegidas, PNNC ha adelantado gestiones orientadas a la compra de sedes que permitan fortalecer la presencia institucional y el relacionamiento con las comunidades en entornos urbanos estratégicos.

Tabla 17 Relación de compra de predios PNNC vigencias 2022 – 2026

No	Municipio	Área protegida o Dirección Territorial	Año de compra
1	Popayán	DTAO	2022
2	Manizales	PNN Los Nevados	2023
3	La Macarena	PNN La Macarena	2023
4	Cubarral	PNN Sumapaz	2024
5	Pasto	SFF Galeras	2025
6	Neiva	PNN Cordillera de los Picachos	2025
7	Convención	PNN Catatumbo	2025
8	Simacota	PNN Yariguíes	2025
9	Fomeque	PNN Chingaza	2025-2026
10	San Juanito	PNN Chingaza	2025-2026
11	Palmira	PNN Las Herosas	2025-2026
12	Chaparral	PNN Las Herosas	2025-2026

Sostenibilidad, generación solar, potabilización y tratamiento de aguas

Las infraestructuras intervenidas en el periodo del presente informe han contado con la implementación de criterios de sostenibilidad y la provisión de servicios mínimos. El desarrollo de infraestructura en Parques Nacionales es sumamente complejo y costoso, particularmente por las distancias y la falta de servicios mínimos en muchos de los territorios; así como por las dificultades para implementar ciclos de mantenimiento.

Lo anterior, exige soluciones no convencionales y en este sentido, los diseños y proyectos contemplan variables como el peso de los materiales, su durabilidad y la adaptabilidad a las variaciones climáticas. De igual manera, desde la fase de diseño se implementan soluciones bioclimáticas que priorizan las estrategias pasivas para el control climático que permitan mitigar de manera natural las condiciones climáticas diversas de cada una de las áreas protegidas.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que muchos de los sectores donde se localizan los proyectos no cuentan con la provisión de servicios públicos, es necesario establecer estrategias que permitan la provisión de estos mínimos; lo que a su vez favorece la promoción de tecnologías más sostenibles. En este sentido, se han ejecutado veinte tres (23) proyectos de potabilización y tratamiento de aguas e implementado doce (12) sistemas de generación eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Norma Técnica NTC 6047 sobre accesibilidad al medio físico, se ha garantizado aplicar adecuaciones en las sedes administrativas teniendo en cuenta la necesidad de tener la mayor cobertura y disposición de recursos para la atención, incluyendo a la población en condición de movilidad reducida en 5 sedes administrativas: Manizales, Popayán, Villavicencio, Cubarral y Medellín.

Un sistema de áreas protegidas que se consolida desde la seguridad jurídica del territorio

La regularización predial es uno de los pilares menos visibles, pero más determinantes para la conservación efectiva en Colombia. Sin seguridad jurídica sobre la tierra, no es posible garantizar la integridad ecológica, la restauración, la gobernanza con comunidades, la prevención de conflictos socioambientales ni la sostenibilidad del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Durante 2025–2026, la Oficina Asesora Jurídica avanzó en un proceso histórico de ordenamiento jurídico del territorio protegido, fortaleciendo la capacidad del Estado para ejercer su función ecológica y consolidar la protección de ecosistemas estratégicos.

Este trabajo permitió transformar un escenario caracterizado por informalidad, incertidumbre y conflictos de uso en un proceso progresivo de clarificación, adquisición, inscripción registral y fortalecimiento institucional que hoy constituye un legado para el SINAP y para el país.

Diagnóstico predial: un desafío estructural que exige soluciones de Estado

El análisis predial del Sistema de Parques Nacionales Naturales evidencia una problemática histórica que limita la gestión ambiental:

- **81 % del SPNN** sin información catastral actualizada, lo que dificulta la planificación y la toma de decisiones.
- **76 % del SINAP** sin información consolidada de propiedad y tenencia, generando incertidumbre jurídica.
- **3.466 predios** presuntamente informales dentro del SPNN.
- Ocupación campesina sin formalización, que genera tensiones sociales y limita el acceso a derechos.
- **Procesos pendientes de constitución, ampliación y saneamiento** en territorios indígenas y afrodescendientes.
- **Conflictos históricos** de uso y ocupación, asociados a colonización, desplazamiento, economías ilegales y expansión de la frontera agrícola.

Este diagnóstico refleja un reto estructural del Estado colombiano, cuya solución requiere articulación interinstitucional, inversión sostenida y una política pública de largo plazo.

Regularización predial: un instrumento estratégico para la conservación

La gestión predial adelantada por la Oficina Jurídica durante 2025 permitió avanzar en tres frentes fundamentales:

a) Seguridad jurídica para la conservación

La inscripción registral garantiza que las restricciones ambientales sean oponibles frente a terceros y que la función ecológica de la propiedad se materialice. Durante 2025 se logró:

- 1.522 predios con inscripción registral validada, ubicados en áreas protegidas como:
 - PNN Las Orquídeas
 - SFF Iguaque
 - PNN Chingaza
 - PNN El Cocuy
 - PNN Pisba
 - PNN Sumapaz
 - PNN Sierra Nevada de Santa Marta

Este avance fortalece la capacidad del Estado para ejercer control, prevenir ocupaciones irregulares y garantizar la integridad ecológica de los parques.

b) Adquisición de predios y mejoras: consolidación del patrimonio ambiental de la Nación

La adquisición de predios privados es una herramienta clave para asegurar la destinación de los territorios a la conservación. Durante 2025 se adquirieron 30 unidades prediales, distribuidas así:

Tabla 18 Adquisición de predios y mejoras

Área protegida	Adquisición	Cantidad
PNN Selva de Florencia	Predio	8
PNN Tatamá	Predio	1
PNN Las Orquídeas	Mejora	7
PNN Pisba	Predio	1
PNN Serranía Yariguíes	Predio	2
PNN Serranía Yariguíes	Mejora	2
SFF Iguaque	Predio	1
ANU Los Estoraques	Predio	1
PNN Serranía de Manacacías	Predio	1
PNN Sierra de la Macarena	Predio	1
SFF Los Colorados	Predio	4
Vía Parque Isla de Salamanca	Predio	1
Total Adquisiciones		30

c) Certificaciones de inexistencia de antecedentes registrales

La entidad avanzó en solicitudes ante Oficinas de Registro para certificar la inexistencia de antecedentes registrales en predios presuntamente baldíos. Este paso es indispensable para:

- Abrir folios de matrícula inmobiliaria a nombre de la Nación.
- Incorporar predios al patrimonio público.
- Garantizar su destinación exclusiva a la conservación.
- Evitar adjudicaciones indebidas o apropiaciones irregulares.

Impactos estratégicos de la regularización predial

La gestión predial no es un trámite jurídico, es un instrumento de transformación territorial. sus impactos se expresan en múltiples dimensiones:

- **Seguridad jurídica para la conservación:** Clarifica derechos, obligaciones y límites, permitiendo ejercer control efectivo sobre el territorio.
- **Reducción de conflictos socioambientales:** La formalización disminuye tensiones históricas entre comunidades, ocupantes y el Estado, y facilita rutas de diálogo y acuerdos.
- **Fortalecimiento de la restauración ecológica:** Sin claridad jurídica, no es posible restaurar, reforestar o implementar proyectos de conservación.
- **Defensa judicial del patrimonio ambiental:** La entidad enfrenta 88 procesos judiciales, 6 de ellos prediales. La regularización fortalece la defensa jurídica del Estado.
- **Eficiencia en la inversión pública:** Evita reprocesos, litigios costosos y decisiones basadas en información incompleta.
- **Protección de derechos colectivos:** Garantiza el derecho constitucional a un ambiente sano y la función ecológica de la propiedad.

- **Cumplimiento de compromisos internacionales:** Contribuye a metas de biodiversidad, cambio climático y protección de ecosistemas estratégicos.

De manera complementaria, se destacan otros logros que, en articulación con la gestión predial, fortalecen la conservación y la gobernanza de las áreas protegidas:

- En la Serranía de Yariguíes, un predio privado bloqueaba la conectividad entre dos sectores del parque. Durante años, la falta de claridad jurídica impidió restaurar la zona y controlar actividades incompatibles con la conservación. En 2025, tras un proceso de negociación directa, el predio fue adquirido por la Nación. Se inició restauración pasiva y se integró al corredor ecológico. Las cámaras trampa registraron el paso de un oso andino por primera vez en una década. La adquisición de un solo predio permitió reconectar un ecosistema completo.
- La gestión predial adelantada por la Oficina Jurídica deja un legado institucional que fortalece al SINAP:
 - Seguridad jurídica sobre el territorio protegido.
 - Consolidación del patrimonio ambiental de la Nación.
 - Reducción de conflictos y fortalecimiento de la gobernanza.
 - Bases sólidas para restauración, control y manejo.
 - Defensa judicial más robusta.
 - Alineación con el PND, el CONPES 4050 y el Acuerdo de Paz.
 - Un modelo de regularización predial que articula lo jurídico, lo social y lo ambiental.

La regularización predial es una herramienta de justicia ambiental, ordenamiento territorial y sostenibilidad ecológica. Es la base sobre la cual se construye la conservación a largo plazo.



**Gobernanza ambiental,
participación comunitaria,
y acuerdo de paz**

3. Gobernanza ambiental, participación comunitaria, y acuerdo de paz

La gobernanza ambiental en Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) se fundamenta en la participación de las comunidades, los grupos de valor y los aliados estratégicos, reconociendo que la conservación del patrimonio biológico y cultural del país es un proceso colectivo que se construye y se expande desde los territorios. En este sentido, la entidad ha fortalecido mecanismos de diálogo social, coordinación interinstitucional y corresponsabilidad, orientados a consolidar una gestión más inclusiva y sostenible de las áreas protegidas.

Este capítulo, presenta los principales avances en el marco de la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026, en diferentes componentes de la gestión. En primer lugar, se abordan los resultados en gobernanza, diálogo social y gestión del riesgo, destacando la suscripción de acuerdos con comunidades, la implementación de instrumentos de planeación y manejo conjuntos, y las acciones desarrolladas para fortalecer la gestión del riesgo público en los territorios.

Asimismo, se presentan los avances en la generación del conocimiento para la conservación, a través de iniciativas que integran ciencia, educación, arte y saberes tradicionales, como el Programa de Estímulos al Conocimiento, la Universidad de los Parques y las estrategias de educación ambiental, orientadas al fortalecimiento de capacidades y la apropiación social del conocimiento.

De igual manera, se destacan las alianzas territoriales por la paz y la naturaleza, evidenciando el papel de la cooperación internacional en la movilización de recursos, el fortalecimiento institucional y la consolidación de proyectos estratégicos que articulan biodiversidad, desarrollo sostenible y construcción de paz.

Finalmente, se presentan los avances en el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, particularmente en lo relacionado con la Reforma Rural Integral, así como otras acciones que, desde las competencias de la entidad, contribuyen a la sostenibilidad territorial, la inclusión social y la construcción de paz en los territorios.

3.1 Gobernanza, diálogo social y gestión del riesgo

3.1.1 Gobernanza y gestión del relacionamiento con comunidades campesinas

Colombia es un país donde el campesinado ha sido históricamente protagonista en la ocupación y uso de amplios territorios rurales, incluidas varias áreas protegidas del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales -SNPNN.

En estas zonas, aun antes de su declaratoria como áreas protegidas, las comunidades campesinas han habitado y gestionado los recursos naturales de manera cotidiana. Hoy en día, se reconoce que en 37 áreas protegidas de las 61 que hacen parte del SPNN habitan comunidades campesinas quienes hacen uso a partir de prácticas tradicionales asociadas a economías campesinas.

El Censo Nacional Agropecuario –CNA– de 2014 revela que, en el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, residen 22.371 personas (étnicas y campesinas) distribuidas en 56 áreas, con el 47% de las viviendas sin ningún servicio público, el 14% de la población sin estudios, el 45.3% con básica primaria y apenas el 15.6% con básica secundaria (DANE, 2014). Además, el 65% de la población residente en el área censada del SPNN se encuentra en situación de pobreza multidimensional, resultado que evidencia que este grupo es 19.4% más pobre que el promedio nacional de la población rural dispersa.

Para reducir las condiciones de pobreza y vulnerabilidad descritas, la política pública para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SINAP–, adoptada mediante el documento CONPES 4050 de 2021, plantea en su objetivo 4 avanzar hacia una gestión más equitativa del manejo de las áreas protegidas. En el caso de las comunidades campesinas, este propósito se vincula con el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019, que abre la posibilidad de armonizar los derechos al ambiente y a la dignidad humana mediante la construcción de acuerdos. Estos acuerdos buscan, así, fortalecer la conservación de las áreas protegidas y mejorar, al mismo tiempo, las condiciones de vida de las comunidades campesinas que las habitan ocupan o utilizan, todo ello bajo un enfoque diferencial y orientado a la garantía de derechos.

Los acuerdos no solo son celebrados con población campesina que habita al interior de las áreas protegidas, también se vinculan comunidades que colindan con estas, con el fin de articular el desarrollo territorial mediante prácticas agrícolas, agropecuarias y productivas compatibles con la conservación, favoreciendo un uso del suelo que respete la estructura ecológica principal y contribuya al bienestar rural sin erosionar la base natural, permitiendo mantener o recuperar la conectividad ecológica esenciales para la integridad ecológica de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad asociada.

A continuación, se presenta la gestión desarrollada en materia de gobernanza y relacionamiento campesino, destacando los principales avances en la implementación de acuerdos, el fortalecimiento de capacidades locales y la articulación territorial.

Acuerdos suscritos y fortalecidos entre PNNC y comunidades locales

En el año 2025 se suscribieron un total de 750 acuerdos, de los cuales 3 fueron acuerdos fortalecidos y 747 fueron acuerdos nuevos. Estos acuerdos se reportaron en 22 áreas protegidas, lo que muestra un cumplimiento del 100% de la meta propuesta para ese año.

Para el año 2026, se avanza en la fase de pre-alistamiento, desarrollando espacios de capacitación y ajustes técnicos en los instrumentos de planeación.

Tabla 19 Acuerdos suscritos por área protegida, año 2025, fuente: PNNC

Área protegida	Número de acuerdos suscritos
PNN La Paya	16
ANU Estoraques	5
PNN Cocuy	21
PNN Pisba	9
PNN Serranía de los Yariguíes	90
PNN Tamá	23
SFF Guanentá	30
SFF Iguaque	10
PNN Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño	9
PNN Las Orquídeas	6
PNN Nevados	10
PNN Tatamá	4
SFF Galeras	55
PNN Paramillo	109
SFF Corchal Mono Hernandez	4*
DNMI Cinaruco	5
PNN Chingaza	16
PNN Cordillera de Los Picachos	20
PNN Sierra de la Macarena	244
PNN Sumapaz	15
PNN Tinigua	16
PNN Farallones de Cali	33
Total	750

Instrumentos de planeación y manejo conjuntos suscritos en áreas protegidas de PNNC



Imagen 13 fortalecimiento de diferentes escenarios de diálogo en AP, fuente: PNNC

En el marco del eje estratégico paz con la naturaleza y su programa Gobernanza, participación y conflictos socioambientales, la entidad a través de la temática de Gobernanza y participación – relacionamiento étnico, dinamiza el ejercicio de conservación en las áreas protegidas bajo el principio de coordinación con las comunidades étnicas, la generación y fortalecimiento de diferentes escenarios de diálogo y mecanismos de participación diferenciales con otros actores sociales e

institucionales presentes en el contexto de las áreas protegidas, favoreciendo apuestas en común para el ordenamiento ambiental del territorio, el cuidado de las áreas protegidas y el fortalecimiento cultural de las comunidades.

En alcance a lo anterior durante la vigencia 2025, se destaca: i) el avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos, ii) Espacios de coordinación y relacionamiento con grupos étnicos iii). Procesos de construcción, actualización y/o formulación de instrumentos de planeación y manejo (planes de manejo y REM) y consultas previas.

Implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos

Para el indicador porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos en el marco de los regímenes especiales de manejo y acuerdos suscritos, 37 de las 65 áreas protegidas que administra PNNC, definen para la vigencia 2025 implementar planes de trabajo con comunidades étnicas. Planes de trabajo constituidos por diferentes acciones orientadas para el abordaje de procesos de relacionamiento, dinamización de instancias de coordinación y diferentes aspectos que se adelantan con comunidades étnicas para el manejo y conservación de las áreas protegidas en el marco de los Regímenes especiales de manejo o acuerdos suscritos.

Las 37 áreas protegidas, logran la implementación total de sus planes de trabajo y agendas concertadas con grupos étnicos.

Los escenarios de relacionamiento, diálogo y construcción con comunidades étnicas y otros actores sociales materializan avances en: la suscripción de un acuerdo de relacionamiento y coordinación en el Santuario de Flora y Plantas Medicinales Orito Ingi Ande con las autoridades indígenas de los Resguardos Santa Rosa del Guamuez, Yarinal y Campo Alegre del Afilador del Pueblo Cofán, la formalización del comité de trabajo con las comunidades campesinas en el DNMI Cinaruco a través de los representantes de las juntas de acción comunal y el acuerdo suscrito con las autoridades de Paletará para fortalecer los Sistemas

Sostenibles para la Conservación como estrategia para el cuidado de los corredores y hábitat del oso andino.

Además, se estableció la conformación de mesa de concertación con el pueblo U'wa y la definición de plan de trabajo para el 2026, en el marco de la sentencia proferida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH, para lo cual fueron dinamizadas las instancias de coordinación definidas entre PNNC y las comunidades étnicas, en más de 15 áreas protegidas.

Construcción y concertación de instrumentos de planeación (planes de manejo y REM) y consultas previas



Como parte del acompañamiento requerido en las áreas protegidas, con condición étnica o que requieren articulación con actores estratégicos para la construcción de los instrumentos de planeación se acompañaron durante la vigencia 2025, procesos de planes de manejo y REM en 18 áreas protegidas y de consulta previa en nueve áreas protegidas.

En el marco de esta gestión, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados, los cuales reflejan los avances tanto en términos cuantitativos como cualitativos en el fortalecimiento de la planeación, la gobernanza y la articulación con actores territoriales en las áreas protegidas.

- Consolidación de la construcción del PLAN DE MANEJO del DNMI Yurupari Malpelo, resultado del diálogo y proceso participativo entre instituciones, gremio pesquero y aliados estratégicos como Bezos Earth Fund, ReWild, Blue Nature Alliance, Fondo Acción, Fundación Squalus y Fundación Malpelo.
- Consolidación de análisis y formulación técnica del PLAN DE MANEJO del DNMI Colinas y Lomas, como base para iniciar los ejercicios participativos. Un proceso que avanza con el apoyo de Bezos Earth Fund, ReWild, Blue Nature Alliance, Blue 5, Fondo Acción y Fundación Squalus.
- Concertada en espacio de diálogo y desarrollo de las instancias de coordinación del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos con los Consejos Comunitarios y el Resguardo Indígena Perratpú–Yanama, la ruta para la actualización del PLAN DE MANEJO.
- Consolidación del RÉGIMEN ESPECIAL DE MANEJO en el PNN Orquídeas con los Resguardos de Valle de Pérdidas y Chaquenodá, en alcance a los acuerdos de consulta previa del Plan de Manejo protocolizados en el año 2018.
- Consolidación del Régimen Especial de Manejo en el PNN Nevado del Huila.
- Implementación de los procesos de consulta previa de plan de manejo en los PNN Farallones y PNN Utría, PNN Alto Fragua Indi Wasi, PNN Catatumbo, SF Acandí Playón y Playona y el PNN SNSM – Tayrona.

- Protocolizados acuerdos de consulta previa de plan de manejo del PNN Farallones con los consejos comunitarios del Sector Pacífico (Río Yurumangui, Río Raposo, Río Cajambre, Río Mayorquín, Río Mayorquín y Río Naya), el CC Agua Clara y el Cabildo indígena Yucehk.
- Surtidas las etapas de seguimiento acuerdos de consulta previa protocolizados en los PNN Alto Fragua Indi Wasi, PNN Catatumbo Bari, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Tayrona y SF Acandí
- Protocolizados acuerdos de consulta previa de plan de manejo con los consejos comunitarios COCOMASECO, COCOMANORTE y COCOMASUR en el Santuario de Fauna y Flora Acandí.
- Para 2025, se logró un avance de cuatro instrumentos de planeación elaborados correspondientes a los Documentos de Verificación Técnica de los planes de manejo de las siguientes áreas protegidas: PNN Tamá, DNMI Yuruparí Malpelo, DNMI Colinas y Lomas y PNN Manacacías.



Imagen 14 Adopción del plan de manejo de la Reserva Natural Cordillera Beata, Fuente PNNC 2026

Es importante destacar, la adopción del plan de manejo de la Reserva Natural Cordillera Beata (RNCB) representa un caso clave para avanzar en los lineamientos de la Política Nacional Ambiental Oceánica y de los Espacios Costeros Insulares de Colombia y para materializar los compromisos del país en el marco del CONPES 3990 de 2020, que promueve la planificación espacial marina como herramienta estratégica para la sostenibilidad del territorio oceánico. Así, el plan de manejo de esta Reserva Natural no solo contribuye a la conservación de la biodiversidad, sino que se alinea con los instrumentos de política pública que buscan orientar la ocupación, uso y gestión de los

espacios marinos bajo jurisdicción nacional. Se destaca un proceso ampliamente participativo y con aportes de la Academia, Institutos de Investigación, ONG, sector privado, entidades del Estado, investigadores independientes e invitados internacionales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana.

A marzo de 2026, se encuentran en trámite de adopción los instrumentos de planeación correspondientes a las áreas protegidas Santuario de Fauna y Flora Los Colorados, Parque Nacional Natural Las Hermosas, Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes y Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce.

3.1.2 Gestión del Riesgo Público

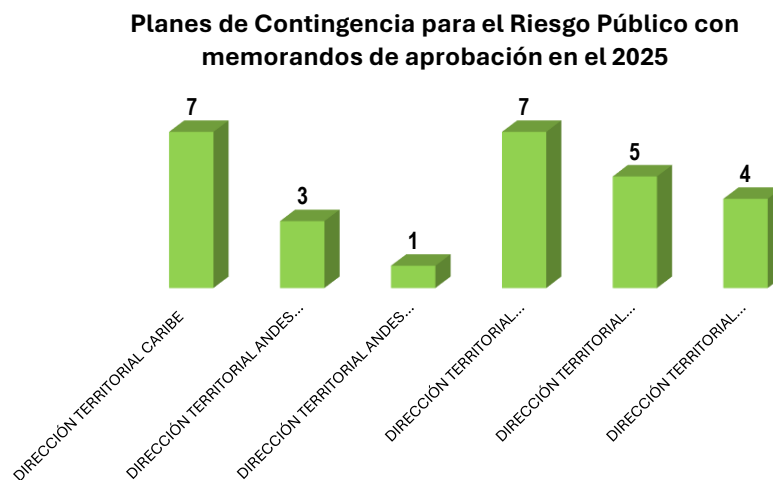
Durante el año 2025, la situación de orden público y seguridad ciudadana en Colombia estuvo marcada por un complejo escenario de reconfiguración de la violencia y un debilitamiento de las estrategias de negociación estatales. Los enfrentamientos entre grupos armados (como el ELN, el Ejército Gaitanista de Colombia y las disidencias de las FARC)

aumentaron un 34%, registrando el nivel más alto de disputas en la última década. Regiones como el Catatumbo sufrieron crisis agudas que llevaron al Gobierno a decretar el Estado de Conmoción Interior en municipios de Norte de Santander y Cesar debido a la grave perturbación del orden público. En los primeros meses del año, el desplazamiento forzado masivo aumentó un 462% en comparación con el mismo periodo de 2024.

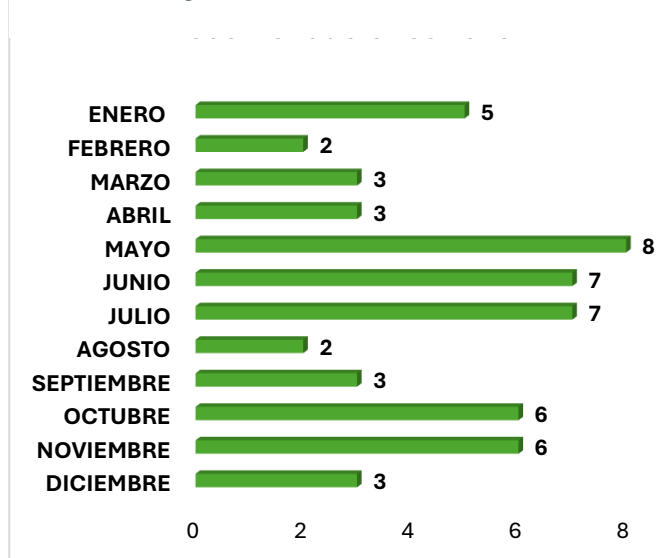
No obstante, el marco de este panorama, el 100% de las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, disponen de sus Planes de Contingencia para el Riesgo Público – PCRP, como un mecanismo que busca la preparación de los funcionarios y contratistas para gestionar cualquier tipo de situación que amenace el personal de PNNC.

En el 2025 se aprobaron y actualizaron los siguientes Planes de Contingencia para el Riesgo Público – PCRP:

Gráfica 3 Relación de Direcciones Territoriales a las que se les aprobó la actualización de los Planes de Contingencia para el Riesgo Público – PCRP en el 2025, Oficina Gestión del Riesgo, 2025



Gráfica 4 Situaciones de riesgo público que afectan la gobernabilidad de las Áreas Protegidas



Adicionalmente, se enviaron veintisiete (27) memorandos de aprobación desde la OGR a las Áreas Protegidas con Planes de Contingencia por actualizar, siendo las Direcciones Territoriales de Caribe y Orinoquía las más representativas con un total de siete (7) memorandos cada una, de acuerdo con los tiempos establecidos en el Procedimiento Formulación e Implementación del Plan de Contingencia para el Riesgo Público – PCRP y la matriz de seguimiento a los mismos que elabora la OGR.

Por otra parte, se relacionan a continuación las alertas y recomendaciones que se enviaron a cada una de las Áreas Protegidas y Direcciones Territoriales durante el 2025, como una medida preventiva para tomar acciones en territorio y mitigar el riesgo al que se pueden exponer los equipos de trabajo frente a situaciones como paros armados o combates entre estructuras armadas ilegales.

Se emitieron un total de cincuenta y cinco (55) alertas y recomendaciones por situaciones de riesgo público que afectaron la gobernabilidad de las Áreas Protegidas, por parte de la OGR a las Direcciones Territoriales, reportadas en la siguiente gráfica:

En la información registrada para el 2025, se identifica que los meses de mayo, junio y julio, son los más representativos con un total de veintidós (22) alertas y recomendaciones. Para la Oficina Gestión del Riesgo, es una categoría de análisis que coincide con los meses de mayor afectación territorial por las acciones de los actores armados ilegales, con situaciones como paros armados o atentados terroristas que se presentaron para presionar la continuidad de los diálogos de paz entre los diferentes Grupos Armados Ilegales y el Gobierno Nacional. Por otra parte, se puede observar como las alertas disminuyeron en los meses de febrero, marzo y abril.

Programa Estratégico de Diálogo Social

Durante el 2025, la Oficina Gestión del Riesgo avanzó en el proceso de caracterización del Programa Estratégico de Diálogo Social, el cual ha sido presentado en el marco de la "Modernización Institucional", el Programa contribuye a la transformación organizacional de PNNC mediante la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la comunicación para la gobernanza ambiental.

En el pilar "Paz con la Naturaleza", el Diálogo Social se convierte en una herramienta clave para la gobernanza participativa, la resolución de conflictos socioambientales y la educación ambiental, asegurando que las comunidades sean parte activa de la gestión de la biodiversidad. Finalmente, la estrategia de protección y conservación de PNNC se articula con la política de Estado de ordenamiento territorial, al promover un enfoque integral basado en la gestión del agua, la planificación territorial y la sostenibilidad de los ecosistemas estratégicos. En este sentido, el Diálogo Social no solo es una necesidad para la gestión de las Áreas Protegidas, sino un mecanismo esencial para la construcción de consensos en torno a la política ambiental del país.

Durante la vigencia 2025, se llevaron a cabo dieciocho (18) socializaciones presenciales y quince (15) virtuales, con la participación de 621 personas, orientadas a la apropiación de los procedimientos, guías y formatos asociados al manejo y la gestión del riesgo público, en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la entidad. Estos espacios permitieron fortalecer las capacidades de los equipos de trabajo frente a los eventos de riesgo público en los territorios, promoviendo una gestión más preventiva y articulada.

La participación se distribuyó entre 237 asistentes en modalidad virtual y 384 en modalidad presencial, con presencia en todas las Direcciones Territoriales, lo que evidencia un alcance significativo y un fortalecimiento institucional en la gestión del riesgo público a nivel territorial.

3.2 Generación del conocimiento para la conservación

Programa de Estímulos al Conocimiento



Imagen 15 Programa de Estímulos al Conocimiento PNNC, Fuente GCEA

El Programa de Estímulos al Conocimiento es una iniciativa que integra arte, ciencia, educación y saberes tradicionales en los procesos de conservación del patrimonio biocultural de las áreas protegidas de Colombia. Este programa busca fortalecer la generación, apropiación social y divulgación del conocimiento, promoviendo el diálogo entre saberes científicos, comunitarios y culturales.

A través de este enfoque se promueve la participación de

comunidades, investigadores, artistas y organizaciones sociales en los procesos de conservación. En este marco, entre los resultados alcanzados por el Programa de Estímulos al Conocimiento durante la vigencia 2025, se destacan los siguientes:

Se desarrolló la primera convocatoria de la categoría Artes, Saberes y Culturas, la cual recibió 327 iniciativas enfocadas en 55 áreas protegidas del país, evidenciando un amplio interés y participación en torno a la conservación desde el arte y los saberes culturales. Como resultado de este proceso, fueron seleccionadas 20 iniciativas que actualmente se encuentran en ejecución, con el acompañamiento técnico de la entidad, y se contó con la participación de 70 jurados en las diferentes fases de evaluación, garantizando transparencia y rigurosidad en la selección.

Los proyectos ganadores incluyen iniciativas en áreas protegidas estratégicas como los Parques Nacionales Naturales Gorgona, Amacayacu, Sumapaz, Chingaza y Macuira. Dentro de estos procesos se destaca el desarrollo del proyecto de artes visuales “Sumapaz en Cajas”, como una apuesta que integra el arte y la conservación, promoviendo la apropiación social del conocimiento y la valoración del patrimonio biocultural en los territorios.



Imagen 16 Programa de Estímulos al Conocimiento PNNC, Fuente GCEA

Entre las iniciativas presentadas se destacan propuestas de arte, investigación comunitaria, proyectos editoriales y procesos culturales que aportan nuevas formas de relacionamiento con la naturaleza y la conservación del patrimonio biocultural. En la categoría de investigación, se recibieron 77 propuestas dirigidas a 25 áreas protegidas, de las cuales 49 fueron

seleccionadas para recibir estímulos, evidenciando una amplia participación y pertinencia territorial.

La convocatoria reflejó una alta calidad en las iniciativas postuladas, con un sólido enfoque conceptual y metodológico, así como una significativa participación de procesos comunitarios, lo que reafirma el interés y compromiso de diversos actores en la generación de conocimiento y su articulación con la conservación de las áreas protegidas.

Cambio de enfoque hacia un tejido de saberes pensado desde los territorios con mejores resultados en la conservación



Imagen 17 metodologías acordes a cada contexto, Fuente: PNNC

Hemos evolucionado de enfoques que priorizaban metodologías externas y daban protagonismo exclusivo a la institucionalidad, los guardaparques y los científicos, a un enfoque que empodera a las comunidades y actores locales. Ahora, promovemos el desarrollo de un tejido de saberes pensado desde los territorios, con metodologías acordes a cada contexto, para lograr resultados de conservación más efectivos y sostenibles en las áreas protegidas.

Estos proyectos transforman el imaginario de que la conservación es el equivalente a paisajes prístinos. Donde florece la vida silvestre también florece la vida humana. La paz con la naturaleza se construye desde esa integración de vivencias que implica coexistir con la biodiversidad, sin romantizar o excluir ninguna orilla, sino buscando —y creando— formas de habitar. Es una tarea colectiva en la que caben artistas, docentes, estudiantes, sabedores, campesinos, mujeres, jóvenes, y demás grupos de valor y de interés.

Este resultado evidencia el interés de las comunidades por aportar activamente a los procesos de conservación, a partir de sus saberes, memorias y prácticas locales. Las propuestas reflejan tanto la voz de comunidades que históricamente no se han sentido plenamente integradas en los instrumentos de gestión de las áreas protegidas, como de aquellas que buscan dejar memoria de procesos adelantados o profundizar investigaciones que emergen desde la curiosidad, la experiencia y el conocimiento territorial.

Fortalecimiento de capacidades para la conservación a través de la Universidad de los Parques

Imagen 18 Universidad de los Parques, Fuente: PNNC

Imagen 19 Diplomado de bioeconomía, Fuente PNNC

La Universidad de los Parques es una estrategia de formación orientada al fortalecimiento de capacidades de guardaparques, comunidades y actores territoriales vinculados a la conservación, a partir de procesos formativos pertinentes a las realidades y necesidades de los territorios.

Durante la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026, se desarrollaron diversos espacios de formación que aportaron al fortalecimiento de conocimientos técnicos, comunitarios y de gestión. Entre estos se destacan el curso “Entendiendo y manejando la coexistencia

entre grandes carnívoros y la gente: el oso andino como ejemplo”, con una duración de 12 semanas y la participación de 167 personas, liderado por la Alianza para la Conservación del Oso Andino (ABCA); así como el Diplomado de bioeconomía y soluciones basadas en naturaleza, que contó con 400 participantes, en alianza con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Asimismo, se desarrolló un curso en línea sobre áreas protegidas en el ordenamiento territorial, en articulación con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), ASOCASAN, la Universidad Técnica de Berlín y la Universidad Santo Tomás.

Complementariamente, durante el primer trimestre de 2026 se realizaron cinco (5) talleres de intercambio de experiencias, con la participación de 531 personas, en los que se abordaron temáticas como manejo fitosanitario en viveros, educación ambiental, monitoreo de aves, conservación de tortugas marinas y comunicación del ecoturismo.

En conjunto, estos procesos formativos evidencian el fortalecimiento de capacidades en distintos niveles, promoviendo el intercambio de saberes, la apropiación del conocimiento y la consolidación de una gestión más participativa y efectiva en las áreas protegidas.

3.3 Procesos de Educación Ambiental que construye paz con la naturaleza



Imagen 20 Procesos de aprendizaje basados en el diálogo de saberes

La educación ambiental en Parques Nacionales Naturales de Colombia se orienta a fortalecer la relación entre las comunidades y la naturaleza, promoviendo procesos de aprendizaje basados en el diálogo de saberes. En este marco, el enfoque pedagógico “Pedagogías para la paz” guía las prácticas educativas, fomentando la construcción colectiva del conocimiento y el reconocimiento de la diversidad cultural de los territorios.

A través de la línea *Aulas vivas para la paz*, las áreas protegidas se consolidan como escenarios de aprendizaje donde las personas generan experiencias directas con la naturaleza. En este contexto, el programa Colegio al Parque Natural

permitió, durante 2025, la participación de más de 1.500 estudiantes, docentes y padres de familia de aproximadamente 30 instituciones educativas, con presencia en 11 áreas protegidas, entre ellas los Parques Nacionales Naturales Chingaza, Gorgona, Utría y Los Katíos, así como el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya y el Área Natural Única Los Estoraques.

Por su parte, la estrategia *Escuelas vivas* ha contribuido al fortalecimiento de relaciones de confianza con comunidades, instituciones educativas y actores territoriales. Durante 2025 y el primer trimestre de 2026, 63 de las 65 áreas protegidas implementaron acciones de educación ambiental, consolidando procesos pedagógicos con más de 300 instituciones educativas a nivel nacional.

En el marco de estos procesos, durante 2025 se capacitaron 14.093 personas en temas como biodiversidad y estrategias de conservación, presencia territorial de Parques Nacionales Naturales, contribuciones de la naturaleza al bienestar humano, ecoturismo, restauración ecológica participativa y monitoreo comunitario de biodiversidad. Estos espacios convocaron a una amplia diversidad de actores, incluyendo instituciones educativas, comunidades campesinas y afrodescendientes, autoridades indígenas, juntas de acción comunal, entidades territoriales, fuerza pública y prestadores de servicios turísticos.

3.4 Alianzas territoriales por la paz y la naturaleza

La cooperación internacional se consolidó durante 2025–2026 como un pilar estratégico para la gestión de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia. En un contexto global donde la biodiversidad, el cambio climático y la paz territorial son prioridades compartidas, el Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación (GAIC) fortaleció la gestión territorial, la presencia de la entidad en escenarios multilaterales, movilizó recursos, consolidó alianzas estratégicas y posicionó a PNNC como referente técnico en América Latina, el Caribe y regiones emergentes de Asia, África y Medio Oriente y amplió las capacidades técnicas e institucionales para la conservación de la biodiversidad y la construcción de paz.

Mobilización de recursos internacionales

Durante la vigencia, PNNC movilizó más de 32 millones de euros en recursos de cooperación internacional, consolidando la mayor inversión externa en la historia reciente de la entidad. Estos recursos fortalecen la gestión territorial, impulsan la restauración ecológica, apoyan la gobernanza con comunidades étnicas y campesinas, y contribuyen directamente a la implementación del Acuerdo de Paz, en la siguiente tabla se evidencia cómo se aseguraron recursos estratégicos de cooperación internacional para fortalecer la gestión de áreas protegidas y su contribución a la paz territorial:

Tabla 20 Mobilización de recursos internacionales PNNC

Programa/ Proyecto	Gestión realizada
<p>Programa Alianzas Territoriales para la Paz y la Naturaleza</p>	<p>Unión Europea (31,8 millones de euros)</p> <p>En junio de 2025, tras un proceso de gestión interinstitucional liderado durante el primer semestre del año, Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Delegación de la Unión Europea en Colombia, APC-Colombia y la Cancillería formalizaron la firma del convenio de financiación del programa Alianzas Territoriales para la Paz y la Naturaleza, por un valor total de 31,8 millones de euros.</p> <p>Este logro es el resultado de un trabajo coordinado entre múltiples actores institucionales y representa un hito significativo para la conservación en Colombia, al garantizar recursos de cooperación internacional que fortalecerán la gestión de los territorios protegidos y contribuirán a la construcción de paz en articulación con la naturaleza.</p>
<p>Proyecto RedSerPaz</p>	<p>Agencia Española de Cooperación -AECID (400.000 euros)</p> <p>Se consolidó la formulación, firma e inicio de ejecución del proyecto RedSerPaz, desarrollado en alianza con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el proyecto se implementará en el Santuario de Flora Isla de la Corota y el Santuario de Fauna y Flora Galeras, articulando la conservación de la biodiversidad con el desarrollo territorial sostenible y la construcción de paz.</p> <p>RedSerPaz promueve la integración entre comunidades, instituciones y actores locales para fortalecer la gestión de las áreas protegidas y sus zonas de influencia, impulsando economías sostenibles como el turismo responsable y la bioeconomía, y apoyando iniciativas de conservación comunitaria como las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.</p> <p>Este logro visibiliza los esfuerzos conjuntos en conservación, paz territorial y desarrollo sostenible, y reafirmar el compromiso entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la cooperación internacional</p>
<p>Proyecto GEF BioSur: conectividad Pacífico -Andino - Amazónica</p>	<p>Bioexpo: cooperación, comunidades y nuevos proyectos</p> <p>Se ejecutó con éxito la estrategia de participación en Bioexpo, esta gestión permitió posicionar las prioridades de conservación de la entidad a través de más de cinco espacios de diálogo con cooperantes y aliados</p>

Programa/ Proyecto	Gestión realizada
	<p>internacionales, y visibilizar más de ocho iniciativas comunitarias de distintas áreas protegidas ante mercados especializados, promoviendo el desarrollo económico sostenible de las comunidades vinculadas al territorio.</p> <p>En el marco de esta agenda, se oficializó el lanzamiento del proyecto GEF BioSur, una iniciativa conjunta entre el PNUD, el GEF y Parques Nacionales, con el apoyo del Ministerio de Ambiente. Durante siete años, BioSur trabajará en Nariño y el Alto Putumayo para recuperar la conectividad ecológica del corredor Pacífico-Andino-Amazónico, con impactos proyectados que incluyen el beneficio directo a 13.000 personas, la gestión de más de 157.000 hectáreas, la restauración de más de 150.000 hectáreas y la mitigación de aproximadamente 3,1 millones de toneladas de CO₂e.</p> <p>Además, se inauguró la nueva sede territorial de Parques Nacionales en Pasto, financiada por el Gobierno de Alemania a través del banco KfW, que fortalecerá la gestión de seis áreas protegidas clave del suroccidente colombiano.</p>
<p>Reactivación del Programa Trinacional Colombia – Perú - Ecuador (GEF Cuenca Putumayo)</p>	<p>El Programa Trinacional Colombia–Perú–Ecuador fue reactivado con una línea de financiación directa a través del GEF Cuenca Putumayo, designando a la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS Perú) como entidad implementadora.</p> <p>Esta consultoría permitirá fortalecer la gobernanza del corredor trinacional a través de productos técnicos clave como la actualización del diagnóstico situacional, la revisión de instrumentos de gestión, el desarrollo de herramientas digitales y la formulación de planes de negocio para cadenas de valor sostenibles, todos validados por el Comité Técnico y el Comité Coordinador del Programa.</p> <p>Este logro reactiva un espacio de cooperación internacional estratégico para la conservación de uno de los territorios más biodiversos del mundo y fortalece la gestión conjunta entre Colombia, Perú y Ecuador frente a los desafíos ambientales compartidos de la Cuenca del Putumayo.</p>

3.4.1 Participación de PNNC en escenarios estratégicos

Participación en el Corredor Biológico Mesoamericano



Imagen 21 Participación de PNNC en el Corredor Biológico Mesoamericano

PNNC fue designado como delegado oficial ante el Corredor Biológico Mesoamericano- CBM, en el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sostenibilidad Ambiental (EMSA).

Este es un logro significativo para la entidad, ya que posiciona a Parques Nacionales como actor clave en una iniciativa regional de alto impacto para la conservación de la biodiversidad y la conectividad

ecosistémica en Mesoamérica, fortaleciendo la presencia y liderazgo de Colombia en escenarios multilaterales de cooperación ambiental.

Participación de Parques Nacionales en la Semana de la Biodiversidad en Cali



Imagen 22 Participación destacada en la Semana de la Biodiversidad en Cali

Parques Nacionales Naturales de Colombia tuvo una participación destacada en la Semana de la Biodiversidad en Cali, con presencia en espacios de alto nivel, académicos y ciudadanos. A través de acciones de sensibilización como la experiencia inmersiva “Un viaje a la diversidad de la vida” en el Bulevar del Río, se promovió el reconocimiento de las áreas protegidas y se visibilizaron emprendimientos comunitarios de uso sostenible.

En el ámbito técnico, la entidad lideró discusiones sobre ecoturismo comunitario, bioeconomía, gobernanza y cambio climático, incluyendo paneles especializados y espacios de diálogo territorial. Esta participación fortaleció la visibilidad institucional y la articulación con actores clave, reafirmando el papel de las áreas protegidas en la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad del país.

3.4.2 Colombia como referente global en áreas protegidas

Liderazgo regional de la conservación de América Latina y el Caribe de RedParques (2026–2028)



Imagen 23 Participación de Colombia en RedParques, Fuente PNNC

En marzo de 2026, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) fue elegido coordinador regional de RedParques, la red más importante de áreas protegidas de América Latina y el Caribe. Asumir esta coordinación representa una oportunidad estratégica para fortalecer la cooperación técnica entre instituciones homólogas y reafirma el compromiso de Colombia con una gestión integrada y

colaborativa de las áreas protegidas.

Reconocimiento Blue Park para el PNN Gorgona



Imagen 24 Reconocimiento Blue Park para el PNN Gorgona, Fuente PNNC

En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Océanos (UNOC 3), el Parque Nacional Natural Gorgona fue reconocido con el estándar Blue Park, distinción otorgada por el Marine Conservation Institute a áreas marinas protegidas que cumplen los más altos estándares científicos en conservación, gestión efectiva y protección de la biodiversidad marina.

Con este reconocimiento Gorgona se convierte en una de las 32 áreas marinas protegidas del mundo con este estándar, lo que certifica la excelencia en su manejo marino. Con este reconocimiento, Gorgona se convierte en una de las 32 áreas marinas protegidas en el mundo que ostentan este estándar y la tercera en Colombia. Adicionalmente, el reconocimiento incluyó un premio de 10.000 USD, recursos que serán invertidos directamente en el monitoreo de especies dentro del área protegida.

Este logro posiciona a Parques Nacionales Naturales de Colombia en la vanguardia de la conservación marina a nivel global y reafirma el compromiso de la entidad con la protección de sus ecosistemas marinos más estratégicos.

Firma del Memorando de Entendimiento entre Colombia y Perú para la protección de áreas protegidas compartidas en la Amazonía

En el marco de la COP16 celebrada en Cali, Parques Nacionales Naturales de Colombia y el SERNANP de Perú firmaron un Memorando de Entendimiento para coordinar acciones conjuntas en la protección de áreas naturales compartidas en la Amazonía, especialmente en zonas fronterizas de alto valor biológico como las cuencas de los ríos Amazonas y Putumayo.

El acuerdo, que profundiza una relación de cooperación bilateral que data de 2008, contempla la articulación institucional en la gestión y manejo para la conservación, el desarrollo de proyectos de inversión, la prevención de amenazas contra las áreas protegidas, el manejo sostenible de flora y fauna, y la promoción del ecoturismo. Asimismo, ambas instituciones se comprometieron a gestionar recursos conjuntos para impulsar sus metas y proyectos comunes.

Este logro posiciona a Parques Nacionales Naturales de Colombia como un actor relevante en la cooperación Sur-Sur, fortaleciendo su proyección global y su capacidad de intercambio de conocimiento con países que enfrentan desafíos ambientales similares.

Firma de Memorando de Entendimiento Cooperación Sur-Sur

En el marco de la estrategia de posicionamiento internacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el 28 de febrero de 2026 se llevó a cabo la firma protocolaria del Memorando de Entendimiento (MoU) con el Líbano, estableciendo un marco formal de cooperación para el intercambio técnico y el fortalecimiento de capacidades institucionales en conservación de la biodiversidad y gestión de áreas protegidas.

Adicionalmente, se proyecta que durante 2026 se formalicen nuevos Memorandos de Entendimiento con Vietnam y la República Democrática del Congo, ampliando la red de cooperación internacional de la entidad. Este logro posiciona a PNNC como un actor relevante en la cooperación Sur-Sur, fortaleciendo su proyección global y su capacidad de intercambio de conocimiento con países que enfrentan desafíos ambientales similares.

Posicionamiento estratégico de Parques Nacionales como actor de cooperación en Asia, África y Medio Oriente

Durante 2025, Parques Nacionales Naturales de Colombia lideró una estrategia de relacionamiento internacional para consolidarse como referente técnico e institucional en cooperación Sur-Sur, con acciones concretas de posicionamiento en China, Vietnam y la República Democrática del Congo. Las temáticas priorizadas incluyeron la conservación de la biodiversidad, la gestión de áreas protegidas, la restauración ecológica y la gobernanza territorial.

Como resultado de esta gestión, se realizaron más de cinco espacios de interacción internacional (reuniones técnicas, encuentros bilaterales y eventos multilaterales) con contrapartes gubernamentales, académicas y técnicas de estos países, abriendo oportunidades concretas de cooperación e intercambio de experiencias entre regiones con retos ambientales comunes.

Construcción de la Estrategia de Gestión de Áreas Marinas y Costeras Protegidas con el Banco Mundial



Imagen 25 Taller para el Diseño de la Estrategia de Gestión de Áreas Marinas Protegidas

Parques Nacionales Naturales de Colombia desarrolló un proceso de cooperación técnica con el Banco Mundial para la construcción conjunta del borrador de la Estrategia de Gestión de Áreas Marinas y Costeras Protegidas (AMCP). En este marco, se promovieron espacios de diálogo e intercambio técnico a nivel regional, entre ellos un webinar sobre la gestión del sargazo en el Caribe, en el que Colombia y México compartieron experiencias y aprendizajes frente

a uno de los principales desafíos ambientales que enfrenta la región.

Este logro fortalece la capacidad institucional de PNNC para la gestión integral de sus territorios marinos y costeros, y posiciona a la entidad como referente regional en la materia, al tiempo que consolida una alianza estratégica con uno de los organismos multilaterales de mayor influencia en la agenda ambiental global

Participación de Parques Nacionales en el Proyecto de Cooperación Triangular Japón (JICA) – Colombia – Caribe para la restauración de arrecifes coralinos



Imagen 26 Aprendizajes y retos en la restauración y siembra de corales en el PNN Old Providence McBean Lagoon y el PNN Corales del Rosario y de San

Parques Nacionales Naturales de Colombia participa en un proyecto de cooperación triangular liderado por JICA, orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas en gestión del riesgo de desastres y restauración de arrecifes coralinos en el Caribe colombiano, con intervención en los parques Old Providence McBean Lagoon y Corales del Rosario y de San Bernardo, así como en la Reserva de Biosfera Seaflower.

Durante 2025, el proyecto se concretó en tres acciones principales: un proceso de capacitación con expertos japoneses en Bogotá, una visita técnica a San Andrés y Providencia para evaluar necesidades y la viabilidad de un piloto de restauración, y una estancia de 45 días en Japón

para profesionales de los parques, enfocada en técnicas de restauración coralina con enfoque en gestión del riesgo. Este proyecto representa una oportunidad valiosa para transferir conocimiento especializado al manejo de uno de los ecosistemas más

amenazados del planeta, fortaleciendo las capacidades de Colombia para proteger su patrimonio marino en el Caribe.

Apertura del Centro de Monitoreo y Conocimiento de Áreas Marinas Protegidas "Yubarta"



Imagen 27 Apertura del Centro de Monitoreo y Conocimiento de Áreas Marinas Protegidas "Yubarta", Fuente PNNC

En el marco del proyecto "Fortaleciendo el Monitoreo, Control y Vigilancia del CMAR", Parques Nacionales Naturales de Colombia abrió el Centro de Monitoreo y Conocimiento de Áreas Marinas Protegidas "Yubarta", el primero de su tipo en la entidad. Este centro fortalecerá la vigilancia de áreas marinas protegidas estratégicas del Pacífico colombiano, como el Santuario de Fauna y Flora Malpelo, el Parque Nacional Natural Gorgona, y los Distritos

Nacionales de Manejo Integrado Yurupari-Malpelo y Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca del Pacífico Norte.

El centro Yubarta responde a la necesidad de hacer frente a presiones críticas que persisten en estos territorios, como la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR), el tráfico de especies y el tránsito marítimo no regulado, contribuyendo así a una gestión más efectiva y tecnicada de uno de los ecosistemas marinos más biodiversos del mundo.

Programa Áreas protegidas y Diversidad Biológica Fase II – KfW

El Programa Áreas protegidas y Diversidad Biológica – KfW tiene como objeto "La protección y el manejo sostenible del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales se han mejorado, para un desarrollo integral y sostenible del país y el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana".



Imagen 28 Inauguración de la sede adquirida en Pasto para el SFF Galeras, Fuente PNNC

El programa no solo se enfoca en la conservación directa, sino que también apoya a las comunidades rurales en las zonas de influencia de las áreas protegidas. Esto se logra mediante el fomento de prácticas de uso sostenible, promoviendo sistemas productivos como el cultivo de cacao y café, la ganadería sostenible, la pesca responsable y el impulso de unidades de negocio ecoturísticas, desde una aproximación y entendimiento de las necesidades de los territorios y sus comunidades.

El apoyo de la cooperación alemana a través del Programa Áreas Protegidas y Diversidad Biológica ha permitido construir una sólida confianza con las comunidades locales mediante acuerdos de conservación y la implementación de sistemas sostenibles. Estas acciones no solo reducen las presiones sobre las áreas protegidas, sino que también fomentan el desarrollo económico local, contribuyendo a un equilibrio entre conservación y bienestar comunitario.

El programa para su ejecución se proyectó en dos fases con un total de 35.000.000 EUR para su implementación. El Acuerdo por separado del programa inicio en el 2015 con su fase I presente en 18 áreas protegidas de las Direcciones territoriales Andes Nororientales y Caribe, con un cofinanciamiento de 15.000.000 EUR, y en una fase II presente en 19 áreas protegidas de las Direcciones territoriales Pacifico, Andes Nororientales, Andes Occidentales, Caribe y Orinoquia, con un cofinanciamiento de 20.000.000 EUR.

Los logros durante el 2025 y el primer trimestre del 2026 en el proyecto en su fase II han sido los siguientes:

- Se implementaron Sistemas Sostenibles de Conservación (SSC) en café, cacao, ganadería sostenible y buenas prácticas de pesca artesanal beneficiando a 2003 familias, 1238 en SSC y 765 en buenas prácticas de pesca.
- Se ha avanzado en la adquisición y construcción de infraestructura para el fortalecimiento de las sedes administrativas y operativas en 12 Áreas protegidas, así como para el ecoturismo en 3 AP.
- Se fortaleció la gobernanza de 11 AP con la señalización de sus límites con la instalación de vallas, mojones.
- Se elaboraron planes de ordenamiento ecoturístico en las AP Macarena, Tinigua y Corales del Rosario.
- Se realizó la adquisición, adecuación y dotación de las sedes de: Pasto para el SFF Galeras, Dirección Territorial de la Orinoquia en Villavicencio, PNN Sumapaz en Cubarral, PNN Serranía de los Yariguies en Simacota, PNN Catatumbo en Convención, PNN La Macarena, PNN Los Nevados en Manizales. PNN Paramillo en Ituango.
- Inauguración con embajada alemana el 5 de diciembre de 2025 de la sede adquirida en Pasto para el SFF Galeras.

Además, en el primer trimestre del 2026, se finalizó la obra *“construcción y adecuación de infraestructura ecoturística en el sendero TELPIS del santuario de fauna y flora galeras en la dirección territorial andes occidentales”*.

- Se realizó las construcciones necesarias para habilitar los senderos ecoturísticos denominados el Valle y Cocalito en el AP Utría.

Por último, es importante destacar que se encuentran en ejecución 7 obras de construcción de infraestructura, en PNN Gorgona (casa museo Payán, estación científica), PNN Catatumbo (Sede administrativa y operativa en Tibú), PNJN Katíos (Sede administrativa y operativa en Sautatá), PNN Corales del Rosario (Sede operativa en Isla Grande), PNN Puracé (Sede operativa en Sotará), PNN Macarena (Centro de interpretación ambiental Cerrillo).

Consolidación de la línea base nacional de cooperación internacional de Parques Nacionales y construcción de la estrategia de Cooperación 2025–2030

Durante 2025, Parques Nacionales Naturales de Colombia consolidó su línea base nacional de cooperación internacional, articulando las 6 Direcciones Territoriales de la entidad con aliados estratégicos como WWF, WCS, PNUD, INVEMAR y CARE. Este ejercicio permitió estructurar un sistema de seguimiento estratégico de las iniciativas de cooperación, materializado en un tablero de control en Power BI que facilita la visualización, monitoreo y toma de decisiones sobre los procesos de cooperación a nivel institucional.

Por otra parte, avanzó en el cumplimiento de su Plan Estratégico Institucional mediante dos logros clave en materia de cooperación internacional. Se desarrolló el primer taller nacional de cooperación de la entidad, espacio participativo que sentó las bases para la construcción colectiva de la Estrategia de Cooperación 2025–2030. Se consolidó el indicador GAIC con el cierre de la vigencia 2025, registrando 52 áreas protegidas con proyectos de cooperación internacional activos

Estos logros fortalecen la capacidad de gestión y transparencia de PNNC en materia de cooperación internacional, al contar con herramientas que integran información territorial y permite un seguimiento ordenado y actualizado de las alianzas y proyectos en curso.

3.5 Compromisos en el marco de la Implementación de los Acuerdos de Paz

En el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz, y con el propósito de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos, se formuló el Plan Marco de Implementación (PMI), instrumento que articula objetivos, metas, indicadores y prioridades, en concordancia con el CONPES 3932 de 2018.

En este contexto, Parques Nacionales Naturales de Colombia ha avanzado en la implementación del indicador A.418 “Acuerdos para la conservación”, alineado con el punto 1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo del Acuerdo Final de Paz. Estos acuerdos constituyen un instrumento estratégico para la gestión sostenible del territorio, al promover la articulación con familias campesinas que habitan o colindan con áreas protegidas, incentivando prácticas de conservación, uso sostenible de los recursos naturales y la disminución de presiones sobre ecosistemas estratégicos.

Durante la vigencia 2025, se reporta la suscripción de 396 acuerdos para la conservación, suscritos con familias campesinas ubicadas al interior o en zonas colindantes a las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

La implementación de estos acuerdos se concentra en municipios priorizados, incluyendo territorios PDET, tales como Puerto Libertador y Tierralta (Córdoba), San Onofre (Sucre), Buenaventura (Valle del Cauca), San José del Guaviare (Guaviare), Mesetas, Vista Hermosa, Puerto Rico, Uribe y La Macarena (Meta), San Vicente del Caguán (Caquetá), Chaparral (Tolima), Tame (Arauca) y Puerto Leguízamo (Putumayo), lo que evidencia su contribución a la

estabilización territorial, la sostenibilidad ambiental y la consolidación de la paz en zonas estratégicas del país.

En continuidad con esta gestión, se destacan otros avances relevantes que complementan el fortalecimiento institucional y territorial de la entidad:

En el marco de la Mesa de Diálogos de Paz (MDP) entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor de los Bloques y Frentes, se desarrollaron, entre 2024 a 2026, múltiples espacios de diálogo, concertación y trabajo técnico relacionados con la protección ambiental y, de manera particular, con los Parques Nacionales Naturales.

Estos espacios abordaron de manera prioritaria las tensiones socioambientales asociadas a la ocupación campesina en áreas protegidas, la deforestación, la expansión de la frontera agrícola y la necesidad de avanzar en modelos de transformación territorial que armonicen la garantía de derechos de las comunidades con la conservación de los ecosistemas estratégicos, especialmente en la Amazonia y la Orinoquia.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) participó a través de diferentes dependencias y equipos técnicos, articulando al sector ambiental en los procesos de la MDP y acompañando la formulación de metodologías, acuerdos y planes de acción relacionados con Parques Nacionales Naturales de Colombia y la agenda Ambiental.

Durante marzo de 2025, en el encuentro de transformaciones territoriales realizado en La Macarena (Meta), se participó en plenaria y en discusiones técnicas sobre las dinámicas socioambientales en Parques Nacionales Naturales, especialmente en el Parque Nacional Natural Chiribiquete. Se planteó la realización de recorridos de caracterización socioambiental, la revisión metodológica por parte de una comisión tripartita y la continuidad de los procesos de información y verificación en áreas protegidas.

En abril de 2025, en la reunión extraordinaria de la Mesa de Paz en La Macarena, se reafirmó la necesidad de revitalizar la selva y reconocer la dimensión socioambiental del campesinado. Se impulsaron iniciativas orientadas a la protección de Chiribiquete y otros parques nacionales, la recuperación de la conectividad ecológica andino-amazónica, el freno a la deforestación y el cierre de la frontera agrícola, con énfasis en la participación comunitaria y el respaldo técnico institucional.

En el VII Ciclo de la Mesa de Diálogos de Paz, realizado en noviembre de 2025 en San Vicente del Caguán, se aprobó el Acuerdo No. 2, mediante el cual las partes reafirmaron su compromiso con la defensa de los Parques Nacionales Naturales y, en particular, del Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete. Este acuerdo priorizó la caracterización socioambiental participativa, la promoción de proyectos productivos sostenibles, la no expansión de vías y la prevención de nuevas ocupaciones dentro de los parques, así como la suspensión de la deforestación.

En diciembre de 2025 se realizó en Bogotá un taller institucional y comunitario sobre el proceso de caracterización integral del noroccidente del Chiribiquete, con participación de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Parques Nacionales Naturales, organizaciones comunitarias, cooperación internacional.

En enero de 2026 se ratificaron los acuerdos territoriales y comunitarios asociados al proceso de caracterización socioambiental en San José del Guaviare. Como resultado, se consolidaron compromisos orientados a la construcción de información concertada sobre el poblamiento campesino, la definición de rutas para acuerdos de conservación y buen vivir, la identificación de alternativas de relocalización voluntaria y la mitigación de la deforestación.

Finalmente, se fortaleció la Mesa Técnica como instancia de gobernanza del proceso, con representación institucional y comunitaria, y con el acompañamiento de organismos internacionales. Esta instancia busca garantizar la continuidad, la articulación interinstitucional y la salvaguarda de los acuerdos alcanzados, en función de la protección del Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete y la garantía de derechos de las comunidades campesinas.

A man in a blue uniform and cap stands in shallow water, holding a rope. He is positioned in front of a stilt house with a corrugated metal roof. The background shows more stilt houses and a body of water. The man is wearing a blue cap with a logo, a blue jacket with a patch on the sleeve, and light-colored shorts. The text is overlaid on the image in white, bold font.

**Una Entidad que se
transforma a través de
resultados con sentido**

4. Una Entidad que se transforma a través de resultados con sentido

La consolidación de Parques Nacionales Naturales de referente en la gestión y conservación en la conservación del patrimonio natural del país no solo se sustenta en sus logros misionales, sino también en el fortalecimiento continuo de su gestión institucional. Desde esta perspectiva, la transformación de la entidad ha estado orientada a generar resultados con sentido, es decir, a lograr impacto en los territorios a partir de una gestión eficiente, transparente y cercana a nuestros grupos de valor y de interés

Este capítulo, presenta los principales avances en los componentes de la gestión institucional que hacen posible el cumplimiento de la misión de PNNC. Se destacan los logros en el fortalecimiento y provisión del talento humano como base para una gestión más estratégica y articulada con las dinámicas territoriales.

Asimismo, se evidencian los resultados en materia de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, reflejados en la ejecución de recursos, el desarrollo de proyectos de inversión, y el cumplimiento de metas institucionales, en coherencia con los instrumentos de planeación del país.

De igual manera, se presentan los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su avance en el desempeño institucional, el fortalecimiento de las tecnologías de la información, la gestión de las comunicaciones y la consolidación de una cultura institucional orientada a resultados, soportada en la mejora continua y la innovación.

El capítulo también aborda el fortalecimiento del control interno, la gestión del riesgo y las acciones orientadas a la transparencia y la rendición de cuentas, así como los resultados en la atención a la ciudadanía a través de las PQRSD y la gestión contractual, elementos fundamentales para garantizar la confianza institucional y la generación de valor público.

4.1 Fortalecimiento Institucional a través del talento humano

Gestión del talento humano

El fortalecimiento del talento humano en Parques Nacionales Naturales de Colombia ha sido una apuesta integral que trasciende la gestión administrativa para centrarse en el desarrollo de las personas que hacen posible la misión institucional. A través de los planes definidos en el Decreto 612 de 2018, la entidad ha promovido la formación, el bienestar y la proyección de sus equipos de trabajo, articulando acciones de capacitación, provisión de empleo, incentivos y seguridad laboral. Este enfoque ha permitido no solo mejorar las condiciones de los servidores, sino también fortalecer sus capacidades para responder a los desafíos de la conservación en los territorios, consolidando una gestión más humana, eficiente y orientada al servicio.

Rediseño institucional y provisión del talento humano

En el marco del proceso de rediseño institucional, y en cumplimiento de las directrices técnicas impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, particularmente lo establecido en el artículo 2.2.1.4.1 del Decreto 1083 de 2015, adicionado por el Decreto 1800 de 2019, Parques Nacionales Naturales de Colombia ha avanzado en la actualización de su planta de personal como un elemento clave para el fortalecimiento de su capacidad institucional.

En este sentido, durante la vigencia 2025 y con proyección a junio de 2026, se ha previsto culminar la etapa de diagnóstico y análisis organizacional, a través del desarrollo de actividades orientadas a la identificación y análisis de las necesidades de personal, la determinación de requerimientos institucionales, la evaluación de la disponibilidad actual de talento humano y la identificación de fuentes de financiación para su sostenibilidad.

Estas acciones buscan garantizar que el proceso de cambio organizacional se sustente en criterios de eficiencia, pertinencia y mejora continua del servicio a la ciudadanía, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la entidad frente a los retos institucionales y territoriales.

En este contexto, es importante precisar que Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta con la siguiente planta de personal para el cumplimiento de sus funciones:

Tabla 21 Conformación de planta de persona, Fuente: Grupo de Gestión Humana

Planta de personal	Libre nombramiento y remoción	Carrera administrativa
660	30	630

La conformación de planta de personal por nivel jerárquico se detalla a continuación:

Tabla 22 Conformación Planta de Personal PNNC por nivel jerárquico

Nivel	Libre Nombro miento y Remoción	Carrera Administrativa	Total	% LNyR	% Carrera Activa
Directivo	12	0	12	1,82%	0,00%
Asesor	9	5	14	1,36%	0,76%
Profesional	7	279	286	1,06%	42,27%
Técnico	0	132	132	0,00%	20,00%
Asistencial	2	214	216	0,30%	32,42%
TOTAL	30	630	660	4,55%	95,45%

Así las cosas, con corte a la fecha del presente informe, se evidencian avances significativos en materia de fortalecimiento del talento humano, entre los cuales se destacan:

Análisis de necesidades de personal

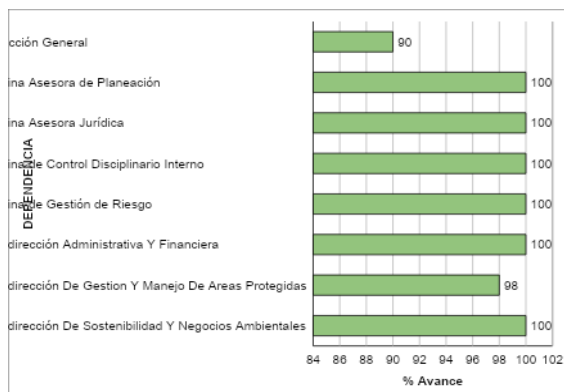


Imagen 29 Levantamiento de cargas PNNC, Fuente: SAF

personal requeridas para el cumplimiento de la misión institucional.

Con corte al 15 de marzo de 2026, se presentan avances en el levantamiento de cargas laborales, cuyos resultados han permitido identificar oportunidades de mejora en la distribución del trabajo y en la definición de requerimientos de talento humano.

Determinación de necesidades de personal

Para avanzar en la identificación de las necesidades de talento humano, la Entidad ha desarrollado un conjunto de análisis orientados a fortalecer su capacidad institucional, entre los que se destacan:

- La revisión y, de ser necesario, el ajuste de los procesos y procedimientos existentes.

En el marco del fortalecimiento institucional y en respuesta a las necesidades de talento humano, la Subdirección Administrativa y Financiera conformó un equipo de trabajo, con recursos existentes y nuevos, orientado al análisis de cargas laborales, el cual viene desarrollando sus actividades desde el último trimestre de la vigencia 2025.

A través de sesiones técnicas con cada dependencia, se han aplicado instrumentos de recolección de información que permiten caracterizar la realidad operativa de la Entidad y proyectar las necesidades de

- La evaluación de la incidencia de nuevas competencias frente a los productos, servicios y la cobertura institucional.
- El análisis de cargas de trabajo y la definición de los perfiles requeridos para el cumplimiento de las funciones.
- La identificación de empleos en vacancia definitiva y temporal, así como aquellos provistos mediante nombramientos provisionales.

A partir de estos análisis, y en caso de evidenciarse la necesidad de ampliar la planta de personal, se estructurará un documento técnico que sirva como insumo para una eventual gestión de modificación de la planta de empleos.

De manera particular, el ejercicio de levantamiento de cargas ha permitido identificar la necesidad de fortalecer los empleos de Operario Calificado, especialmente en territorio, mediante un análisis orientado a su alineación con estándares técnicos e institucionales. Este proceso podría derivar en la creación y distribución de estos empleos en las 65 áreas protegidas, como una medida para robustecer la gestión en campo.

Análisis de disponibilidad de personal

En el marco de la gestión del talento humano, la Entidad ha adelantado acciones orientadas a optimizar la provisión de empleos, teniendo en cuenta su naturaleza jurídica, las funciones asociadas y las diferentes modalidades de vinculación, con el fin de identificar oportunidades de mejora a través de reubicaciones u otras estrategias.

En este contexto, Parques Nacionales Naturales de Colombia avanzó en la provisión de empleos mediante el Proceso de Selección No. 2248 de 2022, adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), a través del cual se ofertaron 269 empleos de carrera administrativa.

Adicionalmente, en el marco de la normativa vigente sobre el uso de listas de elegibles, se ha gestionado su aprovechamiento oportuno para cubrir nuevas vacantes generadas con posterioridad al concurso, optimizando así los tiempos y garantizando la continuidad en la prestación del servicio.

Dado que la vigencia de estas listas se extiende, en algunos casos, hasta el año 2027, su uso ha sido un elemento clave para avanzar en la provisión efectiva de empleos, conforme a lo previsto en el Plan Anual de Vacantes.

Como resultado de la gestión adelantada en la vigencia 2025, se expidieron 416 actos administrativos de personal, orientados a garantizar la provisión de empleos y la continuidad del servicio, así:

Nombramientos en período de prueba

Se expidieron 265 resoluciones de nombramiento en período de prueba, correspondientes tanto a los empleos ofertados en el Proceso de Selección No. 2248 de 2022 como a vacantes definitivas provistas mediante el uso de listas de empleos equivalentes.

Estos nombramientos incluyen posesiones directas por aceptación de los elegibles y aquellas derivadas de audiencias de escogencia de plaza adelantadas por la CNSC. Al cierre de la vigencia, 43 servidores se encontraban en período de prueba.

Nombramientos provisionales

Se expidieron 15 resoluciones de nombramiento provisional, en los casos en que no fue

posible la provisión mediante encargo, contribuyendo a un total de 53 servidores en provisionalidad en vacantes definitivas.

Encargos

Con el fin de garantizar la continuidad del servicio ante vacancias definitivas y temporales, se expedieron 25 resoluciones de encargo, de conformidad con la normativa vigente.

Derogatorias

Se expedieron 84 resoluciones de derogatoria de nombramientos en período de prueba, derivadas de la no aceptación de los cargos. Esta gestión permitió sanear las vacantes y habilitar su provisión oportuna.

Identificación de fuentes de financiación del personal

En articulación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Ambiente, se realizó la proyección de los costos de funcionamiento y de nómina de la Entidad, en el marco de la formulación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2027.

Este ejercicio permite garantizar la sostenibilidad financiera de la planta de personal y la continuidad en la prestación del servicio. En caso de una eventual modificación de la planta de empleos, se evaluará la viabilidad de gestionar fuentes adicionales de financiación que respalden dicha iniciativa.

Actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales

La actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales constituye un proceso estratégico para el fortalecimiento institucional, en la medida en que permite alinear el talento humano con los objetivos misionales de la Entidad.

En este sentido, y considerando los cambios en el direccionamiento estratégico de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se hace necesario ajustar los perfiles de los cargos, incorporando competencias y funciones acordes con la evolución de la gestión institucional.

Desde el segundo semestre de 2025, se adelanta este proceso, cuya culminación está prevista para junio de 2026. Este incluye espacios de socialización y construcción colaborativa con las organizaciones sindicales, previo a la consolidación del documento final.

Propuesta de ajuste en la nomenclatura de empleos

En el marco del fortalecimiento institucional, se adelanta la gestión para incorporar la denominación de “guardaparque” en la nomenclatura de empleos del orden nacional, actualmente no contemplada en el Decreto 2489 de 2006.

Esta iniciativa busca reconocer y visibilizar la labor estratégica que desempeñan quienes actualmente ocupan empleos de Operario Calificado, otorgando identidad a sus funciones y fortaleciendo su rol en la conservación de las áreas protegidas.

4.2 Gestión presupuestal y Eficiencia del Gasto público

4.2.1 Ejecución presupuestal 2025

Tabla 23 Ejecución presupuestal y proyectos de inversión (PA)

Proyecto de inversión	Presupuesto		
	Apropiación vigencia 2025	Ejecutado 2025 (compromisos)	Avance financiero
Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional	\$ 118.009.485.454,00	\$ 116.551.807.999,70	99%
Mejoramiento de la Infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas Nacional	\$ 12.551.057.059,00	\$ 12.437.424.324,92	99%
Fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales a nivel Nacional	\$ 20.666.291.756,93	\$ 20.225.810.464,37	98%

4.2.2 Metas alcanzadas y proyectos de inversión Ejecutados

Tabla 24 Proyecto de inversión Mejoramiento de la Infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas Nacional

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2025	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE / CUMPLIMIENTO META 2025	AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO		
							APROPIACIÓN VIGENCIA 2025	EJECUTADO 2025 (Compromisos)	AVANCE FINANCIERO
1. Aumentar los niveles de protección del patrimonio natural y cultural del país	1.1. Servicio declaración de áreas protegidas	Nuevas áreas declaradas protegidas	176.000	Hectáreas	176.000	100%	\$ 185.265.354,77	\$ 184.976.074,98	100%
		Áreas protegidas ampliadas	24.000	Hectáreas	24.000	100%	\$ 1.707.307.337,23	\$ 1.704.641.488,02	100%
	1.2. Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas (Producto principal del	Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia	252.399,71	Hectáreas	252.084	100%	\$ 5.074.602.776,90	\$ 4.971.521.427,49	98%
		Predios saneados	29	Número	20	69%	\$ 23.900.754.236,30	\$ 23.556.098.476,73	99%
corresponsabilidad entre los actores para la gestión de las áreas protegidas que permita su conservación y provisión de servicios derivados de la naturaleza.	2.1. Servicio de ecoturismo en las áreas protegidas	Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales	2.156.906	Número	2.532.343	117%	\$ 8.495.070.019,58	\$ 8.468.694.072,64	100%
	2.2. Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	339	Número	337	99%	\$ 6.901.248.382,26	\$ 6.898.115.245,60	100%
3. Ampliar la gestión efectiva del SINAP y sus áreas protegidas.	3.1 Servicio de administración y manejo de áreas protegidas	Áreas administradas	50.411.837,85	Hectáreas	50.411.838	100%	\$ 46.126.900.749,18	\$ 45.665.105.604,27	99%
		Áreas protegidas registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas	50.212.471	Hectáreas	50.086.635	100%	\$ 196.082.391,00	\$ 196.082.391,00	100%
	3.3. Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas	409.016	Número	408.301	100%	\$ 2.314.317.443,66	\$ 2.172.544.660,66	94%
	3.4. Documentos de investigación - para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de investigación elaborados	11	Número	11	100%	\$ 830.888.789,00	\$ 829.486.743,00	100%
		3.5. Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso restauración en mantenimiento	1.925,43	Número	1.926	100%	\$ 3.989.777.344,98	\$ 3.909.618.064,77
	Áreas en proceso de restauración		20.236,61	Hectáreas	20.239	100%	\$ 10.953.689.077,39	\$ 10.752.947.184,17	98%
4. Aumentar la conectividad de las áreas protegidas en paisajes terrestres y marinos.	4.1. Documentos de planeación - para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de planeación elaborados	12	Número	11	92%	\$ 2.452.214.254,00	\$ 2.410.458.628,00	98%
		4.2. Servicio de educación informal - en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos	Personas capacitadas con educación informal	13.642	Número	14.043	103%	\$ 4.881.367.297,75	\$ 4.831.517.938,37

Tabla 25 Proyecto de Inversión Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2025	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE / CUMPLIMIENTO META 2025	AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO		
							APROPIACIÓN VIGENCIA 2025	EJECUTADO 2025 (Compromisos)	AVANCE FINANCIERO
1. Mejorar las condiciones de infraestructura física para la administración, vigilancia y el control de las áreas protegidas y la atención de visitantes para el servicio de ecoturismo en las áreas protegidas	1.1. Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	25	Número	23	92%	\$ 4.960.411.408,94	\$ 4.893.827.229,94	99%
	2. Adecuar la infraestructura física para la administración, vigilancia y el control de las áreas protegidas y la atención de visitantes para el servicio de ecoturismo en las áreas protegidas y las sedes de Parques Nacionales Naturales	2.1. Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	2	Número	1	50%	\$ 7.590.645.650,06	\$ 7.543.597.094,98

Tabla 26 Proyecto Fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales a nivel Nacional

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2025	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE / CUMPLIMIENTO META 2025	AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO		
							APROPIACIÓN VIGENCIA 2025	EJECUTADO 2025 (Compromisos)	AVANCE FINANCIERO
1. Fortalecer las herramientas de planeación, seguimiento y gestión institucional	1.2. Servicio de implementación sistemas de gestión	Sistema de gestión implementado	1	Número	1	100%	\$ 9.493.276.791,33	\$ 9.354.850.555,52	99%
	1.3. Documentos normativos	Documentos normativos realizados	30	Número	23	77%	\$ 550.086.032,00	\$ 550.086.032,00	100%
	1.4. Documentos de Planeación	Documentos de planeación realizados	20	Número	20	100%	\$ 2.260.590.883,69	\$ 2.260.090.883,69	100%
2. Fortalecer los procesos de gestión del conocimiento en PNN	2.1. Servicio de educación informal para la gestión administrativa	Personas capacitadas	300	Número	345	115%			
3. Aumentar la disponibilidad y cobertura de los servicios de TIC y de radiocomunicaciones en PNN	3.1. Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	25	Porcentaje	25	100%	\$ 8.325.338.049,91	\$ 8.032.592.993,16	96%
	3.2. Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	1	Número	1	100%	\$ 37.000.000,00	\$ 28.190.000,00	76%

4.2.3 Estados financieros

Tabla 27 Balance General PNNC Cuenta Nación

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA			
FUENTE FINANCIACIÓN APORTE NACIONAL			
Decreto 1621 de 2024 - Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal Resoluciones 001, 002 y 003 de 2025 de PNNC – Distribución			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
ACTIVO	198.714.187.352,98	PASIVO	46.660.163.319,27
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.627.889,00	Cuentas por pagar	16.722.250.355,62
Cuentas por cobrar	192.731.582,52	Beneficios a los empleados	4.430.740.672,20
Otros activos	18.217.031.032,90	Provisiones	3.630.827.616,00
Propiedades, planta y equipo	180.298.796.848,56	Otros pasivos diferidos	21.876.344.675,45
		PATRIMONIO	152.054.024.033,71
		Patrimonio de las entidades de gobierno	152.054.024.033,71
		- Capital fiscal	8.612.136.833,79
		- Resultados de ejercicios anteriores	140.913.582.360,02
		- Resultado del ejercicio	2.528.304.839,90

Tabla 28 Estado de Resultados PNNC Cuenta Nación

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA		
ESTADO DE RESULTADOS		
INGRESOS		175.300.502.056,33
Transferencias y Subvenciones (No DTN)		27.434.686.465,19
Operaciones Interinstitucionales (Recursos Nación - DTN)		147.174.258.714,32
Otros Ingresos		691.556.876,82
- Rendimientos sobre recursos entregados en administración	17.772.896,56	
- Sobrantes	18.050,00	

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ESTADO DE RESULTADOS

- Indemnizaciones	42.677.000,00	
- Variaciones de beneficios a los empleados	14.057.151,05	
- Reintegros	95.052.250,00	
- Otros ingresos diversos (reposición)	34.132.185,00	
- Cuentas por cobrar	4.519.036,21	
- Litigios y demandas	483.328.308,00	
GASTOS		172.772.197.216,42
De administración y operación		140.759.071.339,08
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		13.412.304.142,58
Gasto Público Social		16.894.405.183,00
Operaciones Interinstitucionales		195.367.588,29
Otros Gastos		1.511.048.963,47
- Intereses de sentencias	4.064.329,74	
- Sentencias	739.448.052,46	
- Pérdidas en siniestros	215.316.363,10	
- Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	545.292.714,43	
- Servicios financieros	4.502,57	
- Gastos diversos	6.923.001,17	
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		2.528.304.839,90

Tabla 29 Balance General PNNC Cuenta FONAM

SUBCUENTA FONAM - PNNC

**FUENTE FINANCIACIÓN
RECURSOS PROPIOS**

Decreto 1621 de 2024 - Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal

Resolución 005 de 2025 de PNNC - Distribución

SUBCUENTA FONAM - PNNC

**FUENTE FINANCIACIÓN
RECURSOS PROPIOS**

ACTIVO	111.024.922.000,25	PASIVO	8.658.691.804,30
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.178.667.444,08	Cuentas por pagar	8.658.691.804,30
Cuentas por cobrar	14.032.567.855,45	Otros pasivos diferidos	-
Inventarios	177.915.960,98		
Otros activos	51.226.576.612,19		
Propiedades, planta y equipo	44.409.194.127,55		
		PATRIMONIO	102.366.230.195,95
		Patrimonio de las entidades de gobierno	102.366.230.195,95
		- Capital fiscal	6.854.834.172,97
		- Resultados de ejercicios anteriores	99.819.696.874,09
			-
		- Resultado del ejercicio	4.308.300.851,11

SUBCUENTA FONAM - PNNC

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		60.287.644.501,98
Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios		55.682.298.487,32
- Tasas	9.836.596.784,00	
- Sanciones administrativas	523.482.007,00	
- Licencias	26.825.876.352,81	
- Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte	1.311.893.753,13	
- Contribuciones	17.184.449.590,38	
Devoluciones y Descuentos (DB)		- 16.922.780,00
Venta de Bienes		27.012.608,00
Otros Ingresos		4.595.256.186,66
- Otros intereses de mora	65.908.844,77	
- Arrendamientos operativos	514.175.038,00	
- Indemnizaciones	185.595.969,00	
- Otras cuentas por cobrar (Reversión Deterioro)	3.829.576.334,89	

SUBCUENTA FONAM - PNNC

**FUENTE FINANCIACIÓN
RECURSOS PROPIOS**

GASTOS	64.576.924.553,54
De administración y operación	53.840.184.991,62
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3.615.028.022,50
Gasto Publico Social	5.429.643.703,67
Operaciones interinstitucionales	49.252.033,23
Otros Gastos	1.642.815.802,52
- Comisiones servicios financieros	1.625.148.950,65
- Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	16.848.151,87
- Gastos diversos	818.700,00
COSTOS	19.020.799,55
Bienes Comercializados	19.020.799,55
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	- 4.308.300.851,11

Nota 1. Parques Nacionales Naturales de Colombia elabora dos estados financieros. El primero corresponde a la ejecución de recursos provenientes del “Aporte Nacional”, según el decreto 1621 de 2024 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025. El segundo concierne a la ejecución de “Recursos Propios”, de acuerdo con el decreto 1621 de 2024 y a la distribución autorizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Las principales fuentes de recursos propios son los ingresos por tasas, sanciones administrativas, licencias, derechos de explotación no relacionadas con la infraestructura de transporte, contribuciones y arrendamientos.

Nota 2. Los Estados Financieros y sus Notas correspondientes a Parques Nacionales Naturales de Colombia se encuentran publicados en la página WEB de la entidad, en el link <https://www.parquesnacionales.gov.co/entidad/presupuesto/estados-financieros/#2025>.

Nota 3. Fuente de la Información – SIIF Nación.

Logros de la Gestión financiera de PNNC

Durante la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026, el proceso de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia avanzó en su fortalecimiento a partir de cuatro pilares fundamentales, orientados a mejorar la eficiencia, la transparencia y la oportunidad en la administración de los recursos públicos.

En materia de optimización tecnológica y de recaudo, la entidad consolidó la implementación del aplicativo KLIC como herramienta principal para la gestión y seguimiento de pagos a terceros, mejorando la trazabilidad de la información y permitiendo la emisión

automática de certificaciones contractuales en tiempo real. Adicionalmente, se habilitó el link de pagos, modernizando la interacción con los usuarios mediante un recaudo ágil, seguro y automatizado. Este avance se complementa con la identificación del 100% de las cuentas por cobrar y el inicio de su proceso de depuración, así como la adopción del Manual Interno de Cuentas por Cobrar, garantizando la sostenibilidad de las mejoras implementadas.

En relación con la gestión de cartera y los procesos tributarios, se fortaleció el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la creación de un repositorio tributario y la implementación de seguimientos periódicos, lo que ha permitido consolidar información actualizada y reducir riesgos asociados a errores en la liquidación, pagos extemporáneos o generación de intereses. Asimismo, el seguimiento detallado de la cartera ha facilitado la implementación de acciones orientadas a mejorar la recuperación de recursos.

Por su parte, en el control presupuestal y la operación financiera, se logró optimizar los tiempos de pago, reduciéndolos en dos (2) días hábiles, garantizando que los pagos a proveedores se realicen en un plazo no mayor a cinco (5) días. De igual manera, se fortaleció la programación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), asegurando la disponibilidad oportuna de recursos y una adecuada gestión del gasto conforme a las prioridades institucionales.

Finalmente, en el componente de calidad contable y cierre de vigencia, la entidad avanzó en la organización y estandarización de procedimientos, la depuración de cuentas y el seguimiento a la información financiera, logrando mayor claridad, oportunidad y confiabilidad en los reportes. Como resultado, se mejoró la calificación del sistema de control interno contable, pasando de 4.25 a 4.6, y se obtuvo el feneamiento de la cuenta con opinión razonable para la vigencia 2023, evidenciando el fortalecimiento de la gestión contable y el cumplimiento de los requerimientos de los organismos de control.

4.3 Gestión con valores para resultados

4.3.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2023–2026 de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), y particularmente del pilar de Modernización Institucional, la entidad ha orientado sus esfuerzos al fortalecimiento de sus capacidades de gestión, con el propósito de mejorar su desempeño, generar valor público y consolidar una administración más eficiente, transparente y orientada a resultados.

En este contexto, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG se constituye en el principal referente para la gestión institucional, permitiendo articular la planeación, su implementación ha contribuido al cumplimiento de la meta institucional relacionada con el Índice de Desempeño Institucional (IDI), como indicador clave para medir la capacidad de la entidad en la generación de resultados, el fortalecimiento de la gobernanza y la mejora continua, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna.

Dando cumplimiento a lo anterior, Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC expidió la resolución 112 del 23 de abril de 2024 “Por la cual se actualiza el Sistema de

Gestión Integrado y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se dictan otras disposiciones.” Esta actualización permite que el Sistema de Gestión Integrado - SGI de PNNC, sea la herramienta gerencial que operativiza y articula las políticas de gestión y desempeño, bajo un enfoque de procesos y mejora continua.

Está conformado por los subsistemas de: gestión de la calidad, control interno, gestión ambiental, gestión documental y archivo, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo y gestión de la información estadística, dan cumplimiento con los lineamientos del MIPG, normas técnicas asociadas y el marco legal vigente.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD

La resolución 112 del 23 de abril de 2024 consolida el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como el encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la entidad.

Como estrategias para la implementación del modelo al interior de la Entidad, desde este comité y con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, se logra la definición de los planes estratégicos de las diferentes áreas de la entidad, alineados a los objetivos estratégicos, con enfoque en el modelo de operación por procesos y estableciendo estrategias para la optimización y mejoramiento de los sistemas de gestión de la entidad.

PNNC referente sectorial y nacional en el desempeño en el Índice de Desempeño Institucional 2022-2024

Durante la vigencia 2025, Parques Nacionales Naturales consolidó un avance institucional sin precedentes reflejado en el incremento de más de 20 puntos en el Índice de Desempeño Institucional (IDI). Este resultado es producto directo del cumplimiento riguroso de los indicadores del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Acción, así como de la elaboración oportuna y de alta calidad de los documentos de planeación requeridos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, entre ellos el Informe de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, los informes de consulta ciudadana y los reportes estratégicos asociados a la gestión misional.

De manera complementaria, la consolidación del Sistema de Gestión de PNNC (que integró procesos, fortaleció la trazabilidad, mejoró la articulación interna y elevó los estándares de seguimiento y evaluación), permitió cerrar brechas y demostrar una capacidad institucional más madura, ordenada y orientada a resultados. El aumento del IDI es la evidencia de una entidad que se transforma, que planifica, que ejecuta con disciplina y que rinde cuentas con transparencia, fortaleciendo la confianza pública y la sostenibilidad de su misión de conservación.

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) mide la capacidad de las entidades públicas para gestionar de manera eficiente, transparente y orientada a resultados, a partir de las siete dimensiones del MIPG. Los resultados de PNNC muestran una evolución sobresaliente, pasando de un nivel medio en 2022 a un nivel de excelencia en 2024.

Ilustración 6 IDI PNNC



Imagen 30 Resultados Medición - MIPG - Función Pública IDI

Del año 2022 al 2023 se presenta una transformación acelerada con un incremento de 19,5 puntos, donde PNNC pasa de un desempeño medio a un nivel alto. Se evidencia el impacto de: fortalecimiento del Gobierno de TI, mejoras en planeación y seguimiento, fortalecimiento del MECl y avances en transparencia y comunicación.

Para la vigencia 2023 al 2024 se da una consolidación de la madurez institucional con un incremento adicional de 6,1 puntos, lo que generó que PNNC superará el promedio del sector (86,54) y acercándose al máximo de la Rama Ejecutiva (98,4).

Este resultado refleja: madurez en gestión del conocimiento, analítica estratégica, arquitectura empresarial, fortalecimiento del control interno, mayor capacidad de evaluación y toma de decisiones basada en evidencia.

El IDI 2024 confirma que PNNC es una entidad más eficiente, más transparente y orientada a resultados, coherente con los pilares del MIPG y del PEI.

Análisis de las dimensiones de MIPG de PNNC (2022–2024)

Tabla 30 Comparativo Dimensiones MIPG

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D1: Talento Humano	64,7	87	93,3	28,6
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	80	92,1	94,2	14,2

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022-2024
D3: Gestión para Resultados con Valores	60,9	83,3	93,4	32,5
D4: Evaluación de Resultados	79,1	91,5	97,1	18
D5: Información y Comunicación	71,8	87,9	94,3	22,5
D6: Gestión del Conocimiento	43,4	94,4	90,8	47,4
D7: Control Interno	73,1	93,1	98,1	25

Fuente: Resultados Medición - MIPG - Función Pública

PNNC mantiene una tendencia ascendente sostenida en todas las dimensiones del MIPG entre 2022 y 2024.

- ✓ El mayor crecimiento acumulado se observa en Gestión del Conocimiento (D6) y Gestión con Valores para Resultados (D3), reflejando la transformación digital y cultural liderada por GTIC y OAP.
- ✓ En 2024, todas las dimensiones superan el 90%, consolidando a PNNC como una entidad con alta madurez institucional y excelente desempeño en gestión pública.
- ✓ El fortalecimiento del Control Interno (D7) y del Direccionamiento Estratégico (D2) evidencia la articulación efectiva entre planeación, ejecución y evaluación.

Análisis de las políticas de MIPG de PNNC (2022-2024)

Tabla 31 Comparativo Políticas MIPG

Código	Nombre de la política	2022	2023	2024	Variación 2022-2024
POL01	Talento Humano	92,3	89,6	93,3	1
POL02	Integridad	50	85,4	93,4	43,4
POL03	Direccionamiento Estratégico	79	95,5	94,2	15,2
POL04	Planeación Institucional	81,3	61,3	94,2	12,9
POL05	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	90,2	92,3	97,1	6,9
POL06	Gobierno Digital	98,2	85,2	94,3	-3,9
POL07	Seguridad Digital	53,9	78,5	94,3	40,4
POL08	Servicio al Ciudadano	66,9	90	94,3	27,4
POL09	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	90,5	88,1	94,3	3,8
POL11	Gestión Documental	52,5	62	90,8	38,3
POL12	Gestión del Conocimiento	45,5	92,1	90,8	45,3
POL13	Innovación Institucional	66,5	91,5	90,8	24,3
POL14	Gestión del Riesgo	79,1	94,4	98,1	19
POL15	Control Interno Disciplinario	70,6	80,4	98,1	27,5
POL16	Mejora Continua	60,9	86,6	98,1	37,2
POL17	Evaluación de Resultados	80,4	94,4	97,1	16,7
POL18	Racionalización de Trámites	43,4	93,1	94,3	50,9
POL19	Control Interno	73,1	98,1	98,1	25

Fuente: Resultados Medición - MIPG - Función Pública

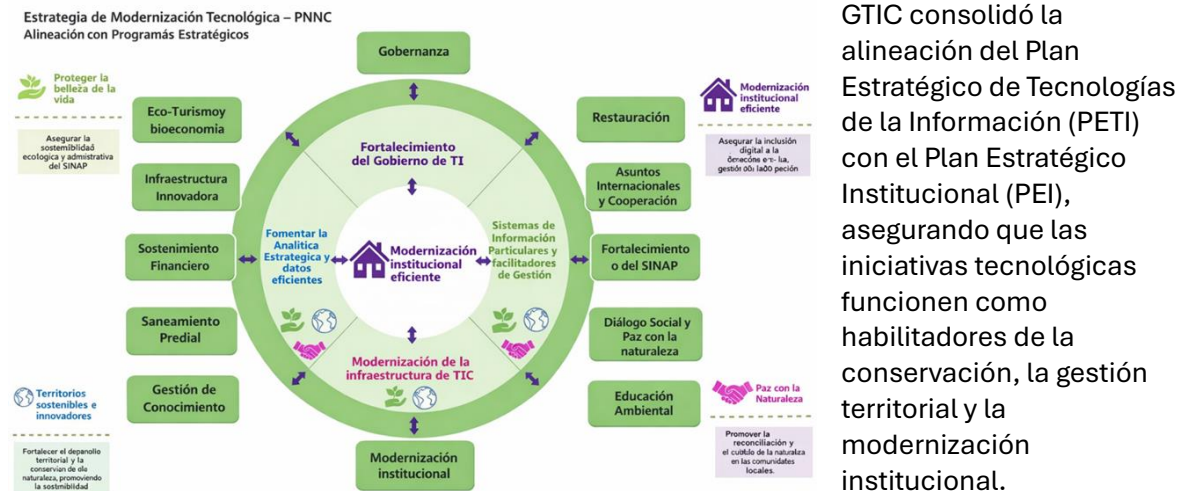
Entre 2022 y 2024, Parques Nacionales Naturales de Colombia presentó una mejora sostenida en las políticas de gestión y desempeño del MIPG. Mientras que en 2022 se identificaban brechas en gestión documental, servicio al ciudadano, seguridad digital y gestión del conocimiento, para 2023 estas brechas se redujeron significativamente gracias al fortalecimiento del Gobierno Digital, la arquitectura empresarial, la analítica estratégica y el control interno.

En 2024, PNNC alcanzó niveles de madurez institucional sobresalientes, con todas las políticas por encima del promedio del sector y varias superando el 90%. Este comportamiento evidencia una entidad más moderna, más eficiente y orientada a resultados, coherente con los pilares del PEI y con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

4.3.2 Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 15 de marzo de 2026, el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GTIC) fortaleció la gobernanza de TI, la seguridad digital, la gestión de datos y la infraestructura tecnológica institucional. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), al mejoramiento de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) y al avance de la modernización institucional.

Alineación estratégica de la tecnología con la misión institucional



GTIC consolidó la alineación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) con el Plan Estratégico Institucional (PEI), asegurando que las iniciativas tecnológicas funcionen como habilitadores de la conservación, la gestión territorial y la modernización institucional.

Imagen 31 Alineación de la Estrategia TIC con los Programas Estratégicos Institucionales – PNNC.

Principales avances

- ✓ Integración del PETI con los pilares estratégicos institucionales.
- ✓ Fortalecimiento del Gobierno de TI como mecanismo de transparencia y eficiencia.
- ✓ Implementación de lineamientos de arquitectura empresarial para alinear procesos, datos, sistemas y tecnología.
- ✓ Avances en analítica estratégica y gestión de datos para la toma de decisiones basada en evidencia.

Operatividad de los servicios TIC y fortalecimiento de la infraestructura

Durante la vigencia se ejecutaron acciones orientadas a garantizar la disponibilidad, continuidad y seguridad de los servicios tecnológicos institucionales.

Resultados destacados

- ✓ Optimización de la conectividad en Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas.
- ✓ Modernización de la infraestructura de radiocomunicaciones en zonas críticas.
- ✓ Actualización de software en sistemas institucionales para mejorar disponibilidad y seguridad.
- ✓ Implementación de lineamientos para la gestión de sistemas de información y servicios digitales.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos según plan institucional.
- ✓ Avances en la arquitectura empresarial como marco de modernización tecnológica.
- ✓ Estas acciones permitieron mejorar la continuidad operativa, fortalecer la seguridad digital y garantizar la prestación de servicios institucionales en territorio.

Acciones de impacto transversal

GTIC desarrolló iniciativas estratégicas que fortalecen la gestión institucional y generan valor público.

Tabla 32 Acciones Transversales

Acción	Resultado
Fortalecimiento del Gobierno de TI	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de un marco de gobernanza alineado con Gobierno Digital. • Optimización del gasto tecnológico y mayor transparencia en decisiones de inversión.
Gestión y visualización de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de políticas de calidad de datos. • Creación de tableros de control para análisis en tiempo real. • Desarrollo del Portal de Gestión SIG y la Base de Datos Misional.
Fortalecimiento de radiocomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización de infraestructura en áreas protegidas sin cobertura celular. • Mejora de la seguridad operativa de guardaparques.
Ampliación de enlaces de internet	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de conectividad en sedes críticas. • Reducción de la brecha digital interna.
Fortalecimiento de Procesos de Análisis de Datos Geográficos y alfanuméricos	Desarrollo del “Portal de Gestión SIG”. Transformación del dato crudo en conocimiento estratégico para la planificación del manejo de las áreas protegidas y la prevención de riesgos.

Acción	Resultado
	Generación de conocimiento científico de alto valor para la academia, los entes de control y la ciudadanía interesada en la gestión ambiental.
Automatización del seguimiento a Planes de Manejo	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de herramienta digital para seguimiento automático. Mejora en la trazabilidad y evaluación de la gestión territorial.
Acciones para mejorar la madurez institucional	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del PETI 2025. Implementación de lineamientos de arquitectura empresarial. Fortalecimiento de controles de seguridad digital. Sensibilización y capacitación en buenas prácticas de seguridad. Acompañamiento técnico a dependencias para mejorar el cumplimiento de políticas digitales.
Implementación de planes estratégicos	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)</p> <ul style="list-style-type: none"> Alineación estratégica con el PEI. Definición de programas y proyectos tecnológicos prioritarios. <p>Plan de Seguridad y Privacidad de la Información</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de controles tecnológicos. Gestión de riesgos de seguridad digital. Sensibilización institucional. <p>Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura TI. Mejora de la disponibilidad de servicios. <p>Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación, análisis y tratamiento de riesgos. Implementación de acciones preventivas y correctivas.
Fortalecimiento de la cultura digital institucional	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones en herramientas institucionales. Socialización de sistemas de información. Acompañamiento técnico a dependencias. Difusión de buenas prácticas de seguridad digital. Jornadas de transformación digital e innovación.

4.3.3 Gestión Ambiental para el buen uso de los recursos públicos

Durante la vigencia 2025, Parques Nacionales Naturales de Colombia avanzó en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución del 100% de los controles operacionales orientados a mitigar impactos ambientales, incluyendo el seguimiento al consumo de agua, energía y papel, la gestión de residuos y el desarrollo de estrategias de cultura ambiental.

En el marco del programa de uso eficiente de la energía, se registró una reducción del 1,81% en el consumo (3.747 kWh menos frente a 2024), lo que representó una disminución del 16% en costos, equivalente a cerca de \$29 millones. Por su parte, el programa de ahorro eficiente del agua, refleja que el consumo de agua presentó un incremento del 27,3% en 2025, asociado a la normalización del servicio tras las restricciones de racionamiento en 2024, lo que también implicó un aumento del 30% en los costos.

En relación con el programa de gestión integral de residuos, se fortalecieron los procesos de separación, caracterización y disposición final, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y la trazabilidad mediante certificaciones de disposición final. Asimismo, el programa de uso eficiente del papel evidenció una reducción del 4% en el consumo total, pasando de 816 a 783 resmas entre 2024 y 2025.

En cuanto al programa de consumo sostenible, se avanzó en la incorporación de criterios ambientales en los procesos contractuales; Durante el periodo, se logró incorporar criterios ambientales de sostenibilidad en los procesos de contratación de adquisición de bienes, servicios y obras; adelantadas en las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia. En ese orden, 71 contratos que representan el 16%, son de adquisición de bienes y servicios; grupo en el que se buscó aplicar criterios ambientales más específicos, este es el foco estratégico para fortalecer la sostenibilidad en los procesos de contratación.

Por último, se desarrollaron acciones de sensibilización y comunicación para fortalecer la apropiación de la política ambiental institucional, promoviendo una cultura organizacional orientada al uso responsable de los recursos y la sostenibilidad ambiental.

4.3.4 Gestión de las Comunicaciones internas y externas

La gestión en comunicaciones permitió consolidar a Parques Nacionales Naturales de Colombia como una entidad visible, activa y cercana a la ciudadanía, fortaleciendo tanto su posicionamiento externo como la articulación interna a continuación se describen los hitos más relevantes:

Comunicación Externa



Imagen 32 Comunicación externa PNNC

Durante la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026, Parques Nacionales Naturales de Colombia fortaleció su posicionamiento institucional y la visibilidad de la gestión en conservación, a través de una estrategia de comunicación enfocada en contenidos digitales, relacionamiento territorial y presencia en medio, en ese sentido, la estrategia comunicaciones se enmarcó en la celebración de los 65 años de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y la realización de piezas de diseño gráfico, productos audiovisuales, publicaciones en la página web y en las redes sociales tuvo un alto contenido en este enfoque, lo que permitió presentar los logros de conservación durante estos 65 años

- **Número de piezas de comunicación externa diseñadas y producidas:**
En 2025 se produjeron 3.688 piezas de comunicación, superando la meta establecida (105% de cumplimiento). Para 2026, con corte a marzo, se han desarrollado 559 productos.

- **Estrategia de contenido posicionada en los 65 años de PNNC:**
La conmemoración institucional permitió visibilizar logros históricos y fortalecer narrativas de conservación a través de:
 - 159 publicaciones web (2025)
 - 2.275 publicaciones en redes sociales (2025)
 - 215 productos audiovisuales y 1.039 piezas gráficas
- **Amplia cobertura territorial y de eventos:**
En 2025 se acompañaron 62 eventos y en el primer trimestre de 2026, 10 eventos, destacando espacios de participación, educación ambiental, cooperación internacional y posicionamiento institucional.
- **Alta visibilidad en medios de comunicación:**
Se registraron 766 publicaciones en medios, con presencia sostenida en medios nacionales, regionales y digitales, consolidando a PNNC en la agenda pública.
- **Percepción mediática mayoritariamente positiva:**
 - 63% tono positivo
 - 14% neutro
 - 23% negativo (asociado principalmente a coyunturas ambientales)
- **Avance en contenidos estratégicos 2026:**
Parte de la estrategia de comunicaciones tiene como propósito mostrar los resultados de la gestión de la entidad, con el fin de posicionar las 65 áreas protegidas, a la entidad y nuestros procesos de conservación con corte al 15 de marzo se han diseñado y producido 559 productos de comunicación.

Además, se diseñaron especiales temáticos como “Más Conocimiento” y “Más Oportunidades”, orientados a estructurar narrativas institucionales de mayor impacto.



Imagen 33 Parques más conocimiento

Comunicación Interna

La comunicación interna se consolidó como un canal clave para fortalecer la articulación institucional y el acceso a la información por parte de los servidores y colaboradores.

- Información institucional dirigida al público interno de Parques:
 - 717 correos enviados en 2025
 - 105 correos en el primer trimestre de 2026
Garantizando la difusión oportuna de lineamientos, convocatorias y actividades institucionales.
- Fortalecimiento de canales y herramientas:
 - Implementación de encuestas de comunicación interna para identificar necesidades y oportunidades de mejora.
 - Diseño del boletín interno institucional denominado *somos territorio* (2026) como nuevo canal de información.
 - Uso de canal de WhatsApp con 617 integrantes, a través del cual se difundieron 28 mensajes institucionales.
 - Producción de 21 piezas gráficas internas para apoyar la comunicación de contenidos estratégicos.



Imagen 34 Boletín *somos territorio*

4.3.5 Gestión documental y fortalecimiento archivístico

El Plan Institucional de Archivos – PINAR 2025 se ejecutó en su totalidad, consolidando un proceso de modernización archivística que permite a la entidad avanzar hacia una gestión documental más eficiente, segura y alineada con los lineamientos del Archivo General de la Nación.

La planificación archivística avanzó con la formulación y actualización de diez instrumentos esenciales en el software SENDA, entre ellos el Banco Terminológico de Series y Subseries, la Guía de Clasificación de Información y el Programa de Gestión Documental. Este proceso fue acompañado por la capacitación de 350 funcionarios y contratistas, fortaleciendo capacidades internas y asegurando la correcta implementación de los instrumentos.

En el Archivo Central se desarrollaron dos procesos de intervención física de gran escala. El primero fue el inventario del 100% de los 430 metros lineales de documentación en estado natural, con diligenciamiento del FUID, asignación de signaturas topográficas y verificación de cada unidad de conservación. El segundo consistió en la organización técnica de 15 metros lineales, equivalentes a 60.000 folios, que incluyeron series críticas como historias laborales, investigaciones administrativas, resoluciones y contratos.

La transformación digital avanzó con la digitalización de 8.200 documentos, cumpliendo estándares de calidad, indexación y consulta electrónica. Además, se realizó la medición de

requisitos funcionales para fortalecer la gestión de documentos electrónicos en ORFEO, preparando a la entidad para un tránsito progresivo hacia expedientes electrónicos.

Finalmente, se avanzó en la actualización de las Tablas de Retención Documental. Tras la radicación ante el AGN en diciembre de 2024, se recibieron observaciones en marzo de 2025 y se desarrollaron sesiones técnicas que permitieron ajustar la memoria descriptiva, las TRD y el cuadro de clasificación. En enero de 2026 se realizó la primera mesa técnica con el AGN, consolidando un proceso que permitirá a PNNC contar con TRD actualizadas, validadas y alineadas con la normativa nacional.

4.3.6 Fortalecimiento del control Interno y la transparencia

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y el primer trimestre de 2026, la Oficina de Control Interno fortaleció el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), la transparencia institucional y la gestión del riesgo, en cumplimiento de los roles definidos en el Decreto 648 de 2017.

Las acciones desarrolladas contribuyeron a garantizar la integridad, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas en la entidad.

Gestión del Control Interno-MECI

Principales resultados 2025–2026

- **100% de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2025**, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Tabla 33 Cumplimiento PAA 2025

Actividad	Meta	2025	% cumplimiento
Seguimientos de Ley	17	17	100%
Auditorías Internas	25	25	100%
Jornadas de Sensibilización	12	12	100%
Acompañamientos y Asesorías	N/A	65	100%
Respuestas a CGR	100%	100%	100%
Comités Sectoriales de Auditoría	4	4	100%

Fuente: Presentación CICCI – 2025 II Semestre.

- 96% de efectividad del Sistema de Control Interno en la evaluación del segundo semestre de 2025, la cual evidenció que todos los componentes se encuentran implementados y operando de manera articulada, en coherencia con las dimensiones del MIPG.
- 100% de cumplimiento en los entregables del Plan Anual de Auditorías 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.
- Ejecución de 25 auditorías internas en procesos misionales, estratégicos y de apoyo.

Tabla 34 Auditorías Internas 2025

Dirección	Proceso
Dirección Territorial Andes Nororientales (DTAN)	Gestión contractual, sancionatorios, PQRSD, cadena presupuestal, viáticos, inventarios, reservas, vigencias futuras y expiradas, planes de mejoramiento, historias laborales y PNN Yariguíes.
Dirección Territorial Andes Occidentales (DTAO)	Gestión contractual, sancionatorios, PQRSD, cadena presupuestal, SFF Otún Quimbaya, SFF Galeras.
Dirección Territorial Orinoquía (DTOR)	Sancionatorios, PQRSD, cadena presupuestal, viáticos, inventarios, PNN Sierra de la Macarena.
Dirección Territorial Caribe (DTCA)	Gestión contractual, sancionatorios, PQRSD, cadena presupuestal, viáticos, reservas, PNN Tayrona y PNN Paramillo.
Dirección Territorial Pacífico (DTPA)	Gestión contractual, sancionatorios, PQRSD, cadena presupuestal, PNN Farallones, planes de manejo e historias laborales.
Dirección Territorial Amazonía (DTAM)	Gestión contractual, sancionatorios, PQRSD, cadena presupuestal, viáticos, inventarios, planes de manejo e historias laborales.
Nivel Central	Gestión Ambiental (SGA), Administración y Manejo de Áreas Protegidas, Gestión Contractual, Recursos Financieros (Arqueo Caja Menor), Disciplinario (Segunda Instancia), Carrera Administrativa, Corporativa (Siniestros - Neón), Historias Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa de Transparencia y Ética Pública, Autoridad Ambiental (GTEA).

- Realización de 17 seguimientos de Ley, 12 jornadas de sensibilización, 65 acompañamientos y participación en 4 Comités Sectoriales de Auditoría.

Planes de mejoramiento CGR

Estado consolidado 2025

- 102 hallazgos en total.
- 74 hallazgos cumplidos.
- 28 hallazgos en ejecución.
- 252 acciones formuladas, de las cuales 206 están cumplidas y 46 en ejecución.

Efectividad de los planes de mejoramiento

- Auditoría Sentencia Judicial PNN Los Nevados 2022: 90% de efectividad.
- Auditorías financieras 2019–2022: efectividad entre 60% y 75%.
- Auditorías ambientales: niveles de efectividad más bajos del 17%, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento

Seguimiento a Requerimientos de la Contraloría General de la República

El Grupo de Control Interno atendió y dio trámite a la totalidad de los requerimientos realizados por la CGR durante la vigencia 2025, con las siguientes cifras:

Tabla 35 Solicitudes atendidas a la CGR 2025

Vigencia	Solicitudes atendidas	Calidad de las respuestas
2025	156	Oportuna, precisa, correcta, veraz y completa

Fuente: Presentación CICCI – 2025 II Semestre.

Los 156 requerimientos de la vigencia 2025 correspondieron a 39 temas de auditorías, visitas y otros asuntos de la CGR, que incluyeron seguimientos permanentes a páramos, auditorías financieras, auditorías de cumplimiento, denuncias fiscales, indagaciones preliminares, estudios sectoriales, entre otros.

Plan de Transparencia y Ética Pública

Auditoría interna al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Durante la vigencia 2025 se realizó una Auditoría interna al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) del Nivel Central, cuyos resultados fueron documentados conforme a los procedimientos establecidos. Esta auditoría hace parte del Plan Anual de Auditorías y forma parte de los 25 procesos auditados en el año.

Seguimiento al Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA)

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento continuo a la Estrategia de la Ley de Transparencia y Derecho al Acceso a la Información Pública Nacional, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de las distintas dependencias de PNNC. Este seguimiento incluye la verificación de la actualización de contenidos en la página web institucional y la intranet, conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y el Gobierno Digital.

Proceso Administrativo Sancionatorio de Carácter Ambiental

Como parte del ejercicio de la autoridad ambiental y del control institucional, PNNC mantiene activos 1.552 expedientes del Proceso Administrativo Sancionatorio de Carácter Ambiental.

Gestión del riesgo

Acciones destacadas

- Aprobación de la Política de Administración del Riesgo (CICCI, 6 de mayo de 2025).
- Seguimiento a 18 riesgos de corrupción y 3 riesgos fiscales.
- No se reportó materialización de riesgos de corrupción durante 2025.
- Cumplimiento de las acciones de tratamiento programadas en los tres cuatrimestres.

Recomendaciones estratégicas

- Actualizar la metodología de riesgos conforme a la Guía DAFP 2025.
- Capacitar a responsables de procesos y enlaces de calidad.
- Socializar riesgos, controles y acciones de tratamiento.

Otros logros del Grupo de Control Interno 2025

Depuración de Planes de Mejoramiento por Proceso

En la vigencia 2025, la Grupo de Control Interno lideró un proceso estructurado de depuración de los Planes de Mejoramiento por Proceso, con los siguientes resultados:

- **952:** No conformidades / Observaciones revisadas
- **701:** Cerradas mediante Acta
- **251:** Abiertas (requieren seguimiento)

La Dirección Territorial Caribe (DTCA) presentó la mayor carga de gestión, con 288 no conformidades cerradas y 82 acciones abiertas. Otras áreas con alta gestión fueron la DTAN (92 cerradas) y la DTPA (60 cerradas).

Avances Primer Trimestre 2026

- Elaboración y transmisión del Informe de Evaluación de Control Interno Contable 2025 a la Contaduría General de la Nación.
- Formulación y aprobación del Plan Anual de Auditorías 2026 ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Seguimiento y reporte con corte a 31 de diciembre de 2025 de los Planes de Mejoramiento Institucional con la CGR, incluyendo las 12 acciones que se encontraban en ejecución.
- En proceso de actualización se encuentra el Mapa de Riesgos de Corrupción y Mapa de Riesgos Fiscales para la vigencia 2026, conforme a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo versión 7 del DAFP.
- Inicio de ejecución de auditorías internas programadas para el primer semestre de 2026.
- Atención oportuna de los requerimientos de la Contraloría General de la República recibidos en el primer trimestre de 2026: **Auditoría Financiera 2026 en curso.**
- Informe de la Comisión Legal de Cuentas remitido a la Cámara de Representantes.
- Informe de Verificación de Cumplimiento del Decreto 1069 de 2015 (ANDJE) – EKOGUI segundo semestre 2025.
- Informes de Austeridad y Eficiencia de Gastos Públicos del cuarto trimestre de 2025.
- Informe Anual de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor 2025.
- Participación en el primer Comité Sectoriales de Auditoría, citado y realizado, presentando temas relacionados con: Redacción de informes de auditorías, Sistema de Control Interno Contable, Seguimiento a Control Disciplinario Interno, Verificación de tecnologías y seguridad de la información.

4.3.7 Otras acciones para la transparencia, participación y rendición de cuentas a la ciudadanía

Participación de PNNC en otros escenarios de participación ciudadana y rendición de cuentas

Para la vigencia 2025, la Entidad contó con una Estrategia de Participación Ciudadana que orienta la planeación, ejecución, seguimiento y reporte de las acciones participativas desarrolladas por las distintas dependencias, en coherencia con los lineamientos de la Política de Participación Ciudadana y el Programa de Transparencia y Ética Pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, Parques Nacionales Naturales de Colombia incorporó en su plan institucional 12 acciones orientadas al fortalecimiento y mejoramiento continuo de los espacios de participación, garantizando la intervención de la ciudadanía en todas las fases del ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, seguimiento y evaluación). Estas acciones fortalecieron la articulación con los procesos misionales y estratégicos de la Entidad, integrando enfoques diferenciales, territoriales, ambientales y de derechos que orientan su gestión.

Fase	Acciones
Diagnóstico participativo	3
Formulación participativa	2
Ejecución participativa	5
evaluación y seguimiento	2

Por lo anterior, PNNC en la vigencia 2025, desarrolló diversos espacios e instancias orientadas a fortalecer el diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor, entre los cuales se destacan:



Imagen 35 Foro Territorial Pacífico

- Rendición de cuentas del sector ambiente
- Foros territoriales desarrollados en las Direcciones Territoriales Pacífico, Andes Occidentales y Amazonia
- Diálogo de rendición de cuentas de la estrategia de Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (NDFyB)
- Nodo Intersectorial de Transparencia y Rendición de Cuentas para la Garantía del Derecho Humano a la Alimentación (NITRCGDHA-Amazonas)

4.3.8 Comportamiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones

Durante 2025, Parques Nacionales recibió **6.075 radicados**, de los cuales **5.121** fueron respondidos en ORFEO, alcanzando un cumplimiento del **84%**.

En el primer trimestre de 2026 se recibieron **1.157 radicados**, con **755** respuestas registradas, para un cumplimiento parcial del **65%**.

El comportamiento por dependencias evidencia desempeños sobresalientes, como el del Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación, que gestionó 2.329 solicitudes con un cumplimiento del 98%, y el Grupo de Atención al Ciudadano, que mantuvo un cumplimiento del 100% durante 2025. Estos resultados reflejan la capacidad de respuesta institucional en áreas de alta demanda y la necesidad de fortalecer otras dependencias con cargas operativas críticas.

Tabla 36 PQRSDF Gestionadas

Dependencia	02/01/2025 al 31/12/2025			02/01/2026 al 15/03/2026		
	No. De radicados recibidos	No. de radicados con respuesta	% de cumplimiento	No. De radicados recibidos	No. De radicados con respuesta	% de cumplimiento
DTAM	116	109	94%	30	25	83%
DTAN	225	221	98%	49	48	98%
DTAO	381	339	89%	73	45	62%
DTCA	644	481	75%	160	111	69%
DTOR	265	257	97%	59	56	95%
DTPA	245	241	98%	47	42	89%
Dirección general	23	13	57%	4	2	50%
Grupo de asuntos internacionales y cooperación	10	8	80%	0	0	NA
Grupo de atención al ciudadano	125	125	100%	6	5	83%
Grupo de comunicaciones	115	53	46%	10	2	20%
Grupo de contratos	33	31	94%	16	10	63%
Grupo de control interno	19	14	74%	0	0	NA
Grupo de gestión del conocimiento e innovación	2329	2282	98%	305	245	80%

Dependencia	02/01/2025 al 31/12/2025			02/01/2026 al 15/03/2026		
	No. De radicados recibidos	No. de radicados con respuesta	% de cumplimiento	No. De radicados recibidos	No. De radicados con respuesta	% de cumplimiento
Grupo de gestión e integración del SINAP	91	77	85%	17	15	88%
Grupo de gestión financiera	73	64	88%	13	7	54%
Grupo de gestión humana	330	198	60%	95	38	40%
Grupo de infraestructura	13	12	92%	1	1	100%
Grupo de planeación y manejo	217	124	57%	72	26	36%
Grupo de predios	23	4	17%	14	2	14%
Grupo de procesos corporativos	8	4	50%	3	0	0%
Grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones	11	11	100%	2	1	50%
Grupo de trámites y evaluación ambiental	317	270	85%	74	40	54%
Oficina asesora de planeación	10	5	50%	5	2	40%
Oficina asesora jurídica	306	99	32%	65	15	23%
Oficina control disciplinario interno	8	7	88%	3	3	100%
Oficina de gestión de riesgo	21	19	90%	9	6	67%
Subdirección administrativa y financiera	11	7	64%	5	2	40%
Subdirección de gestión y manejo de áreas protegidas	23	11	48%	2	0	0%
Subdirección de sostenibilidad y negocios ambientales	83	35	42%	18	6	33%

Dependencia	02/01/2025 al 31/12/2025			02/01/2026 al 15/03/2026		
	No. De radicados recibidos	No. de radicados con respuesta	% de cumplimiento	No. De radicados recibidos	No. De radicados con respuesta	% de cumplimiento
TOTAL	6.075	5.121	84%	1.157	755	65%

PNNC cuenta con una ciudadanía activa que utiliza los canales institucionales para solicitar información, presentar quejas, elevar denuncias, proponer mejoras y reconocer la labor de la entidad. Este comportamiento reafirma la importancia de contar con procesos robustos de atención, seguimiento y cierre de solicitudes.

Durante 2025 y el primer trimestre de 2026, PNNC avanzó en la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano, consolidando un enfoque de atención basado en trato digno, lenguaje claro, accesibilidad y enfoque diferencial.

Se formuló e implementó la primera versión de la Política Institucional de Servicio al Ciudadano, que articula lineamientos de atención preferencial para personas con discapacidad, criterios de accesibilidad en los canales de atención y ajustes razonables para garantizar igualdad de condiciones. Se actualizó el Protocolo de Atención al Ciudadano y la Guía de Lenguaje Claro, integrando estándares nacionales y fortaleciendo la comunicación institucional.

La entidad desarrolló jornadas de sensibilización en Lengua de Señas Colombiana en articulación con INSOR, fortaleciendo capacidades para la atención inclusiva. Asimismo, se avanzó en la actualización del Procedimiento de PQRSDF, la Guía de Lenguaje Claro y el Procedimiento para la recepción de denuncias por presuntos hechos de corrupción.

La estrategia de relacionamiento con la ciudadanía fue actualizada y publicada para comentarios en 2026, garantizando participación y transparencia. La entidad participó en espacios de interacción ciudadana como ANATO y Agroexpo, y fortaleció la educación ambiental mediante la estrategia “Parques al Cole”, que llevó experiencias pedagógicas a instituciones educativas.

Un hito relevante fue la puesta en funcionamiento del **Chatbot ANDINO**, que moderniza la atención al ciudadano, facilita el acceso a información sobre áreas protegidas y mejora la eficiencia en la respuesta institucional

4.3.9 Gestión Contractual

La gestión contractual de Parques Nacionales Naturales de Colombia constituye uno de los pilares administrativos más determinantes para garantizar la conservación efectiva del Sistema de Parques. A través de los contratos se materializa la presencia institucional en el territorio: se financian las obras de infraestructura, se adquieren bienes esenciales para la operación, se contratan servicios especializados, se fortalecen las capacidades comunitarias, se apoya la investigación científica y se asegura la logística que permite a los

guardaparques cumplir su misión en algunos de los territorios más remotos y biodiversos del país.

Durante 2025 y el primer trimestre de 2026, la Subdirección Administrativa y Financiera consolidó un modelo de contratación basado en transparencia, eficiencia, trazabilidad y responsabilidad, alineado con los principios de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Este modelo permitió que cada peso invertido se tradujera en acciones concretas de conservación, fortalecimiento institucional y servicio a la ciudadanía.

Un sistema contractual que sostiene la operación en 65 áreas protegidas

En 2025 se suscribieron 3.058 contratos, y en el primer trimestre de 2026 se suscribieron 1.773, abarcando todas las tipologías necesarias para la operación institucional: arrendamientos, compraventas, suministros, servicios, convenios, obras, interventorías y contratación de talento humano.

Tabla 37 Contratación 2025

Tipo de Contrato	D.T. Amazonia	D.T. Andes Nororientales	D.T. Andes Occidentales	D.T. Caribe	D.T. Orinoquía	D.T. Pacífico	Nivel Central	Total
Arrendamiento	7	13	14	19	7	9	-	69
Compraventa	10	40	66	20	44	47	14	241
Consultoría	-	2	1	-	-	3	-	6
Convenios	15	-	8	10	-	13	2	48
Interventoría	-	-	-	-	1	-	1	2
Obra	-	1	-	2	1	-	9	13
Orden de Compra	7	4	7	5	18	26	20	87
Prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión	186	274	251	493	275	231	371	2081
Seguros	-	-	-	-	-	-	2	2
Servicios	39	44	4	60	59	51	20	277
Suministros	22	48	71	40	37	10	4	232
Total	286	426	422	649	442	390	443	3.058

Tabla 38 Contratación 2026

Tipo de Contrato	D.T. Amazonia	D.T. Andes Nororientales	D.T. Andes Occidentales	D.T. Caribe	D.T. Orinoquía	D.T. Pacífico	Nivel Central	Total
Arrendamientos inmuebles	2	-	-	-	1	3	-	6
Compraventa			1		1	3		5
Suministros	3	3	3	7	7	3	1	27
Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión	172	237	219	281	232	222	328	1691

Convenios	5	-	-	1	-	-	1	7
Servicios	2		2	2	10	5	5	26
Orden de Compra	-	-	-	6	-	5	-	11
Total	184	240	225	297	251	241	335	1.773

Este volumen contractual refleja la magnitud operativa de PNNC y la necesidad de contar con un sistema robusto que permita responder a las demandas de conservación, infraestructura, vigilancia, ecoturismo, educación ambiental y relacionamiento comunitario.

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión representaron el mayor volumen, dado que la entidad opera con una planta limitada frente a la extensión territorial que administra. Estos contratos permiten fortalecer equipos técnicos, operativos y administrativos en las Direcciones Territoriales y en el Nivel Central, garantizando continuidad en procesos críticos como monitoreo, control, restauración, educación ambiental, gestión social y operación logística.

Las compraventas y suministros fueron esenciales para adquirir equipos, herramientas, materiales y elementos necesarios para la operación en campo. Los convenios permitieron articular esfuerzos con entidades públicas, privadas y comunitarias, mientras que los contratos de obra e interventoría fueron determinantes para ejecutar la infraestructura que hoy fortalece la presencia institucional en todo el país.

Actualización del Manual de Contratación

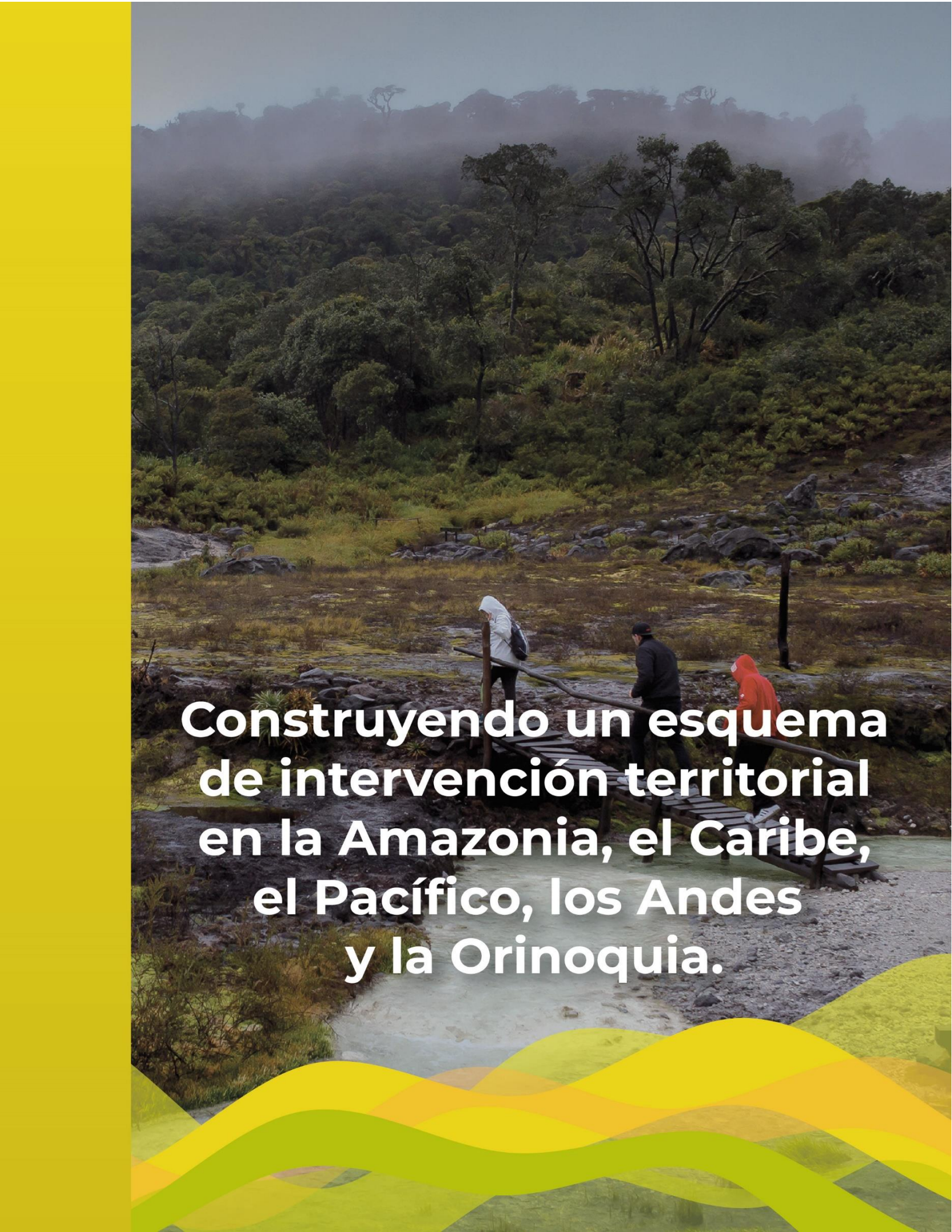
En cumplimiento del Decreto 1600 de 2024, PNNC actualizó su Manual de Contratación e incorporó el módulo de **Solicitud de Información a Proveedores** en SECOP II. Esta actualización representa un avance significativo en materia de transparencia, pues garantiza que los análisis de mercado —base para la definición de presupuestos oficiales— se realicen de manera pública, abierta y trazable.

Este cambio fortalece la competencia entre proveedores, mejora la calidad de las ofertas, reduce riesgos de discrecionalidad y asegura que los recursos públicos se utilicen con criterios de eficiencia y responsabilidad.

Liquidación oportuna de contratos

Uno de los logros más relevantes de la vigencia 2025 fue la liquidación oportuna de **827 contratos**, resultado de un trabajo articulado entre las seis Direcciones Territoriales y el Nivel Central. La liquidación contractual es un proceso crítico para la transparencia y la eficiencia administrativa, pues:

- Cierra los balances técnicos, jurídicos y financieros.
- Libera saldos presupuestales para nuevas inversiones.
- Reduce riesgos legales y contingencias futuras.
- Garantiza que los contratistas cumplieron con sus obligaciones.
- Fortalece la confianza ciudadana y la integridad institucional.

A photograph of a river with a wooden bridge, overlaid with a yellow and green wavy graphic at the bottom. The scene is a lush, hilly landscape with dense vegetation and a misty atmosphere. Three people are crossing the bridge: one in a white hoodie, one in a dark jacket, and one in a red hoodie. The text is overlaid in white on the lower half of the image.

**Construyendo un esquema
de intervención territorial
en la Amazonia, el Caribe,
el Pacífico, los Andes
y la Orinoquia.**

5. Construyendo un esquema de intervención territorial que se mantiene vivo en la Amazonia, el Caribe, el Pacífico, los Andes y la Orinoquia

5.2 Nodos de Biodiversidad para la transformación territorial

Colombia enfrenta el desafío de conciliar su inmensa riqueza y diversidad biológica y cultural, contenida en sus áreas protegidas y de conservación. De los 1'141.748 km² continentales y los 928.660 km² de dominios marítimos, el país cuenta con ecosistemas críticos como la Amazonia y el Chocó biogeográfico, con 59 millones de hectáreas de bosques² y 30 millones de hectáreas de humedales³ y ríos, y una notable abundancia de especies de aves, anfibios, reptiles, mariposas, peces de agua dulce y plantas. Adicionalmente el país desempeña un papel crucial en la regulación climática global y la producción de oxígeno.

La diversidad biocultural de Colombia es igualmente exuberante y rica, reflejada en sus 68 lenguas nativas y la coexistencia de pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos. Las comunidades indígenas, con su cosmovisión panteísta y animista, consideran la naturaleza sagrada y, en su mayoría, mantienen prácticas sostenibles que han preservado la biodiversidad de sus territorios.

Por otro lado, esta visión se complementa con la visión agroecológica de las poblaciones campesinas, quienes gestionan un millón de unidades productivas y conservan *in situ* la agrobiodiversidad del país. La economía campesina, basada en la reciprocidad y la solidaridad, juega un papel crucial en la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria. Juntas, estas comunidades no solo contribuyen al desarrollo económico sino también a la conservación del patrimonio natural y cultural de Colombia, destacándose como guardianes de la biodiversidad y promotores de una verdadera sostenibilidad.

Una nueva visión de desarrollo que brinde sentido y significado ético y estético a la protección de la vida

Mediante el diálogo de culturas y saberes, y la integración de sentidos y significados compartidos, PNNC viene desarrollando estrategias de acción colectiva que promueven la sostenibilidad y la justicia ambiental. Este enfoque puede guiar el desarrollo de políticas públicas y modelos económicos que respeten los límites naturales planetarios y fomenten un equilibrio armonioso entre la humanidad y la naturaleza, asegurando un futuro sostenible para todas las generaciones. En PNNC durante los años venideros y como visión programática, se pretende construir un modelo de desarrollo que tenga como centro la vida, en toda su diversidad y riqueza.

² <https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/ordenacion-y-manejo-de-bosques-2/>

³ <https://www.wwf.org.co/?322310/Cinco-datos-clave-sobre-los-humedales>

Nodos de biodiversidad, el Tránsito hacia la expansión de la naturaleza

A través de la convergencia social y la inversión territorial, Parques Nacionales Naturales avanza desde un escenario de contención de presiones sobre las áreas protegidas hacia un horizonte de expansión de la naturaleza, integrando instrumentos de política pública, estrategias de intervención y un modelo de gestión orientado a la sostenibilidad y a la economía de la biodiversidad.

La gestión actual de Parques Nacionales Naturales de Colombia marca un hito en la historia de la conservación del país al transitar de una lógica de "islas de conservación" hacia un enfoque de Nodos de Biodiversidad. Esta transformación busca integrar las áreas protegidas con sus entornos socioecológicos, reconociendo que la efectividad del manejo depende de la conectividad biocultural y la provisión continua de servicios ecosistémicos. El objetivo central es llegar al "Punto B", donde los parques actúan como núcleos que irradian bienestar, paz con la naturaleza y oportunidades económicas para las comunidades.

En Colombia está en marcha una transformación en la manera de concebir y conducir la gestión de las áreas protegidas: se transita desde una lógica predominantemente "área por área" hacia un enfoque territorial ecorregional, organizado en *Nodos de Biodiversidad* que integran ecosistemas estratégicos, zonas colindantes y múltiples figuras de conservación, para trabajar la *conectividad biocultural* y la provisión de servicios ecosistémicos como un elemento continuo.

En esta visión, el *NODO* se convierte en la unidad práctica para alinear decisiones, inversiones y responsabilidades, articulando autoridades nacionales y regionales, gobiernos locales y comunidades alrededor de metas compartidas de manejo integral, restauración y resiliencia climática. A la vez, el enfoque promueve arreglos de gobernanza que reconocen saberes y prácticas locales, habilitan espacios de diálogo y fortalecen acuerdos de conservación, de modo que la efectividad del manejo y la sostenibilidad de las acciones se construyan con legitimidad social y capacidad de permanencia en el territorio.

Este enfoque no es solo una propuesta metodológica en formulación, es una realidad que permea el desarrollo y la ejecución de todas las apuestas y proyectos territoriales en ejecución en las diferentes regiones del país como se relaciona a continuación.

5.2.1 Dirección Territorial Amazonía (DTAM)

La Dirección Territorial Amazonía (DTAM) desempeña un papel estratégico en la consolidación de la visión de país como "Potencia Mundial de la Vida". La Amazonía colombiana, por su diversidad biológica, riqueza cultural y complejidad socioambiental, constituye un territorio determinante para la estabilidad climática, la regulación hídrica y la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades locales. Durante la vigencia 2025–2026, la DTAM avanzó en procesos de conservación, gobernanza ambiental, restauración ecológica, bioeconomía y articulación territorial, generando valor público y aportando al cumplimiento de la misión institucional.

Aporte a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PPSSAN)

La DTAM fortaleció su participación en el Comité Departamental para el Bienestar Alimentario y Nutricional (CODEBAN), aportando información estratégica para el seguimiento de la PPSSAN. Este trabajo permitió visibilizar la relación entre conservación, restauración ecológica y seguridad alimentaria.

Se adecuaron los semilleros comunitarios Toe Pata, Naichirepata y Waira, integrando prácticas agroecológicas, producción de abonos y fortalecimiento de capacidades en monitoreo territorial. El seguimiento a 63 chagras en San Martín permitió documentar prácticas tradicionales de manejo del suelo, rotación de cultivos y diversificación alimentaria.

Este enfoque biocultural fortaleció la soberanía alimentaria, la participación comunitaria y la articulación con autoridades tradicionales.

Modelo Territorial Amazónico y Nodos de Biodiversidad

La DTAM consolidó un modelo territorial basado en cinco objetivos estratégicos: integridad de la biodiversidad, gobernanza ambiental, comprensión socioecológica, corresponsabilidad sectorial y fortalecimiento operativo.

Entre los avances más relevantes se destacan:

- Consolidación del SIRAP Amazonía.
- Articulación con autoridades indígenas para la formulación de Regímenes Especiales de Manejo (REM).
- Incidencia en instrumentos de ordenamiento territorial.
- Liderazgo en la mesa de gobernanza de la Cuenca Putumayo-Icá.
- Fortalecimiento de la gestión transfronteriza con Ecuador, Perú y Brasil.

Este modelo permitió una gestión adaptativa, intercultural y basada en el diálogo de saberes.

Sistemas productivos locales

Se adecuaron los semilleros comunitarios Toe Pata, Naichirepata y Waira en Mocagua, San Martín de Amacayacu y Palmeras. Estas acciones incluyeron mantenimiento de infraestructura, producción de abonos y fortalecimiento de capacidades en el uso de GPS para monitoreo de áreas restauradas.

Investigación y educación alimentaria

El monitoreo de 63 chagras en San Martín permitió documentar prácticas tradicionales de manejo del suelo, rotación de cultivos y diversificación alimentaria, fundamentales para la sostenibilidad ecológica y cultural.

Gobernanza alimentaria

Se fortalecieron procesos organizativos de mujeres indígenas y se desarrollaron espacios de concertación con autoridades tradicionales para ajustar planes de trabajo y acuerdos políticos.

Estas acciones consolidan un enfoque biocultural que integra conservación, soberanía alimentaria y participación comunitaria.

Efectividad del Manejo y Reconocimientos Internacionales

La Dirección Territorial Amazonía viene avanzando en posicionar la efectividad del manejo en las áreas protegidas; es por esto, que parte de las herramientas que se implementan todos los años es la aplicación del Análisis de Efectividad del Manejo (AEMMAPS), que ha permitido en la vigencia 2025 contar con los resultados de los últimos años, mostrándonos el panorama de las áreas protegidas y sus principales retos.

Igualmente es importante reconocer que como parte de esta efectividad del manejo en áreas protegidas se reconoce en la **prestigiosa Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) el Parque Nacional Natural Alto Fragua**; este programa internacional certifica a las áreas protegidas que demuestran una gestión ejemplar, asegurando la conservación a largo plazo de la naturaleza y sus beneficios para las comunidades.

Por otra parte, se resalta la reactivación de los procesos fronterizos y con la participación de Parques Nacionales Naturales de Colombia en el marco de la ejecución del Proyecto Gef Cuenca Putumayo Içá, logrando el liderazgo de la mesa de Gobernanza para el Manejo de la Cuenca de manera conjunta entre Ecuador, Colombia, Perú y Brasil.

Logros destacados:

- El Parque Nacional Natural Alto Fragua ingresó a la Lista Verde de la UICN.
- Se declararon 72 Reservas Naturales de la Sociedad Civil en Caquetá, Meta y Putumayo.
- Avances en el Plan de Manejo de la Cuenca Putumayo–Içá.
- Fortalecimiento de la conectividad ecológica y la gobernanza territorial.

Financiamiento Sostenible y Proyectos Estratégicos

El proyecto Amazonía Biocultural consolidó un modelo integral de gestión territorial que articula biodiversidad, culturas indígenas y dinámicas socioecológicas.

Resultados del Fondo para la Vida:

- 164 acuerdos de conservación.
- 10.757 hectáreas restauradas.
- 7 viveros operativos.
- 50 alternativas económicas sostenibles.
- 690 personas capacitadas.

Además, el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete aseguró USD 1 millón anual durante 30 años, garantizando sostenibilidad financiera para su protección.

La DTAM avanzó en la gestión compartida de la Cuenca Putumayo–Içá con Ecuador, Perú y Brasil, desarrollando protocolos de monitoreo, vigilancia y fortalecimiento de cadenas productivas sostenibles.

Restauración ecológica y bioeconomía comunitaria

- Entre 2022 y 2025, la DTAM lideró acciones de restauración ecológica en 2.112,24 hectáreas y mantenimiento en 362 hectáreas, mediante 95 acuerdos de conservación.

- Se fortalecieron 22 emprendimientos de bioeconomía, se registraron 380 visitantes en Amacayacu en 2025, se alcanzó un 73,24% de avance en gestión participativa del ecoturismo y se formaron 77 actores comunitarios.
- La ruta metodológica para el aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables se consolidó como herramienta clave para la gestión territorial.

Gobernanza y relacionamiento con pueblos indígenas

- Entre 2023 y 2025, se reactivó el relacionamiento con resguardos indígenas en Puinawai, Nukak y La Paya mediante acuerdos políticos, caracterización socioambiental y procesos de manejo conjunto.
- Se avanzó en la formulación de Regímenes Especiales de Manejo (REM) y en la implementación de los decretos 1275 de 2024, 0488 de 2025 y 632 de 2018.

Mesas de diálogo social y gestión territorial

Durante 2025, se desarrollaron mesas técnicas en Chiribiquete y La Paya, que permitieron:

- Definir metodologías de caracterización.
- Alertar sobre 245 hectáreas deforestadas y 22,5 km de vías ilegales.
- Ampliar el universo de familias caracterizadas de 165 a 182.
- Fortalecer la articulación con ASCATRAGUA, MAPP-OEA, PNUD y autoridades locales.

5.2.2 Dirección Territorial Andes Orientales (DTAN)

La Dirección Territorial Andes Nororientales (DTAN) opera en una de las regiones más estratégicas para la conservación de ecosistemas altoandinos y de páramo en Colombia. Su jurisdicción abarca áreas protegidas que concentran una alta diversidad biológica, especies endémicas, ecosistemas frágiles y territorios con presencia histórica de comunidades campesinas, dinámicas productivas tradicionales y presiones asociadas al uso del suelo, la ganadería extensiva, la minería y la expansión de la frontera agrícola.

Durante la vigencia 2025–2026, la DTAN avanzó en la consolidación de los Nodos de Biodiversidad, un enfoque que articula conservación, restauración, gobernanza territorial, conocimiento científico, sistemas productivos sostenibles y fortalecimiento institucional. Este enfoque permitió integrar acciones misionales con procesos regionales como el SIRAP Andes Nororientales, los SILAP municipales y el SIDAP Santander, fortaleciendo la planificación ambiental y la articulación interinstitucional.

A continuación, se presenta el desarrollo técnico y ampliado de los principales logros alcanzados.

Fortalecimiento de la restauración ecológica en áreas protegidas

La restauración ecológica en la DTAN alcanzó un nivel de consolidación técnica y operativa que la posiciona como referente nacional en ecosistemas altoandinos y de páramo. La vigencia 2025 permitió integrar la planeación, ejecución, monitoreo y validación de acciones

de restauración bajo criterios de funcionalidad ecosistémica, conectividad y resiliencia climática.

El acompañamiento técnico fortaleció la coherencia entre metas institucionales y acciones en campo, permitiendo que los equipos de las áreas protegidas adoptaran metodologías estandarizadas y sistemas de información robustos. La aprobación de los Programas de Restauración Ecológica del PNN Serranía de los Yariguíes y del ANU Los Estoraques constituye un hito, pues estos instrumentos definen objetivos, áreas prioritarias, modelos de restauración, indicadores de éxito y protocolos de seguimiento, garantizando intervenciones basadas en evidencia.

El fortalecimiento de viveros fue determinante. La obtención de registros ICA para CEPAME, Heliodoro Sánchez y Piritama no solo formaliza su operación, sino que asegura calidad genética, sanitaria y operativa del material vegetal. Esto permite avanzar hacia restauraciones más efectivas, con especies nativas adaptadas a condiciones locales y con trazabilidad completa.

Los resultados cuantitativos reflejan una gestión de escala regional: más de 3.000 hectáreas intervenidas, 317 hectáreas con mantenimiento y más de 193.000 plántulas producidas y entregadas. Estas cifras representan avances concretos en la recuperación de servicios ecosistémicos como regulación hídrica, captura de carbono, estabilización de suelos y provisión de hábitat para especies clave.

Monitoreo de frailejones como referente nacional

Los frailejones son especies emblemáticas de los ecosistemas de páramo y cumplen funciones críticas en la regulación hídrica, la captura de carbono y la estabilidad ecológica. La DTAN, al albergar 47 especies del género Espeletia, se ha convertido en un laboratorio natural para su estudio y conservación.

Durante 2025 se monitorearon 13 especies en cinco áreas protegidas, incluyendo especies endémicas y en categorías de amenaza como Peligro Crítico y En Peligro. Este monitoreo permitió recopilar información sobre distribución, fenología, tasas de crecimiento, regeneración natural, afectaciones por cambio climático y presiones antrópicas.

El proceso se desarrolló bajo metodologías nacionales estandarizadas, lo que garantiza comparabilidad y rigor científico. La información generada alimenta decisiones de manejo, priorización de restauración, diseño de corredores ecológicos y estrategias de conservación ex situ e in situ.

El impacto de este logro trasciende lo técnico: posiciona a la DTAN como referente nacional en conservación de especies de alta montaña, fortalece la investigación aplicada y contribuye al cumplimiento de compromisos internacionales en biodiversidad.

Acuerdos de conservación con bienestar: pacto con 188 familias campesinas

La firma de 188 acuerdos de conservación con bienestar representa uno de los avances más significativos en gobernanza socioambiental en la región. Estos acuerdos son instrumentos de corresponsabilidad que integran conservación, bienestar rural y ordenamiento territorial. El proceso implicó diálogo directo con familias campesinas que habitan zonas amortiguadoras o áreas de influencia de las áreas protegidas. La DTAN logró construir confianza, identificar necesidades, reconocer prácticas tradicionales y acordar compromisos mutuos orientados a la conservación de relictos boscosos, la reducción de presiones y la reconversión productiva.

Los acuerdos incluyen acciones como cercas vivas, sistemas agroforestales de cacao y café, ganadería regenerativa, ovinocultura sostenible, apicultura y restauración participativa. Estas iniciativas permiten mejorar ingresos, diversificar economías rurales y reducir actividades incompatibles con la conservación.

El fortalecimiento de ocho emprendimientos comunitarios demuestra que la conservación puede articularse con desarrollo rural sostenible, generando valor público mediante la mejora de medios de vida, la reducción de conflictos y la consolidación de territorios más resilientes.

Más control, menos presión: reducción de presiones antrópicas

La reducción de presiones antrópicas en las áreas protegidas de la DTAN es resultado de una estrategia integral que combina prevención, vigilancia, control, monitoreo geoespacial y articulación interinstitucional.

Entre 2022 y 2024, la presión disminuyó en 3.026 hectáreas, con reducciones significativas en áreas críticas como El Cocuy, Pisba, Yariguíes e Iguaque. Este avance refleja una gestión territorial basada en análisis espacial, priorización de zonas de intervención y coordinación con autoridades locales, fuerza pública y comunidades.

El uso de herramientas geoespaciales permitió identificar patrones de presión, evaluar tendencias y focalizar operativos. La reducción sostenida de presiones contribuye a la integridad ecológica, la conectividad y la recuperación de ecosistemas estratégicos. Este logro evidencia una gestión efectiva que integra conservación, seguridad territorial y gobernanza ambiental.

Consolidación del SIRAP Andes Nororientales

El SIRAP se consolidó como plataforma regional de gobernanza ambiental, articulando autoridades ambientales, entidades territoriales, academia y organizaciones sociales. Su estructura operativa —Comité Directivo, Comité Técnico y Secretaría Técnica— permitió avanzar en planificación regional, toma de decisiones conjuntas y articulación de instrumentos de ordenamiento territorial.

El Comité Técnico regional de julio de 2025 abordó temas estratégicos como catastro multipropósito, ordenamiento alrededor del agua, conectividad ecológica y conservación de

ecosistemas estratégicos. La participación de ocho autoridades ambientales demuestra la capacidad del SIRAP para integrar visiones y coordinar acciones.

Sistemas Locales de Áreas Protegidas como instrumentos de ordenamiento

El SILAP de Ocaña avanzó en su consolidación como herramienta de planificación ambiental local. La conformación de la Mesa Técnica, la formulación del reglamento interno y la identificación de predios estratégicos permiten integrar la conservación en la planificación municipal. Este proceso fortalece la articulación entre actores locales, promueve la conservación voluntaria y facilita la incorporación de criterios ambientales en decisiones de uso del suelo.

Fortalecimiento del SIDAP Santander

El SIDAP Santander se consolidó como modelo de gestión articulada, promoviendo la planificación ambiental, la gestión del conocimiento y la conservación de ecosistemas estratégicos.

Los avances incluyen implementación de planes de manejo, formulación de nuevos instrumentos, estructuración de proyectos estratégicos, monitoreo hídrico y creación de una base de datos departamental de biodiversidad. Este logro fortalece la gobernanza ambiental departamental y la articulación entre actores.

Reservas Naturales de la Sociedad Civil como actores clave

El trabajo con 15 RNSC en Norte de Santander permitió fortalecer capacidades técnicas y jurídicas, consolidar información base y realizar el Primer Foro de RNSC del departamento. Estas reservas aportan a la conectividad ecológica, la conservación voluntaria y la diversificación de estrategias de conservación en la región.

Sistemas Sostenibles para la Conservación

Los Sistemas Sostenibles para la Conservación integran comunidades campesinas en procesos productivos compatibles con la conservación. Las iniciativas desarrolladas (apicultura, ganadería sostenible, agroforestería y ecoturismo) fortalecen medios de vida, reducen presiones y mejoran la conectividad ecológica. Este enfoque demuestra que la conservación puede articularse con desarrollo rural sostenible y gobernanza territorial.

Agenda regional de cambio climático y descarbonización

La participación en la formulación de la política pública de descarbonización de Santander permitió fortalecer la gobernanza climática regional. La actualización del inventario de GEI, la definición de estrategias sectoriales y los acuerdos con gremios empresariales consolidan una agenda climática multi actor alineada con compromisos internacionales.

Articulación interregional de los SIRAP

La participación en el Encuentro INTERSIRAP Pacífico Biocultural permitió intercambiar experiencias, construir aprendizajes y avanzar en una visión compartida para el fortalecimiento del SINAP desde los territorios.

Avances en la estrategia predial

La adquisición de cuatro predios y el mejoramiento de dos áreas priorizadas permitió incorporar 877,34 hectáreas en procesos de recuperación ambiental. Este avance fortalece la seguridad jurídica, la protección de ecosistemas estratégicos y el ordenamiento territorial.

5.2.3 Dirección Territorial Andes Occidentales (DTAO)

La Dirección Territorial Andes Occidentales (DTAO) se consolida como uno de los territorios estratégicos para la conservación en Colombia, al integrar ecosistemas de alta montaña, páramos, bosques andinos, sistemas volcánicos activos, territorios étnicos y zonas de transición entre los Andes, el Pacífico y la Amazonia. Su gestión durante la vigencia 2025–2026 se caracterizó por una visión de conectividad biocultural, donde la conservación se articula con la cultura, el agua, la gobernanza y la construcción de paz ambiental. Este enfoque permitió avanzar en la restauración ecológica a escala de paisaje, fortalecer la gobernanza étnica y campesina, consolidar plataformas regionales del SINAP, implementar programas estratégicos de ordenamiento territorial alrededor del agua y posicionar a la DTAO como referente nacional en innovación jurídica, técnica y territorial.

Hacia una conectividad biocultural integral

La DTAO logró avances significativos en restauración ecológica, gobernanza territorial y fortalecimiento de capacidades comunitarias. La restauración a escala de paisaje se consolidó como una de las apuestas más robustas, con la intervención de 1.312 hectáreas prioritarias en los Parques Nacionales Naturales Los Nevados y Tatamá. Estas acciones se orientaron a recuperar la funcionalidad ecológica, fortalecer la conectividad entre ecosistemas y mejorar la resiliencia climática de la región.

En el Complejo Volcánico Doña Juana–Cascabel, la restauración biocultural se convirtió en un modelo de referencia nacional. Las mingas comunitarias integraron saberes ancestrales de pueblos indígenas con metodologías técnicas de restauración, generando procesos de recuperación ecológica que respetan la cosmovisión y el ordenamiento propio de los territorios.

La gobernanza étnica y campesina se fortaleció mediante la actualización de Planes de Vida de los pueblos Awá, Pastos e Inga, así como la suscripción de acuerdos de conservación con bienestar que integran conservación, desarrollo sostenible y fortalecimiento comunitario.

Estos procesos se articularon con la consolidación del Subsistema Andes Occidentales del SINAP, liderado por la DTAO, que integra actores nacionales, regionales y privados bajo un

modelo estructurado en gobernanza, conocimiento, incidencia política, sostenibilidad financiera y conservación.

Ordenamiento territorial alrededor del agua

El principal valor público generado por la DTAO se expresa en la protección del agua como eje estructurante del ordenamiento territorial. A través del programa BIOMACIZO, se avanzó en la protección de la “Estrella Fluvial” del país, donde nacen los ríos Magdalena, Cauca, Caquetá, Putumayo y Patía. Este territorio abastece a más de cuatro millones de personas y sostiene sectores productivos estratégicos, convirtiendo la gestión de la DTAO en un aporte directo a la seguridad hídrica nacional.

El programa Valle de Atriz consolidó un modelo piloto de Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua (OTAA), articulando once municipios y promoviendo la participación activa de más de 500 actores en la construcción de esquemas de gobernanza colaborativa. Este modelo integra conservación, gestión del riesgo, planificación territorial y participación ciudadana, convirtiéndose en un referente replicable para otras regiones del país.

La transición hacia una economía de la biodiversidad se fortaleció mediante el impulso a emprendimientos sostenibles en el Eje Cafetero y el sur del país. Estos emprendimientos generan ingresos, fortalecen capacidades locales y reducen la presión sobre ecosistemas estratégicos, demostrando que la conservación puede articularse con desarrollo económico sostenible.

Liderazgo jurídico y técnico

La DTAO alcanzó logros emblemáticos que la posicionan como referente nacional en innovación jurídica y técnica. La implementación de la Sentencia STL 10716 de 2020, que reconoce al Parque Nacional Natural Los Nevados como sujeto de derechos, constituye un hito en la protección jurídica de los ecosistemas. Este avance se complementa con el proceso de reconocimiento de la cuenca del río Otún bajo el mismo enfoque, integrando figuras de gobernanza como los “guardianes del río”.

La DTAO también fortaleció la protección de territorios de alto valor internacional, como el Paisaje Cultural Cafetero, el Macizo Colombiano y el sitio Ramsar Laguna. Estos territorios representan valores excepcionales en biodiversidad, cultura y servicios ecosistémicos, y su gestión requiere enfoques integrales que articulen conservación, cultura, producción sostenible y gobernanza territorial.

La Estrategia de Nodos de Biodiversidad, estructurada por la DTAO, amplía el alcance de la conservación hacia zonas amortiguadoras mediante la articulación de educación ambiental, bioeconomía, restauración y gobernanza comunitaria. Este modelo se ha convertido en una herramienta clave para integrar actores, procesos y territorios en torno a la conservación.

Experiencias significativas: transformación y paz ambiental

Las experiencias territoriales lideradas por la DTAO evidencian el potencial de la conservación como motor de transformación social y construcción de paz ambiental.

El esquema REM en el Parque Nacional Natural Nevado del Huila, desarrollado con la comunidad de Gaitania, constituye un ejemplo de coadministración basada en diálogo intercultural, reconocimiento de saberes ancestrales y corresponsabilidad en la conservación. Este proceso ha permitido fortalecer la gobernanza indígena, mejorar la gestión del territorio y consolidar acuerdos de conservación con enfoque de paz.

Las mingas de restauración biocultural en el Complejo Volcánico Doña Juana–Cascabel han permitido recuperar ecosistemas a partir del diálogo entre conocimientos técnicos y ancestrales, en articulación con el Resguardo Yanacona–Descanse. Estas mingas integran espiritualidad, trabajo comunitario y restauración ecológica, generando procesos de sanación del territorio y fortalecimiento cultural.

Iniciativas como GEF 8 BioSouth y otros programas de paz con la naturaleza han incorporado mecanismos como consultas previas, mingas de pensamiento y espacios autónomos de diálogo intercultural. Estos procesos fortalecen la defensa del territorio, la protección de la vida y la construcción de paz desde la conservación.

Articulación territorial: alianzas estratégicas multinivel

La DTAO se consolidó como un actor clave en la articulación multinivel para la gestión territorial. Lidera procesos de gobernanza a través de plataformas como el SIDAP Nariño, SIDAP Antioquia, SIRAP Macizo y SIRAP Eje Cafetero, que integran corporaciones autónomas regionales, departamentos y comunidades en la gestión de corredores biológicos y territorios estratégicos.

A nivel internacional, la DTAO ha gestionado alianzas con la Unión Europea (Euroclima), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros cooperantes para la implementación de proyectos de adaptación climática, conectividad biocultural y fortalecimiento comunitario.

La articulación con organizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes —incluyendo la Mesa Interétnica Pastos–Quillasingas y las organizaciones del territorio Awá— ha permitido fortalecer la defensa de los territorios ancestrales, la gobernanza intercultural y la gestión integral del territorio.

Programas estratégicos para la conectividad y el desarrollo sostenible

La DTAO estructuró una apuesta programática robusta que materializa los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y del PEI. Entre los programas más relevantes se encuentran:

- **BIOCAP**, que orienta la conectividad funcional en la transición Caribe–Andino–Pacífico mediante soluciones basadas en la naturaleza y bioeconomía.
- **BIOSUR**, que organiza la gestión territorial en siete subnodos que integran dimensiones culturales y ecológicas en tres biomas.
- **BIOMACIZO**, que enfoca sus esfuerzos en la conectividad socioecosistémica de la principal estrella hídrica del país, con inversiones superiores a 104.000 millones de pesos.

- **BIOANDES**, que impulsa el saneamiento predial y la implementación de sistemas agroforestales en más de 5.000 hectáreas.
- **RedSerPaz**, que fortalece las Reservas Naturales de la Sociedad Civil como nodos de articulación entre conservación, producción sostenible y construcción de paz territorial.

Estos programas consolidan una visión de largo plazo que integra conservación, desarrollo sostenible, gobernanza territorial y justicia ambiental.

Un legado que se mantiene vivo

La gestión de la Dirección Territorial Andes Occidentales deja un legado profundo para el país: territorios más conectados, comunidades más fortalecidas, ecosistemas más resilientes y una institucionalidad más robusta para enfrentar los desafíos ambientales y climáticos del futuro. Su aporte trasciende el cumplimiento de metas operativas y se expresa en la consolidación de modelos de gobernanza, restauración biocultural, ordenamiento alrededor del agua y paz ambiental que fortalecen la misión de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

5.2.4 Dirección Territorial Caribe (DTCA)

La Dirección Territorial Caribe (DTCA) gestiona uno de los territorios más complejos y estratégicos del país, donde confluyen ecosistemas marinos, costeros, bosques secos tropicales, humedales, manglares, sistemas insulares y zonas de transición biogeográfica entre el Caribe, los Andes y el Pacífico.

Su gestión durante la vigencia 2025–2026 se caracterizó por una visión de conectividad biocultural, donde la conservación se articula con la gobernanza comunitaria, la seguridad ambiental, la restauración ecológica y la construcción de paz territorial.

El Caribe es un territorio donde la biodiversidad y la cultura se entrelazan. La DTCA ha logrado consolidar procesos que integran conservación marina, manejo costero, restauración de bosques secos, fortalecimiento comunitario, gobernanza étnica y articulación interinstitucional, posicionándose como un actor clave en la protección de ecosistemas estratégicos y en la construcción de modelos de desarrollo sostenible.

Gestión integral desde los nodos de biodiversidad

La Dirección Territorial Caribe ha consolidado un modelo de gestión que trasciende la administración aislada de las áreas protegidas y las posiciona como nodos de conectividad biocultural y de ordenamiento territorial. La Estrategia de Nodos de Biodiversidad se convierte en el hilo conductor que articula conservación, gobernanza y desarrollo sostenible, irradiando la gestión desde los parques hacia sus zonas de influencia y reduciendo presiones como la deforestación, la cacería, la expansión agropecuaria y los conflictos socioambientales.

En el Nodo BIOCAP, la DTCA, junto con las Direcciones Territoriales Andes Occidentales y Pacífico, lidera una apuesta macro-regional que conecta Caribe–Andes–Pacífico a través de “corredores de vida”, integrando áreas como el SF Acandí, Playón y Playona y el PNN

Paramillo, fundamentales para la conectividad de bosques húmedos y secos y para la supervivencia de especies de importancia global como la tortuga caná y grandes felinos.

En el Nodo Bolívar, la formulación del proyecto MAIKARI: “Historias entre Montes, Mares y un Canal” consolida una propuesta estratégica para la ecorregión Bahía de Cartagena, articulando áreas como PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Corales de Profundidad, SFF El Corchal “Mono Hernández” y SFF Los Colorados, y alineando la gestión territorial con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y el CONPES 4050.

El Nodo Magdalena orienta su gestión a la recuperación de la integridad socioecosistémica de la ecorregión Sierra Nevada–Ciénaga Grande de Santa Marta, integrando PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Tayrona, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta y Vía Parque Isla de Salamanca, con acciones de restauración, gobernanza interinstitucional y reducción de conflictos socioambientales.

En el Nodo Insular, el PNN Old Providence McBean Lagoon se consolida como laboratorio de resiliencia marina e insular, avanzando en saneamiento predial, restauración de manglares, planificación del manejo y ecoturismo accesible, con un enfoque que combina ciencia, cultura raizal y gestión del riesgo climático.

Finalmente, el Nodo Guajira, a través del proyecto “Guajira Conexión Biocultural”, posiciona a la DTCA como actor clave en la asistencia técnica al Plan de Ordenamiento Departamental (POD) de La Guajira y en la articulación de los POT municipales, integrando las áreas protegidas (PNN Macuira, PNN Bahía Portete-Kaurrele, SFF Los Flamencos y PNN Sierra Nevada de Santa Marta) como determinantes ambientales y territorios bioculturales en la planificación del desarrollo.

Seguridad hídrica, soberanía alimentaria y paz con la naturaleza

El valor público generado por la DTCA se expresa en la forma en que la conservación se convierte en motor de equidad, seguridad ambiental y bienestar social.

En el Nodo BIOCAP, la protección de bosques húmedos y secos y la gestión de la transición mar–montaña contribuyen a la regulación hídrica y a la resiliencia climática regional, asegurando la integridad de ecosistemas que soportan la seguridad alimentaria y los medios de vida de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. En el PNN Paramillo, la implementación de Sistemas Sostenibles para la Conservación (SSC) basados en cacao, con 25 acuerdos de conservación y 397,28 hectáreas intervenidas (140,16 ha en conservación, 18,09 ha en rehabilitación y 239,03 ha en sistemas sostenibles), cierra brechas entre conservación y economía campesina, beneficiando directamente a 227 familias y dinamizando la economía regional de Córdoba.

En el Nodo Bolívar, el proyecto MAIKARI proyecta la conservación como motor de equidad al fortalecer la seguridad alimentaria mediante la protección de zonas de aprovechamiento pesquero, el ordenamiento del ecoturismo y el posicionamiento de áreas como PNN Corales del Rosario y San Bernardo y SFF Los Colorados como sumideros de carbono y barreras naturales frente a eventos climáticos extremos. El saneamiento predial en el SFF Los Colorados, con 299 hectáreas en recuperación activa y pasiva, y la aprobación del Plan de

Ordenamiento Ecoturístico 2025–2030, consolidan un modelo de turismo responsable que fortalece la economía local y la valoración social del bosque seco tropical.

En el Nodo Magdalena, la restauración ecológica participativa en el SFF Ciénaga Grande de Santa Marta (con 100 hectáreas nuevas en restauración, 130 hectáreas en mantenimiento, más de 63.000 plántulas de manglar sembradas históricamente y 10 km de caños intervenidos) mejora la conectividad hidrológica, la calidad del agua y la soberanía alimentaria de comunidades palafíticas como Buenavista y Nueva Venecia. La gestión de prevención, vigilancia y control supera las metas de 2025, consolidando 23 acciones preventivas y una metodología de monitoreo multitemporal de macrófitas que vincula ciencia y control territorial.

En la Vía Parque Isla de Salamanca, la “Ruta de la Conservación” y el acuerdo con cuatro organizaciones comunitarias (FUNDAMAG, ASERPA, ASGESYC y Asociación de Usuarios del Canal Clarín) generan alternativas productivas sostenibles, restauración de manglares y fortalecimiento de la gobernanza local, mientras que la estrategia “Dignificando la Vía Parque Isla de Salamanca como sujeto de derecho” orienta iniciativas de turismo de naturaleza que reducen presiones y mejoran ingresos comunitarios.

En el Nodo Insular, la restauración de manglares en el PNN Old Providence McBean Lagoon (con 12.451 plántulas sembradas y 1.993 metros lineales de canales construidos) recupera servicios ecosistémicos clave para la protección costera y la provisión de recursos, mientras que el saneamiento predial (adquisición de predios Iron Wood) y la concesión marítima del muelle de Crab Cay fortalecen la gestión del territorio y el ordenamiento del turismo.

En el Nodo Guajira, la planificación de la restauración de 1.276,5 hectáreas y la rehabilitación de 100 fuentes hídricas, junto con la articulación del POD y los POT, sientan las bases para la adaptación al cambio climático, la seguridad hídrica y la protección de territorios bioculturales Wayuu, Kogui y Wiwa.

Innovación territorial, planificación y gobernanza

La DTCA se posiciona como referente nacional en planificación territorial con enfoque de conservación, gobernanza intercultural y manejo de ecosistemas estratégicos. El Nodo BIOCAP destaca por su liderazgo en conectividad macro-regional y gobernanza interterritorial, estableciendo un precedente de trabajo colaborativo entre las Direcciones Territoriales Caribe, Andes Occidentales y Pacífico, y articulando sectores como el minero-energético, las comunidades negras organizadas (COCOMANORTE, COCOMASECO, COCOMASUR) y entidades como ANLA, MinAmbiente y MinMinas en el proceso de ampliación del SF Acandí, Playón y Playona, donde se integran prioridades nacionales de conservación y de interconexión eléctrica Colombia–Panamá.

En el Nodo Bolívar, la formulación de MAIKARI es reconocida como “buena práctica” de planificación al articular 11 líneas estratégicas alineadas con las prioridades del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, integrando academia, sector privado (CEINER) y organizaciones comunitarias. El SFF Los Colorados se consolida como referente regional en turismo

responsable, saneamiento predial y planificación ecoturística, con un POE 2025–2030 que articula conservación, turismo de naturaleza y ordenamiento territorial.

En el Nodo Magdalena, la adopción del Plan de Manejo del Sitio Ramsar y Reserva de Biosfera Ciénaga Grande de Santa Marta (SDERM-CGSM) y la conformación de la Comisión Conjunta del Sitio Ramsar constituyen hitos de gobernanza interinstitucional, mientras que la participación del SFF CGSM en el Comité Técnico Nacional de Especies Invasoras y en proyectos como GEF7 CGSM y “Manglares para la comunidad y el clima” lo posicionan como referente técnico en restauración de manglares y manejo de especies invasoras.

En la Vía Parque Isla de Salamanca, el cumplimiento de las órdenes de la Sentencia 3872 de 2020 y la solicitud de cierre del fallo judicial evidencian una mejora cualitativa en la gestión del área, respaldada por información de IDEAM, INVEMAR y PNNC.

En el Nodo Insular, el PNN Old Providence McBean Lagoon culmina el cumplimiento del 100% de los compromisos de la Sentencia T-333, avanza en la reformulación del plan de manejo, la formulación del plan de emergencias y contingencias, y el diseño de guías de buenas prácticas turísticas y materiales accesibles (incluyendo lenguaje braille), consolidando un modelo de ecoturismo inclusivo y regulado.

En el Nodo Guajira, la creación de la Mesa Interinstitucional del POD La Guajira y la Mesa de Fortalecimiento del SIDAP, así como la articulación con entidades nacionales (DNP, MINVIVIENDA, MINMINAS, ICANH, UPRA, SGC) y la Universidad de La Guajira, son reconocidos como hitos de coordinación y planificación regional.

Transformación territorial y pedagogías para la paz

Las experiencias territoriales de la DTCA muestran cómo la conservación se convierte en un proceso socialmente sostenido, que transforma relaciones, prácticas y visiones de territorio.

En el SF Acandí, Playón y Playona, el proceso de ampliación del área protegida, articulado con el proyecto de interconexión eléctrica Colombia - Panamá, ha generado una ruta crítica concertada con los consejos comunitarios, el sector eléctrico y las autoridades ambientales, donde la consulta previa, las rondas de manejo conjunto y los acuerdos de suministro de energía para Acandí se convierten en ejemplo de negociación compleja que integra prioridades nacionales, justicia territorial y conservación marina y costera.

En el PNN Paramillo, la implementación de SSC basados en cacao, con cooperación alemana y convenio con Fedecacao, ha permitido que familias campesinas vulnerables transiten hacia sistemas agroforestales sostenibles, con acuerdos que incluyen áreas de conservación y rehabilitación, compromisos de no tala, no cacería y no quema, y eventos públicos que visibilizan el rol de la cooperación internacional y la importancia de estas estrategias para la economía regional.

En el Nodo Maikari, el SFF Los Colorados ha tejido procesos de educación ambiental como “Tejiendo territorio desde el aula” y “Cine al barrio”, vinculando más de 800 estudiantes y comunidades rurales en procesos de apropiación del territorio, pedagogías para la paz y reconocimiento del santuario como espacio de conservación y construcción de tejido social. La campaña “Demos vía a la vida” y el Festival del Jaguar articulan concesiones viales,

autoridades de tránsito, organizaciones comunitarias y familias campesinas en torno a la protección de fauna, el manejo de residuos y la apropiación social del territorio.

En el SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, la restauración ecológica participativa con comunidades palafíticas, el uso de núcleos de dispersión y “chinampas”, y la vinculación de 24 miembros de la comunidad de Buenavista sin mediación de pagos directos, consolidan una experiencia donde la restauración se convierte en mecanismo de apropiación comunitaria y de construcción de soberanía alimentaria.

En la Vía Parque Isla de Salamanca, la conformación del semillero de observadores de aves “Los Alcatraces” (a partir de jóvenes que antes capturaban aves) y del grupo “Restaurando Hábitat” de padres y madres, muestra una transformación profunda de prácticas extractivas hacia procesos de educación ambiental, observación de aves y ecoturismo comunitario. En el Nodo Insular, la conformación del grupo comunitario “Mangrove Community Rangers” en Old Providence, la restauración de manglares y el co-diseño de guías de buenas prácticas turísticas con Costa Salvaje México y cooperantes como FONTUR y GFCR, evidencian cómo la comunidad raizal se convierte en protagonista de la restauración y del ordenamiento del turismo.

En el Nodo Guajira, las expediciones bioculturales en el PNN Macuira y el SFF Los Flamencos, la identificación de más de 50 sitios culturales y sagrados asociados al agua en Bahía Portete y el proyecto “Recuperar para conservar, nutrir y producir” con comunidades Wayuu, muestran cómo el agua, las huertas familiares y la restauración ecológica se convierten en ejes de seguridad alimentaria, recuperación de saberes y fortalecimiento de la gobernanza indígena.

Articulación territorial: alianzas multinivel y nodos como plataformas de gobernanza

La DTCA ha consolidado una arquitectura de alianzas que convierte los nodos de biodiversidad en plataformas de gobernanza multinivel, donde convergen comunidades, entidades territoriales, cooperación internacional, academia y sector privado.

En el Nodo BIOCAP, la articulación con ANLA, MinAmbiente, MinMinas, MinInterior, WWF, ISA Intercolombia y los consejos comunitarios de Acandí ha permitido avanzar en la ampliación del SF Acandí, Playón y Playona y en la compatibilización de proyectos de infraestructura energética con la conservación marina y costera.

En el Nodo Bolívar, MAIKARI integra al Fondo para la Vida y la Biodiversidad, CEINER, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y entidades como ICULTUR/Gobernación de Bolívar, consolidando un corredor biológico y cultural que conecta montes, mares y el Canal del Dique. El SILAP de Colosó y los incentivos tributarios para la conservación del bosque seco tropical muestran cómo los instrumentos municipales se alinean con la gestión de nodos de biodiversidad.

En el Nodo Magdalena, la Comisión Conjunta del Sitio Ramsar CGSM, el Comité Técnico del SDERM-CGSM, el Comité Nacional de Especies Invasoras y los memorandos de entendimiento con INVEMAR y Amazon Conservation Team (ACT) articulan ciencia, cultura ancestral y restauración climáticamente inteligente. En la Vía Parque Isla de Salamanca, el

Convenio 003 de 2025 con WWF y el proyecto con Anadarko Colombia Company fortalecen la restauración de manglares, el ecoturismo y la gobernanza comunitaria.

En el Nodo Insular, la articulación con Banco de la República, Jardín Botánico del Quindío, Costa Salvaje México, FONTUR, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible (CIDCCA) permite integrar restauración, accesibilidad, infraestructura turística y participación comunitaria en un modelo de gestión oceánica y culturalmente situado.

En el Nodo Guajira, la DTCA articula comunidades Wayuu, Kogui y Wiwa, Corpoguajira, Gobernación de La Guajira, municipios, Instituto Humboldt, Universidad de La Guajira, DNP, MINVIENDA, MINMINAS, ICANH, UPRA, SGC y Viceministerio de Agua, consolidando el POD, los POT y el SIDAP como instrumentos que reconocen la biodiversidad y los territorios bioculturales como ejes estructurantes del desarrollo.

A escala regional, la estrategia de ecoturismo de la DTCA integra ocho áreas protegidas con vocación ecoturística, 3.053.627,79 hectáreas, dos Reservas de la Biosfera y seis AICA, con la actualización de POE en PNN Tayrona, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, SFF Los Colorados, SFF Acandí Playón y Playona y PNN Old Providence McBean Lagoon, la identificación de 94 atractivos ecoturísticos y una capacidad de carga de 8.828 visitantes.

Más de 1.000 actores de la cadena de valor y 33 instituciones participan en la planificación del ecoturismo, mientras que proyectos como el Turismo Accesible (CIDCCA), las alternativas económicas sostenibles en VIPIS y PNN Corales del Rosario y San Bernardo, la Estrategia de Consumo Responsable y la aprobación del Plan de Manejo de la Reserva Natural Cordillera Beata consolidan al Caribe como laboratorio de turismo de naturaleza, gobernanza territorial y paz con la naturaleza.

Programas y estrategias regionales

La Dirección Territorial Caribe deja al país un legado estructurado en nodos de biodiversidad que integran:

- **Conectividad biocultural y macro-regional** (Nodo BIOCAP, Nodo Guajira, Nodo Magdalena).
- **Modelos de gestión integral marino–costeros y de bosque seco tropical** (Nodo Bolívar–Maikari, SFF Los Colorados, SFF CGSM, VIPIS).
- **Gestión oceánica e insular con enfoque cultural y de accesibilidad** (Nodo Insular–Old Providence).
- **Planificación territorial con la conservación como determinante del desarrollo** (POD La Guajira, POT municipales, SILAP y SIDAP).
- **Ecoturismo como herramienta de transformación social, económica y cultural**, con POE actualizados, turismo accesible, alternativas económicas sostenibles y estrategias de consumo responsable.

Este legado se traduce en capacidades instaladas, instrumentos de planificación aprobados, alianzas multinivel consolidadas, metodologías validadas de restauración y monitoreo, y una narrativa de conservación que se ancla en la justicia ambiental, la gobernanza intercultural y la construcción de paz territorial en el Caribe colombiano.

5.2.5 Dirección Territorial Orinoquía (DTO)

La Orinoquía es un territorio donde la conservación no es un ejercicio técnico aislado, sino una práctica cotidiana que se construye en medio de sabanas, bosques, ríos que conectan cordilleras con llanuras, y comunidades campesinas que han habitado históricamente zonas de frontera agrícola. Es un territorio donde la biodiversidad convive con la ganadería extensiva, la colonización, los incendios forestales, la deforestación y los conflictos socioambientales.

En este escenario complejo, la Dirección Territorial Orinoquía ha logrado consolidar una gestión que combina restauración ecológica a gran escala, acuerdos de conservación con bienestar, fortalecimiento de emprendimientos rurales, gobernanza participativa y articulación interinstitucional.

La conservación en la Orinoquía ocurre en la vida diaria: en el panel solar que ilumina una casa aislada, en la estufa ecoeficiente que reduce la tala y protege la salud, en el bebedero que evita que el ganado degrade los nacederos, en el aislamiento que permite que la vegetación vuelva a brotar, en la decisión de una familia campesina de firmar un acuerdo que transforma su relación con la tierra. Cada acción es un gesto de restauración ecológica y social.

Restauración ecológica a escala territorial: cuando el paisaje empieza a sanar

Durante 2025, la DTO lideró uno de los procesos de restauración ecológica más ambiciosos del país: **26.913,52 hectáreas** recuperadas en ocho áreas protegidas y sus zonas colindantes. Esta cifra representa un cambio profundo en la dinámica territorial, pues implica la recuperación de sabanas degradadas, bosques afectados por incendios, áreas deforestadas y predios saneados que ahora se integran a corredores de conectividad ecosistémica.

La restauración se construyó desde múltiples frentes:

- **316 acuerdos de conservación y bienestar**, que vincularon **15.979,19 hectáreas** a procesos de restauración y conservación.
- **6.574,16 hectáreas** restauradas en predios saneados.
- **4.360,17 hectáreas** recuperadas en zonas afectadas por incendios forestales.
- Restauración en ecosistemas estratégicos de los PNN Sierra de la Macarena, Tinigua, Cordillera de los Picachos, Chingaza, Sumapaz y el DNMI Cinaruco.

La restauración no fue un ejercicio improvisado: se basó en un proceso de planeación territorial que identificó necesidades específicas, priorizó zonas críticas y definió tratamientos diferenciados según el tipo de presión, el estado de degradación y la vocación ecológica del territorio. Se implementaron aislamientos para permitir la regeneración natural, barreras cortafuego para proteger áreas sensibles, cosechas de agua para asegurar la vida en épocas secas, viveros comunitarios para producir especies nativas y sistemas sostenibles para la conservación.

Restauración en áreas afectadas por incendios

En el PNN Tinigua, un incendio forestal arrasó con más de 1.000 hectáreas de sabana y bosque de galería. Durante semanas, el humo cubrió el horizonte y las comunidades vieron cómo el fuego avanzaba sin control. Cuando las llamas finalmente cedieron, el paisaje quedó reducido a cenizas.

La restauración comenzó con un gesto sencillo pero poderoso: delimitar el silencio del fuego. Se instalaron barreras cortafuego, se aislaron áreas críticas y se inició un proceso de regeneración natural acompañado por siembra de especies nativas. Las familias campesinas participaron activamente, no solo como mano de obra, sino como guardianes del proceso. Hoy, cuatro años después, las primeras especies pioneras han vuelto a brotar. Los nacederos que se creían perdidos han recuperado caudal. La fauna ha comenzado a regresar. La sabana, lentamente, ha vuelto a respirar.

Acuerdos de conservación y bienestar: conservación que dignifica la vida rural

Los acuerdos de conservación y bienestar son la columna vertebral de la gestión territorial en la Orinoquía. No son simples compromisos administrativos: son pactos de corresponsabilidad entre el Estado y las familias campesinas, donde la conservación se convierte en una oportunidad para mejorar la calidad de vida. Cada acuerdo incorpora tratamientos que transforman la relación de las familias con el territorio:

- **Sistemas fotovoltaicos** que llevan energía limpia a hogares aislados.
- **Estufas ecoeficientes** que reducen la tala y protegen la salud.
- **Cosechas de agua** que garantizan acceso permanente al recurso hídrico.
- **Bebederos** que evitan la erosión y protegen nacederos.
- **Aislamientos** que permiten que la vegetación se recupere.
- **Iniciativas de turismo de naturaleza** que generan ingresos alternativos.

Sistemas fotovoltaicos en Sumapaz

En una vereda remota del PNN Sumapaz, una familia campesina vivió durante décadas sin acceso a energía eléctrica. Las noches eran oscuras y frías, y las actividades productivas se limitaban a las horas de luz. Cuando la DTO implementó los acuerdos de conservación, esta

familia recibió un sistema fotovoltaico. La primera noche que encendieron la luz, la hija menor (que nunca había visto su casa iluminada) dijo: “Ahora sí vivimos aquí”. Ese gesto, aparentemente simple, transformó la vida de la familia: permitió estudiar en la noche, conservar alimentos, mejorar la seguridad y reducir el uso de velas y combustibles fósiles.

A cambio, la familia se comprometió a proteger un relictos de bosque altoandino y a mantener un aislamiento que hoy permite la regeneración natural de especies nativas. La luz llegó al borde del páramo, y con ella, una nueva forma de habitar el territorio.

Bioeconomía y desarrollo rural sostenible

La DTO avanzó en la consolidación de una economía basada en la biodiversidad mediante el fortalecimiento de emprendimientos comunitarios. Un diagnóstico integral permitió identificar y caracterizar **53 iniciativas productivas**, desde ideas nacientes hasta negocios verdes consolidados.

De ellas, **10 emprendimientos** fueron fortalecidos durante 2025, beneficiando a más de **150 familias**. Estos emprendimientos se enfocaron en:

- Apicultura con abejas nativas.
- Agroecología y producción sostenible.
- Turismo comunitario y de naturaleza.
- Cacao sostenible y cafés especiales.

Bocas del Sansa en BIOEXPO 2025

En la vereda Bocas del Sansa, en la Sierra de La Macarena, el cacao siempre fue parte de la identidad campesina. Sin embargo, durante años la producción se vio afectada por conflictos, falta de asistencia técnica y mercados inestables.

Con el acompañamiento de la DTO y el Proyecto Corazón de la Amazonía, la comunidad fortaleció su iniciativa de **Cacao Sostenible Bocas del Sansa**. Aprendieron sobre fermentación, calidad, trazabilidad y comercialización. Crearon una marca propia y participaron en BIOEXPO 2025, donde su cacao fue reconocido por su calidad y origen.

Ese viaje no solo abrió mercados: unió a la vereda en torno a un producto que representa dignidad, identidad y conservación.

Hoy, cada barra de chocolate cuenta la historia de un territorio que decidió proteger su bosque y transformar su economía.

Gobernanza y participación: cuando el diálogo se convierte en herramienta de conservación

La Orinoquía es un territorio donde la gobernanza se construye paso a paso, con paciencia, con escucha, con reconocimiento mutuo. Por eso, uno de los logros más importantes de la DTO fue la **protocolización del Comité de Trabajo con comunidades campesinas del DNMI Cinaruco**.

Este comité representa:

- La formalización de un proceso de confianza construido durante años.
- Un espacio donde se discuten tensiones y se acuerdan rutas de manejo.
- Un mecanismo para integrar la voz campesina en la gestión del área protegida.
- Un ejemplo de gobernanza participativa en un territorio históricamente complejo.

Comité de Trabajo del DNMI Cinaruco

En el DNMI Cinaruco, las comunidades campesinas han vivido durante décadas en un territorio donde la presencia institucional era intermitente y donde las tensiones por el uso del suelo eran frecuentes. La creación del Comité de Trabajo permitió que, por primera vez, representantes de todas las veredas se sentaran en una misma mesa con PNNC.

En una de las sesiones, un líder campesino dijo:

“Nosotros no queremos salir del territorio. Queremos aprender a cuidarlo con ustedes.”

Esa frase marcó un punto de inflexión.

Desde entonces, el comité ha permitido acordar zonas de uso, definir áreas de restauración, fortalecer acuerdos de conservación y construir una visión compartida del territorio.

El río Cinaruco, que antes separaba, hoy reúne.

Un legado que se mantiene vivo en la Orinoquía

La gestión de la DTO deja un legado profundo para el país:

- Un territorio que empieza a sanar gracias a la restauración ecológica.
- Comunidades campesinas que se convierten en aliadas de la conservación.
- Emprendimientos que demuestran que la biodiversidad puede ser motor de desarrollo.
- Espacios de gobernanza que transforman conflictos en acuerdos.
- Alianzas que integran cooperación internacional, instituciones y comunidades.
- Un modelo de conservación que reconoce la complejidad social y ecológica de la región.
- Una narrativa de paz ambiental que se construye desde la vida cotidiana.

La Orinoquía demuestra que la conservación no es solo proteger la naturaleza: es proteger la vida en todas sus formas. Es construir futuro en un territorio donde la biodiversidad, la cultura y la esperanza se entrelazan.

5.2.6 Dirección Territorial Pacífico (DTPA)

El Pacífico colombiano es un territorio donde la naturaleza no conoce fronteras: la selva se funde con el océano, los ríos descienden desde la cordillera para desembocar en manglares

infinitos, y la vida se expresa en una diversidad biológica y cultural sin paralelo. En este escenario, la Dirección Territorial Pacífico (DTPA) administra **20,7 millones de hectáreas**, casi la mitad del SINAP, incluyendo tres de los cuatro Distritos Nacionales de Manejo Integrado del país y áreas protegidas reconocidas mundialmente por su valor ecológico. La gestión de la DTPA se sostiene sobre tres pilares:

- **Gobernanza étnico-territorial**, construida durante 30 años con comunidades negras, indígenas y campesinas.
- **Conservación marina de escala global**, con áreas declaradas Patrimonio Natural de la Humanidad, Blue Park y Lista Verde.
- **Innovación en monitoreo, investigación y control**, con herramientas tecnológicas que permiten vigilar un territorio oceánico inmenso y dinámico.

El Pacífico es un territorio donde la conservación no es solo un mandato institucional: es una forma de vida, un acto de resistencia cultural y un compromiso con la memoria y el futuro.

Un legado de gobernanza étnico - territorial construido durante tres décadas

La DTPA ha consolidado uno de los modelos de gobernanza más robustos del país. Su legado se expresa en:

- 2 regímenes Especiales de Manejo (PNN Katíos y PNN Utría).
- 12 acuerdos de diferentes tipologías con comunidades étnicas.
- 1 acuerdo Regional elevado a resolución (Acuerdo Regional Uramba).
- 2 áreas protegidas declaradas mediante consulta previa (PNN Uramba Bahía Málaga y DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera).
- 133 acuerdos con comunidades campesinas en el PNN Farallones de Cali.
- Relación histórica con más de 50 consejos comunitarios del Pacífico.

Este modelo ha permitido que la conservación se construya desde el diálogo, el reconocimiento de derechos, la autonomía territorial y la corresponsabilidad. En el Pacífico, la gobernanza no es un instrumento: es una forma de vida.

Conservación marina de escala global: un territorio oceánico estratégico

El Pacífico colombiano alberga algunos de los ecosistemas marinos más importantes del planeta. La DTPA administra:

- El DNMI Yuruparí-Malpelo, con más de 12 millones de hectáreas, el más extenso del SINAP.
- El SFF Malpelo, Patrimonio Natural de la Humanidad y referente mundial en conservación oceánica.
- El PNN Gorgona, reconocido en 2025 como Blue Park y en 2026 reenlistado en la Lista Verde de la UICN.
- El PNN Los Katíos, también Patrimonio Natural de la Humanidad.

Estos reconocimientos son evidencia de una gestión rigurosa, científica y articulada internacionalmente.

Centro de Monitoreo Yubarta: vigilancia oceánica en tiempo casi real

En 2025 se consolidó el Centro de Monitoreo y Conocimiento “Yubarta”, una plataforma estratégica para el control y vigilancia de las áreas marinas protegidas. Desde allí se monitorean embarcaciones, se detectan actividades ilegales y se generan alertas para la toma de decisiones.

Resultados del último año:

- 889 embarcaciones monitoreadas.
- 183 detecciones oscuras (embarcaciones sin señal).
- 15 consultas de patentes de pesca ante AUNAP.
- 5 informes de tránsito marítimo.
- 3 procesos sancionatorios iniciados con base en la información generada.

Yubarta representa un salto tecnológico que posiciona al Pacífico colombiano en estándares internacionales de vigilancia oceánica.

Herencia Colombia, expediciones científicas y fortalecimiento del conocimiento

El Pacífico es un laboratorio natural. En 2025 y 2026 se realizaron expediciones científicas en los DNMI Yuruparí–Malpelo y Colinas y Lomas Submarinas, con 24 estaciones de muestreo que permitieron:

- Monitorear fauna pelágica con BRUVs.
- Registrar mamíferos marinos, tortugas y aves.
- Medir variables oceanográficas (temperatura, salinidad, oxígeno, pH).
- Evaluar productividad primaria y captura de carbono.
- Analizar ictioplancton y condiciones atípicas asociadas al ENSO.

Estos estudios alimentan decisiones de manejo, fortalecen el conocimiento científico y posicionan al Pacífico como un nodo de investigación oceánica.

Infraestructura para la conservación: inversión histórica en Gorgona, Katíos y Utría

El Programa KfW permitió avances significativos:

- Adecuación de la sede Sautatá en PNN Katíos.
- Construcción de la cabaña de pescadores en PNN Utría.
- Señalización en PNN Sanquianga, Gorgona, Utría, Farallones y Uramba.
- Ordenamiento ecoturístico en senderos de Utría.
- Construcción de la Casa Museo Payan y la Estación Científica de Gorgona.
- Inversión de 11.000 millones de pesos en infraestructura para el proyecto “Gorgona como Nodo de Biodiversidad del Pacífico”.

Estas inversiones fortalecen la capacidad institucional, mejoran la atención a visitantes y consolidan la investigación científica.

Gestión territorial en las áreas protegidas

Parque Nacional Natural	Gestión realizada
PNN Katíos: gobernanza pesquera y acuerdos de uso	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del comité coordinador del acuerdo de uso hidrobiológico. • Regulación de artes de pesca, vedas y zonas de uso. • Monitoreo participativo con pescadores. • Fortalecimiento del ecoturismo comunitario.
PNN Utría: restauración coralina y educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de restauración de ecosistemas coralinos. • Apoyo a emprendimientos de pesca sostenible y turismo. • Programa “Colegio al Parque” con más de 200 estudiantes.
PNN Farallones de Cali: control minero y ciencia aplicada	<ul style="list-style-type: none"> • 40 bocaminas clausuradas y monitoreadas. • Estudios de mercurio en agua, sedimentos y redes tróficas. • Articulación con la Mesa Técnica del Plan Farallones.
PNN Munchique: gobernanza intercultural y restauración	<ul style="list-style-type: none"> • Relacionamiento con el Resguardo Indígena de Honduras. • Procesos educativos basados en el SEIP. • Monitoreo con cámaras trampa que registraron oso andino, puma y tigrillo. • Alianza “Conservamos la Vida” con Smurfit Westrock.
PNN Uramba Bahía Málaga: educación ambiental y ordenamiento turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en espacios de planeación territorial en Buenaventura. • Actividades educativas con instituciones locales.
PNN Gorgona: gobernanza, ecoturismo y ciencia	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Acuerdo de Uso con comunidades negras. • Aprobación del POE con 24 atractivos ecoturísticos. • Actualización del programa de monitoreo y portafolio de investigación.
PNN Sanquianga: restauración de manglar y gobernanza pesquera	<ul style="list-style-type: none"> • 80 hectáreas de manglar restauradas. • 99,62% de cobertura en prevención, vigilancia y control. • Proyecto de Buenas Prácticas Pesqueras con KfW. • 100% de monitoreos VOC cumplidos.
SFF Malpelo: excelencia en conservación oceánica	<ul style="list-style-type: none"> • Recertificación en Lista Verde y Blue Park. • Certificación REPSE para guías de buceo. • Cuatro avales de investigación aprobados.

Parque Nacional Natural	Gestión realizada
DNMI Yuruparí–Malpelo y Colinas y Lomas Submarinas	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción participativa de planes de manejo. • Pilotos de pesca sostenible. • Primer crucero de monitoreo integral.
DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan de Manejo adoptado en 2024. • Gobernanza con el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera. • Ordenamiento ecoturístico aprobado. • Restauración de manglar y gestión de residuos.

Un legado que se mantiene vivo en el Pacífico

La DTPA deja al país un legado profundo:

- Un modelo de gobernanza étnico-territorial único en Colombia.
- Reconocimientos internacionales que posicionan al Pacífico como referente global.
- Innovación en vigilancia oceánica con el Centro Yubarta.
- Restauración ecológica en manglares, corales y bosques húmedos.
- Investigación científica de frontera en ecosistemas pelágicos.
- Infraestructura para la conservación y el ecoturismo sostenible.
- Procesos de paz ambiental construidos con comunidades negras, indígenas y campesinas.

El Pacífico colombiano es un territorio donde la conservación no solo protege la biodiversidad: protege culturas, protege memoria, protege futuro.



Naturaleza que se
EXPANDE

Un compromiso que se fortalece
en los territorios

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

informe de Gestión 2025-2026 PNNC

